



PLAN DE DESARROLLO ESPINAL - TOLIMA 2016 - 2019

**“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio
para el progreso y la equidad social”**

**MAURICIO ORTIZ MONROY
ALCALDE MUNICIPAL**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	5
.....	6
Concejo Municipal	6
Mesa Directiva	6
.....	7
Gabinete Municipal 2016 - 2019.....	7
Consejo Territorial De Planeación	9
PRINCIPIOS GENERALES	12
ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN	12
ARTICULO 1°:.....	12
ARTICULO 2°:.....	12
ARTICULO 3°:.....	16
ARTÍCULO 4°:.....	16
TITULO I	17
ARTÍCULO 5°: COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO	17
1.1 DIMENSION SOCIAL.....	17
1.1.1SECTOR EDUCACION	17
1.1.2 SECTOR SALUD	27
1.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	30
1.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION	33
1.1.5 SECTOR CULTURA.....	36
1.1.6 SECTOR VIVIENDA	39
1.1.7 SECTOR GESTION SOCIAL	40
1.2 DIMENSION ECONOMICA	44
1.2.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (EMPLEO – TURISMO)	44
1.2.2 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	47
1.2.3 SECTOR TRANSPORTE.....	47
1.2.4 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	48
1.3 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	49
1.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTO	49
1.3.2 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	49
1.3.3 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y LA	50
CONVIVENCIA	50



1.4 DIMENSION AMBIENTAL	55
1.4.1 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	55
1.4.2 SECTOR AMBIENTE.....	55
TITULO II	58
ARTÍCULO 6°: COMPONENTE ESTRATÉGICO	58
2.1 VISION DE DESARROLLO TERRITORIAL	58
PRINCIPIOS CORPORATIVOS.....	58
VISIÓN	59
MISIÓN	59
2.2 DIMENSION SOCIAL.....	60
EL ESPINAL CERRANDO BRECHAS	60
2.2.1 SECTOR EDUCACION	60
2.2.2 SECTOR SALUD	66
2.2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	70
2.2.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION	71
2.2.5 SECTOR CULTURA.....	73
2.2.6 SECTOR VIVIENDA	75
2.2.7 SECTOR GESTION SOCIAL	76
2.3 DIMENSION ECONOMICA	81
INVIRTIENDO EN EL ESPINAL	81
2.3.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (EMPLEO – TURISMO)	81
EMPLEO	81
TURISMO.....	82
2.3.2 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	84
2.3.3 SECTOR TRANSPORTE	85
2.3.4 SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	87
2.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	88
EL ESPINAL FORTALECE LAS INTITUCIONES	88
2.4.1 SECTOR EQUIPAMIENTO	89
2.4.2 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	90
2.4.3 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y LA	92
CONVIVENCIA	92
2.5 DIMENSION AMBIENTAL	95
CRECIMIENTO VERDE	95
2.5.1 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	95



2.5.2 SECTOR AMBIENTE.....	96
TITULO III	100
ARTÍCULO 7°:.....	100
3.1 ANALISIS DE COMPORTAMIENTO HISTORICO.....	100
3.1.1 INGRESOS	100
3.1.2 GASTOS.....	103
3.2 PROYECCIONES PARA LA VIGENCIA 2016-2019.....	107
ARTÍCULO 8°:.....	152
ARTÍCULO 9°:.....	152
ARTÍCULO 10	152
ARTÍCULO 11	152
ARTÍCULO 12°:	153
ARTÍCULO 13°:	153
ARTÍCULO 14°:	153
ARTÍCULO 15°	153
ARTÍCULO 16°	153
ARTÍCULO 17°	153
ANEXOS.....	155
ANEXO Nº 1 Diagnóstico Política pública municipal para la infancia y adolescencia	155
ANEXO Nº 2 Integración de la política municipal para la infancia y adolescencia Con el plan de desarrollo municipal –“Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”.....	155
ANEXO Nº 3: Plan Plurianual de Inversiones Periodo 2016 - 2019.....	155



INTRODUCCION

Fundamentados en nuestra experiencia, conocimiento y voluntad; el pueblo Espinaluno nuevamente nos brinda la oportunidad para orientar los designios, sentires y quereres de nuestra comunidad. En el contenido de este documento se plasma la propuesta de gobierno que pretende afianzar al Municipio de El Espinal, como una ciudad de **PROGRESO, CONFIALBE Y SEGURA**, que se proyecta a través del presente Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, periodo 2016-2019, contiene elementos que reflejan mi deber constitucional, los compromisos que adquirí en campaña y la responsabilidad de mis actuaciones públicas; además de las diferentes políticas públicas direccionadas a través del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Un Nuevo País”.

En El Espinal se debe generar un ambiente socio económico propicio a la inversión de capitales, con alternativas de crecimiento sólidas, que nos muestre como un municipio pujante, organizado y seguro; este documento materializa las aspiraciones de nuestro mandatario de proyectar al Espinal como una **CIUDAD REGIÓN**.

Para la confección del Plan de Desarrollo municipal, se incorporaron las políticas públicas, se agrega la participación de la comunidad y se trabajó arduamente con el equipo de Gobierno para obtener un documento aterrizado, incluyente, objetivo. Que le apueste a las tendencias Nacionales como el cierre de brechas y el post conflicto y que denote el **regreso del Cambio para el Progreso y la Equidad Social**.



Concejo Municipal Mesa Directiva

MAXJONNY BARRIOS BETANCOURT
PRESIDENTE

ANTONIO GONZALEZ MALAMBO
1ER. VICEPRESIDENTE

ALDEMAR OSPINA MOLINA
2DO. VICEPRESIDENTE

YESID ESTEBAN DUARTE MESA
HONORABLE CONCEJAL

JOSÉ ANÍBAL PÁEZ LOZANO
HONORABLE CONCEJAL

ANDREA DEL PILAR AMOROCHO CORTES
HONORABLE CONCEJAL

CLAUDIA MILENA ANGEL SUAREZ
HONORABLE CONCEJAL

LUIS FERNANDO RUBIO BOCANEGRA
HONORABLE CONCEJAL

NESTOR JAVIER MONTEALEGRE LIZCANO
HONORABLE CONCEJAL

JUAN CARLOS TAMAYO SALAS
HONORABLE CONCEJAL

ÓSCAR ANSELMO BARRERO MURILLO
HONORABLE CONCEJAL

JUAN PABLO GALINDO OYUELA
HONORABLE CONCEJAL

CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
HONORABLE CONCEJAL

CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MANRIQUE
HONORABLE CONCEJAL

FABIÁN FELIPE MORENO CARTAGENA



HONORABLE CONCEJAL

Gabinete Municipal 2016 - 2019

MAURICIO ORTIZ MONROY Alcalde

SANDRA PATRICIA DIAZ A
GESTORA SOCIAL

MIGUEL CARVAJAL
SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

EDER RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y TRANSITO

JUAN GUILLERMO CARDOSO
SECRETARIO DE PLANEACION

DAVID PALACIOS
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

SANDRA PATRICIA ORTIZ G
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALEXANDER HERNANDEZ
CONTROL INTERNO

NORMA BAHAMON
DIRECTORA DE SALUD

GERMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE CULTURA

ZULIMAR FORERO
DIRECTORA DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

LUISA FERNANDA OSPINA C
DIRECTORA DE PROGRAMAS ESPECIALES

YENNI PAOLA HERNANDEZ
DIRECTORA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CATALINA ORJUELA
DIRECTORA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA



DIEGO FERNANDO VARGAS V
DIRECTOR DE LAS TIC'S

JAIRO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

SANDRA VIVIANA ROJAS RAMIREZ
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

NESTOR ANDRES CORTES RUIZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

MARIA CATALINA CARDOSO A
DIRECTORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CRISTOBAL HERRERA
CORREGIDOR DE CHICORAL

DIANA MARILY RODRIGUEZ RICAURTE
DIRECTORA DE BANCO DE PROYECTOS

GELBERLY AMAYA
DIRECTOR DEL SISBEN

JAVIER HERNANDO GUAYARA
DIRECTOR DE INTERVENTORIAS

WILSON DAVID BONILLA IZQUIERDO
DIRECTOR DE LICENCIAS

CISNEY YURANI OYUELA LOZANO
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES

OSCAR MANUEL SUAREZ CARDOSO
DIRECTOR DE ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES

STELLA NUÑES REYES
DIRECTORA DE GENERACION DE INGRESOS

JAIME PORTELA LOZANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO IMDRE



Consejo Territorial De Planeación

FERNANDO MUNAR
SECTOR PROFESIONALES
PRESIDENTE

HERIBERTO ARIZA
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y SALUD
VICEPRESIDENTE

LUZ MERY MENDEZ
SECTOR ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA
SECRETARIA

NELSON PRADA
SECTOR COMERCIO

CARLOS MURILLO
SECTOR FINANCIERO

CARLOS ANDRES PEREZ A
SECTOR PRODUCTORES AGROPECUARIOS

ELSY FARO
SECTOR MICROEMPRESARIOS

SOLEIDY REYES
SECTOR SINDICATO ESTABLECIDO DEL MUNICIPIO

FERNANDO CERVERA
SECTOR ORGANIZACIONES CULTURALES

GUADALUPE MORENO
SECTOR ECOLOGICO

RAFAEL ESPINOSA
SECTOR JUNTAS DE ACCION COMUNAL URBANAS

HUMERTO MENDOZA
SECTOR JUNTAS DE ACCION COMUNAL RURALES

MRIA HELENA QUIMBAYO
SECTOR COMUNAS

CRISTOBAL HERRERA
SECTOR CORREGIMIENTOS





CARLOS YEPES
SECTOR ENTIDADES PÚBLICAS

JOSE IGNACIO FORERO
SECTOR CLUBES DEPORTIVOS

LENAR LOZANO
SECTOR CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

LUIS EDUARDO BATA
SECTOR TRABAJADORES INFORMALES

NORBERTO RODRIGUEZ CESPEDES
SECTOR TRABAJADORES INDEPENDIENTES

GILBERTO CARVAJAL CARDOSO
SECTOR INSTITUCIONES DE EDUCACION PÚBLICA

DEISY ROJAS
SECTOR INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIVADA

NELSON HUMBERTO RODRIGUEZ M
SECTOR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA

DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ C
SECTOR ESTUDIANTES SECUNDARIA

JOSE EVERARDO GUEVARA
SECTOR ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS

LUZ DARY CARDOSO R
SECTOR ORGANIZACIONES DE LAS MUJERES

RICARDO VARGAS
SECTOR AGRARIO

ANCIZAR ROJAS
SECTOR AGRARIO



PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO ____ DE 2016
(Mayo 01)

Por medio del cual se Adopta el

Plan de Desarrollo 2016-2019

**“Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ESPINAL

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Ley 388 de 1997, El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento



sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.

Decreto 1865 De 1994, El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Ley 1098 de 2006, El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el Alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

En mérito de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de El Espinal.

ACUERDA:

PRINCIPIOS GENERALES

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO 1°: Adóptese el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL –“Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2016-2019 todas las actividades en las dimensiones social, económica, institucional y ambiental, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de El Espinal, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO 2°: El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) dimensiones, de los cuales se desprenden sus sectores, objetivo correspondiente, con sus programas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.



MISION

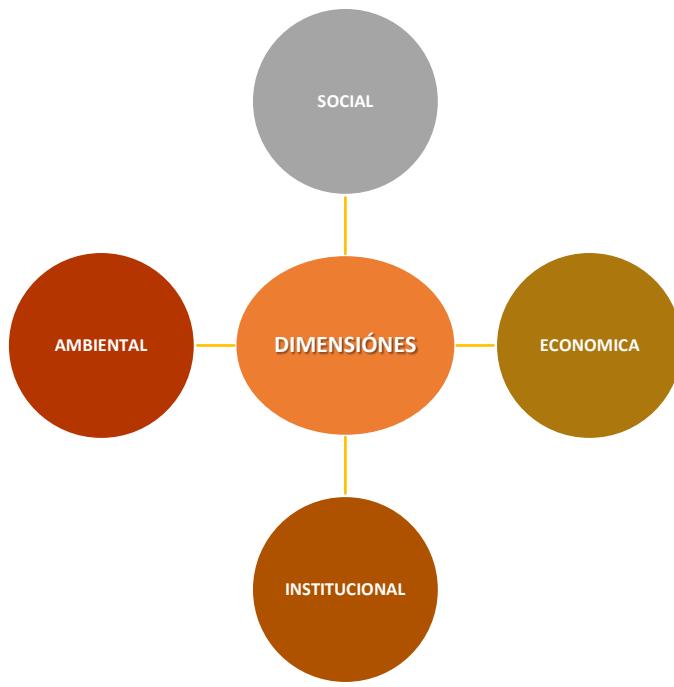
El Espinal CIUDAD DE PROGRESO, CONFIABLE Y SEGURA; a través de su Plan de Desarrollo pretende propiciar la mitigación del cierre de brechas sociales como la pobreza; reflejada en el déficit de vivienda, la carencia de calidad en la educación, el acceso oportuno a la salud, y la carencia de empleo digno. Con esta plataforma social se prevé dinamizar los diferentes sectores de la economía, propiciando la llegada de inversionistas, brindando las herramientas para que mejore la efectividad de la policía; propiciando la lucha frontal contra el delito que tanto reclama el pueblo y contando con una administración que tiene la experiencia, el conocimiento y la voluntad para trabajar en busca de la equidad social que genera la paz en el territorio.

VISIÓN

En el 2026 la ciudad de El Espinal será cabecera de la región sur oriental del Departamento del Tolima, reconocida por la oferta de servicios comerciales, financieros, educativos, de salud, gastronómicos y turísticos; toda vez que habrá logrado desarrollar sus potencialidades en la producción agrícola, la agroindustria, la recreación, y el turismo agroecológico y de aventura. Aprovechando su localización geográfica; con la oferta suficiente y necesaria de mobiliario urbano y rural para consolidar eventos regionales, donde los propios y visitantes puedan percibir un clima de tranquilidad y seguridad propiciada por adopción de los programas del postconflicto, el apoyo al cierre de brechas, la educación y las oportunidades de empleo que se generaran.

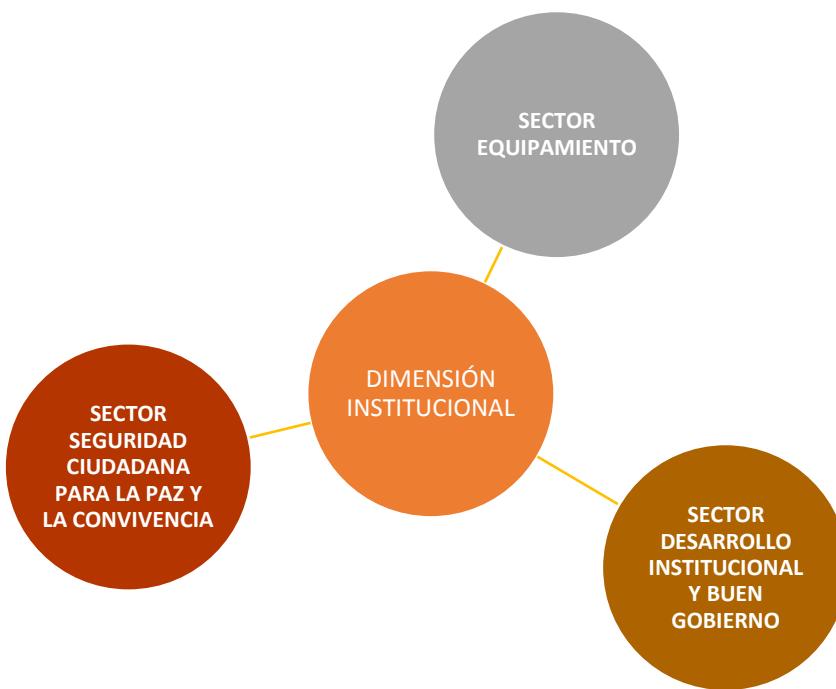
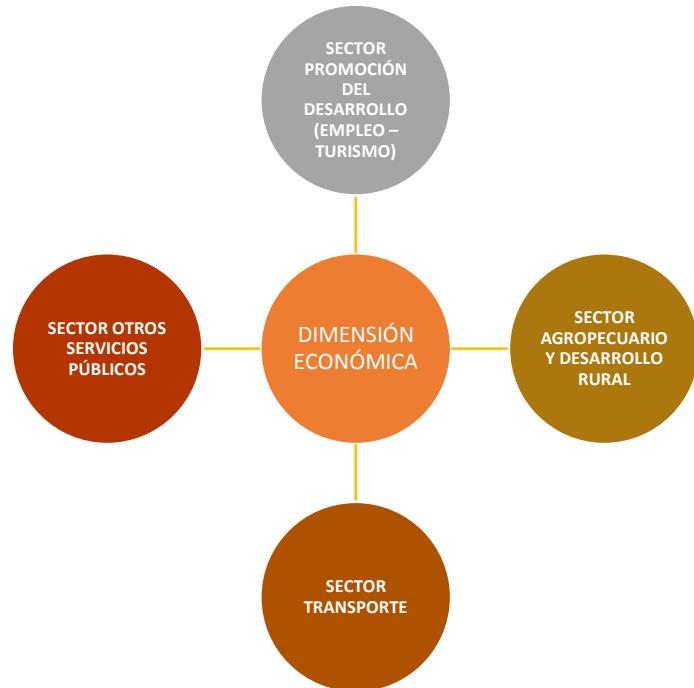


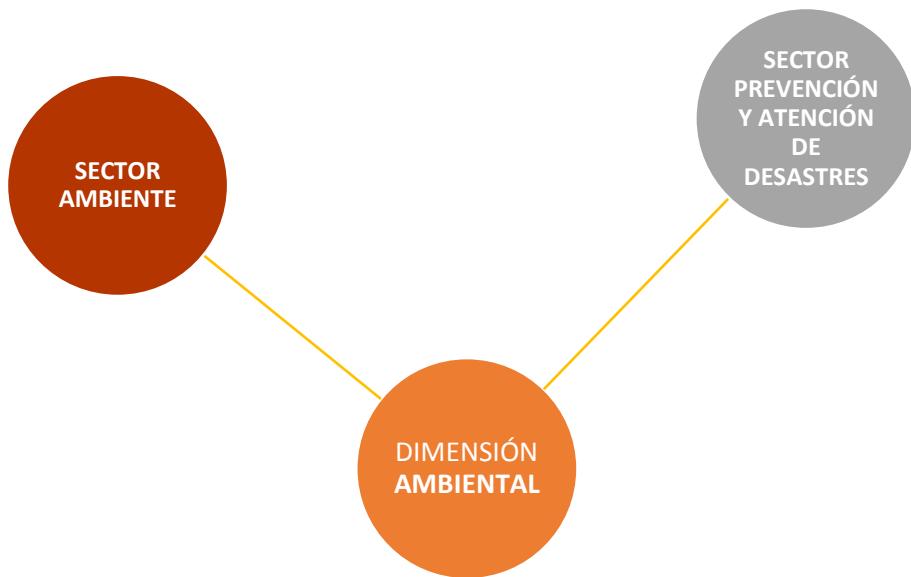
A continuación observamos que el Plan de Desarrollo de El Espinal “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”; se soporta en cuatro Dimensiones.



A su vez; cada dimensión le abarca unos sectores por los que tendrá que velar







ARTICULO 3°: En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; el Plan de Desarrollo de El Espinal “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social” , buscará impulsar las actividades socioeconómicas a fin de encontrar una dinámica más productiva para el Municipio, ofertando un esquema de Gobierno incluyente y participativo, canalizando sus principales acciones al cierre de brechas y buscando la construcción de paz.

ARTÍCULO 4°: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019 – "Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social"; como queda a continuación plasmado:



TITULO I

ARTÍCULO 5°: COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO

El sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC'S es transversal a varios sectores donde iremos a profundizar en este documento; por consiguiente se debe tener en cuenta para aplicar según el caso; máximo si se sabe que en "Colombia y en sus territorios, desde 2010 el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales han venido implementando el Plan Vive Digital 2010-2014 y el Plan Vive Digital para la gente 2014-2018, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en paz, más equitativa y más educada. Gracias a la implementación de este plan de país, el panorama de las TIC en Colombia es hoy diferente al de hace 5 años"¹.

1.1 DIMENSION SOCIAL

1.1.1 SECTOR EDUCACION

1.1.1.1 INSTITUCIONES Y SEDES POR SECTOR Y ZONA

El municipio de el Espinal, es un municipio no certificado en educación el cual cuenta con 9 instituciones educativas oficiales con los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y 26 instituciones educativas privadas con diferentes niveles educativos.

Tabla No. 1 Sedes Educativas por Sector

SEDES EDUCATIVAS POR SECTOR				
SECTOR	2011	2012	2013	2014
OFICIAL	42	40	40	41
NO OFICIAL	23	23	27	26
TOTAL	65	63	67	67

Fuente: (**) Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT)

El municipio cuenta con 67 sedes educativas situadas 42 en el sector urbano y 25 en el sector rural.

Tabla No. 2 Sedes Educativas por Zona

SEDES EDUCATIVAS POR ZONA				
SECTOR	2011	2012	2013	2014
URBANO	40	39	43	42
RURAL	25	24	24	25
TOTAL	65	63	67	67

Fuente: (**) Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) -

¹ Fuente: modelo Plan de desarrollo MinTic.



1.1.1.2 MATRICULA POR SECTOR Y ZONA

En matrícula por sector y zona del municipio de El Espinal es atendida por el sector oficial en su gran mayoría, se ha venido presentando matrícula contratada que corresponde a estudiantes atendidos por contrato con el estado.

Tabla No. 3 Matricula por Sector y Zona

POR SECTOR	MATRICULA POR SECTOR Y ZONA DE ATENCION EN EL MUNICIPIO									
	2011		2012		2013		2014**		2015***	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
OFICIAL	10961	3784	9537	3314	9379	3218	9630	3124	8966	2977
CONTRATADA	318	0	197	87	777	408	103	36	96	0
TOTAL OFICIAL	11279	3784	9734	3401	10156	3626	9733	3160	9062	2977
PRIVADA	3664	0	3884	0	4136	0	4121	50	4043	0
TOTALES	14943	3784	1154	3401	14292	3626	13854	3210	13105	2977

Fuente:(**) Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) - Consolidado Definitivo 2014 Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (QAPF) - Subdirección de Acceso Ministerio de Educación Nacional (MEN). La información hasta 2013 se considera definitiva 2015*** corte 1 de septiembre 2015

Para el año 2015 el 74.86 % corresponde a la población atendida en instituciones oficiales y solo el 25.14 es atendido por instituciones privadas. En el sector urbano estudia el 81.49% de los jóvenes matriculados en el municipio y en el sector rural solo el 18.51% estudian, la problemática que presenta es la disminución de la matrícula por el traslado aducido a diferentes factores sociales, económicos de desplazamientos por trabajo entre otros que afectan la matrícula en nuestro municipio.

1.1.1.3 COBERTURAS EDUCATIVAS

TASAS DE COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta muestra la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de educación específico, sin interesar la edad que ellos tengan y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. Lo ideal es que el cálculo de este indicador exprese cobertura mayor al 100%. Lo anterior obedece a que la mayoría de la población en esa edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y, además, se encuentran matriculados alumnos en extra edad; estos últimos, son alumnos con edad superior a la necesaria para dicho nivel.



Tabla No. 4 Tasas de Cobertura Bruta por Niveles

TASA COBERTURA EDUCATIVA BRUTA EN EL MUNICIPIO				
AÑO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2011	81.83	104.8	117.63	95.62
2012	86.73	97.96	104.05	82.02
2013	84.85	97.21	116.15	99.49
2014**	86.67	100.7	104.77	86.39

Fuente (**) Corte SIMAT Consolidado Definitivo 2014 OAPF - Subdirección de Acceso MEN. La información hasta 2013 se considera definitiva.

Las coberturas brutas en básica secundaria se han mantenido sobre el 100% le sigue básica primaria que está en el 2014 en 100.7 % pero ha estado por debajo de este nivel. La cobertura en transición ha ido aumentando posicionándose en el 2014 en el 86.67 pero lejos de lo ideal que es el 100% y en media terminamos con un nivel de 86.39% después de haber tenido niveles de 99.49% en 2013.

TASAS DE COBERTURA NETA

La tasa de cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

Tabla No. 5 Tasas de Cobertura Neta por Niveles

TASA COBERTURA EDUCATIVA NETA				
AÑO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2011	55.70	79.39	77.44	48.65
2012	55.66	79.80	77.28	46.65
2013	49.93	81.07	76.54	48.33
2014**	46.52	82.55	75.18	44.31

Fuente (**) Corte SIMAT Consolidado Definitivo 2014 OAPF - Subdirección de Acceso MEN. La información hasta 2013 se considera definitiva.

Para el municipio de El Espinal este indicador en el nivel de media ha alcanzado tasas muy bajas entre el 44.31 % y el 48.65 %. El nivel de transición es el que le sigue, presentando tasas netas del 46.52% después de tenerlas por encima de 55%. Por el contrario, los niveles primaria y secundaria, presentan el mejor desempeño, alcanzando tasas entre el 82.55% en primaria la cual cada año va en ascenso y la más baja es secundaria que está en el 75.18% pero ha venido disminuyendo en este cuatrienio de análisis.

1.1.1.4 NIVEL ESCOLAR; ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, ALUMNOS Y DOCENTES



Para el análisis sobre el número de alumnos por profesor, con base en la información pertinente, se generó en términos absolutos, lo que permitió evidenciar que para el año 2011 en preescolar cada profesor instruyó a 40 alumnos; en el 2012 el número de alumnos por profesor fue de 44; para el 2013, un profesor se encargó de 41 alumnos y para 2014, un profesor para 41 alumnos.

Tabla No. 6 Número de Docentes, Alumnos y Establecimientos por Nivel Educativo

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL ACADEMICO									
AÑO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA Y MEDIA		
	9	DOCENTES	ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS	DOCENTES	ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS	DOCENTES	ESTABLECIMIENTOS
2011	1490	37	28	7549	181	29	9219	253	40
2012	1620	37	29	6974	179	27	8015	241	40
2013	1519	37	31	6896	188	30	8786	245	42
2014	1539	38	29	7003	188	30	8165	245	43

Fuente: Secretaría de Educación Departamental y Ministerio de Educación Nacional.

En primaria, se registró que, para los años 2011 hasta 2014, el número de alumnos formados por cada profesor fue de 39 en promedio. En secundaria y media, para el mismo periodo, el número de alumnos ilustrados fue de 35 por cada profesor.

1.1.1.5 TASA DE DESERCIÓN

La deserción escolar es un problema recurrente en el país y se refiere a la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación.

En el municipio de El Espinal Ha tenido comportamientos muy fluctuantes Para el año 2011, la tasa de deserción más alta fue el nivel de básica secundaria 5.47% y la más baja transición fue 2.47%. Para el 2012, las tasas de deserción en los niveles de transición y básica secundaria aumentaron mientras que en básica primaria y media disminuyeron. Para el 2013 se disparó la tasa de deserción de transición a un 9.55% así mismo en primaria, secundaria y media; para el 2014 ya disminuyen en los niveles de transición y secundaria pero continua su crecimiento en primaria y media.

El nivel de básica secundaria y transición tienen su tasa más baja en el 2014 4.46% y 2.16% respectivamente, primaria y media tienen su tasa más alta 5.14% y 2.95%.



Tabla No. 7 Tasas de Deserción por Niveles

TASA DE DESERCIÓN 2011-2014				
AÑO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2011	2.47	4.57	5.47	
2012	4.97	3.52	6.30	2.46
2013	9.55	3.92	5.39	2,53
2014	2.16	5.14	4.46	2.95

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, boletines estadísticos - cobertura educativa.

Uno de los retos principales de la administración municipal es encaminar estrategias para disminuir estas tasas.

1.1.1.6 RESULTADOS PRUEBAS SABER 11

Para los años estudiados, 2011 – 2013 las instituciones de las que existen registros en el municipio de El Espinal, el calendario adoptado es el A por consiguiente las pruebas saber 11 se efectúan en el segundo semestre de cada año.

Tabla No. 8 Pruebas Saber 11 2011-2013

INSTITUCION	ZONA	2011	2012	2013	NATURALEZA	JORNADA
IET MARIANO SAQNCHEZ ANDRADE - SEDE PRINCIPAL	URBANA	ND	ND	INFERIOR	OFICIAL	TARDE
IE SAN ISIDORO- SEDE PRINCIPAL	URBANA	ND	ND	INFERIOR	OFICIAL	NOCHE
NUEVO LICEO COLOMBO INGLES	URBANA	ND	ND	MEDIO	NO OFICIAL	COMPLETA
IE SAN LUIS GONZAGA-SEDE PRINCIPAL	RURAL	ND	ND	INFERIOR	OFICIAL	SABATINA DOMINICAL
COLEGIO MARIA MONTESSORI	URBANA	ND	ND	BAJO	NO OFICIAL	MAÑANA
IE DINDALITO- SEDE PRINCIPAL	RURAL	ND	ND	BAJO	OFICIAL	TARDE
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI	URBANA	ND	ND	BAJO	NO OFICIAL	TARDE
IET MARIANO SAQNCHEZ ANDRADE - SEDE PRINCIPAL	URBANA	ND	ND	BAJO	OFICIAL	MAÑANA
IE NUESTRA SRA FATIMA-SEDE PRINCIPAL	URBANA	BAJO	BAJO	BAJO	OFICIAL	TARDE
INSTITUTO SINALTRADIHITEXCO SAN JOSE OBRERO	URBANA	MEDIO	MEDIO	BAJO	NO OFICIAL	TARDE
IE SAN LUIS GONZAGA-SEDE PRINCIPAL	RURAL	ND	ND	BAJO	OFICIAL	MAÑANA
CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN	URBANA	ND	ND	BAJO	NO OFICIAL	SABATINA DOMINICAL



SISTEMAS CENTECS						
INSTITUTO DE EDUCACION FORMAQL CECONTEC	URBANA	ND	ND	BAJO	NO OFICIAL	SABATINA DOMINICAL
IET RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	URBANA	ND	ND	BAJO	OFICIAL	MAÑANA
IE PATIO BONITO- SEDE PRINCIPAL	RURAL	BAJO	BAJO	INFERIOR	OFICIAL	MAÑANA
IE SAN ISIDORO- SEDE PRINCIPAL	URBANA	MEDIO	MAJO	MEDIO	OFICIAL	TARDE
IET GUASIMAL - SEDE PRINCIPAL	RURAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO	OFICIAL	MAÑANA
LICEO INFANTIL Y JUVENIL	URBANA	ALTO	ALTO	ALTO	NO OFICIAL	COMPLETA
IE SAN ISIDORO- SEDE PRINCIPAL	URBANA	ALTO	MEDIO	MEDIO	OFICIAL	MAÑANA
IET FELIX TIBERIO GUZMAN - SEDE PRINCIPAL	URBANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	OFICIAL	TARDE
IE NUESTRA SRA FATIMA- SEDE PRINCIPAL	URBANA	BAJO	MEDIO	MEDIO	OFICIAL	MAÑANA
COLEGIO NUESTRA SRA DEL ROSARIO	URBANA	SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR	NO OFICIAL	MAÑANA
IE SAN ISIDORO- SEDE PRINCIPAL	URBANA	ND	ND	BAJO	OFICIAL	NOCHE
IET FELIX TIBERIO GUZMAN - SEDE PRINCIPAL	URBANA	MEDIO	MEDIO	ALTO	OFICIAL	MAÑANA
LICEO PEDAGOGICO SANTO DOMINGO SAVIO	URBANA	MUY SUPERIOR	MUY SUPERIOR	SUPERIOR	NO OFICIAL	COMPLETA

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Para 2014 el método de calificación se modificó por parte del Ministerio de Educación Nacional. Las cinco pruebas evaluadas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés) toman puntajes individuales en escalas de 0 a 100.

A partir del año 2014, las pruebas de Lenguaje y Filosofía se fusionaron en una nueva prueba de Lectura Crítica, orientada hacia la evaluación de competencias de lectura. Esta prueba contempla el evaluar competencias y nivel de lectura. Las competencias por evaluar son: identificación o repetición (de lo que dice el texto); resumen o paráfrasis; información previa o enciclopédica; gramática y pragmática. El nivel de lectura contempla tres momentos: literal, inferencial, crítico.

Las pruebas de Física, Química y Biología se fusionaron en una nueva prueba llamada Ciencias naturales. Adicionalmente, esta prueba introduce una nueva área de ciencia, tecnología y sociedad que calcula temáticas transversales en las ciencias a nivel global como la deforestación, el efecto invernadero y la producción de



transgénicos y otras a nivel local como la explotación de recursos y el tratamiento de basuras.

Estas pruebas evalúan las siguientes competencias: uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e indagación. A la prueba Sociales se le anexa preguntas que permiten evaluar la capacidad de hacer juicios críticos sobre problemáticas ciudadanas y como un actuar propio de un ciudadano democrático, con actitudes acordes, dentro del marco de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas colombianos que lo constituyen los ejes temáticos de convivencia y paz, participación democrática, pluralidad y diversidad. En realidad, las competencias que evalúa esta prueba son: pensamiento social, interpretación y análisis de perspectivas y pensamiento sistémico y reflexivo.

Tabla No. 9 Pruebas Saber 11 por Instituciones 2015-2

INSTITUCION	EVALUADOS	PROM LECTURA CRITICA	PROM MATEMATICA	PROM SOCIALES Y CIUDADANAS	PROM CIENCIAS NATURALES	PROM INGLES	PROM RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	PROM COMPETENCIAS CIUDADANAS
I.E. SAN ISIDORO	165	49,61	48,27	50,56	50,36	50,16	48,79	49,99
I.E.T. FELIX TIBERIO GUZMAN	118	49,55	50,84	49,41	50,69	47,41	51,5	48,77
I.E.T. FELIX TIBERIO GUZMAN	53	47,92	49,85	47,42	49,62	48,91	51	47,25
I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	16	46,5	44,63	45,44	45	47,69	46,25	46,75
COL NSTRA SRA DEL ROSARIO	44	53,55	54,27	55,77	54,59	58,75	55,89	54,95
I.E.T. SAN LUIS GONZAGA	60	46,27	46,58	46,55	47,22	47,97	47,52	46,53
I.E. SAN ISIDORO	85	45,96	43,71	45,33	46,25	48,79	44,38	45,26
I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	63	42,81	43,33	41,9	43,24	45,94	43,84	41,3
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI	4	43,5	41	46	46,5	46	43	46
I.E.T. MARIANO SANCHEZ ANDRADE	57	43,39	41,47	41,98	43,42	44,7	41,21	42,91
INST SINALTRADIHITEX CO SAN JOSE OBRERO	23	47,61	46,39	47,3	47,26	44,7	47,13	46,83



I.E.T. GUASIMAL	22	42,68	44,68	43,09	42,09	46,14	45,64	43,45
CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS	14	46,14	45,14	42,07	45,5	43,36	45,5	44,29
LIC INFANTIL Y JUVENIL ESPINAL	17	51,29	49,65	53,71	51,71	49,12	51,18	52,47
NUEVO LIC COLOMBO INGLES	11	49,82	48	50,18	48,45	54,45	47,09	50,27
LIC PEDAGOGICO SANTO DOMINGO SAVIO	27	56,56	58,56	58,3	57,3	60,96	58,93	55,33
I.E. PATIO BONITO - SEDE PRINCIPAL	17	44,76	41,94	42,82	43,47	45,53	43,65	43,71
INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL "CECONTEC"	41	42,8	40,83	42,49	42,88	44,78	40,83	43,1
I.E. DINDALITO CENTRO	38	43,5	40,42	41,89	43,39	43,89	40,29	42,82
I.E. RAFAEL URIBE URIBE	44	48,45	51,77	47,25	50,27	46,86	52,59	46,48
I.E.T. SAN LUIS GONZAGA	24	40,25	36,42	37,04	37,33	43,96	36,46	38,08
COL MARIA MONTESSORI	11	42,91	43,64	43	44,64	49,36	43,45	42,27
I.E.T. MARIANO SANCHEZ ANDRADE	10	37,5	35,3	37,3	38,8	43	38,7	36,7
COLEGIO INOCENCIO CHINCA	4	50,5	53,75	53,75	56,25	55	54,5	53,5
LICEO MODERNO DE ESPINAL	5	40,4	38,6	38,4	40,8	42	38,4	40,8

Fuente: Resultados Pruebas saber 11 20152 icfes

El municipio de el espinal ha venido mejorando los resultados en las pruebas saber pero encontramos instituciones educativas en niveles bajos todavía, el consolidado de los promedios generales en cada una de las áreas no supera 47 puntos siendo el más representativo el de inglés con 46.13, de ahí parte el reto de apoyar a las



instituciones educativas para mejorar los promedios en las diferentes áreas y así contribuir para que Colombia sea la más educada.

1.1.1.7 EDUCACION TERCIARIA

En el municipio de El Espinal tienen sedes instituciones de carácter público y privado, ofrecieron formación universitaria, tecnológica y técnica profesional.

El municipio de El Espinal, cuenta con una Institución de educación superior de carácter pública ITFIP. Las otras dos son de carácter privado fundes y universidad cooperativa con sedes propias en el municipio, la universidad del Tolima y la CUN trabaja algunos programas en sedes de instituciones educativas.

El SENA ofrece programas técnicos y tecnológicos en la sede la granja y en el casco urbano y rural del municipio con descentralización de docentes que atienden población mayor de 14 años y con el grado noveno aprobado.

En el municipio adicionalmente cuenta con el fondo para la educación superior FEMES creado mediante acuerdo No. 006 del 11 de abril de 2008 y reglado por el decreto No. 064 del 21 de abril de 2008, en donde se les brinda estímulos educativos a estudiantes de bajos recursos y población vulnerable del municipio; con el fondo FEMES se pretende que los jóvenes no tengan que emigrar hacia ciudades más grandes como Bogotá, Ibagué para realizar estudios superiores en Universidades que les brinden, no sólo las carreras que desean, sino también Universidades públicas que se adapten al estrato social que ellos tienen.

Tabla No.10 Alumnos Matriculados en Educación Superior 2011-2013

EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO			
NIVEL DE FORMACION	ESTUDIANTES MATRICULADOS		
	2011	2012	2013
UNIVERSITARIA	1790	1926	2527
TECNOLOGICA	3600	3557	4632
TECNICA PROFESIONAL	3769	3286	4162

Fuente: La información suministrada corresponde a lo reportado por las instituciones a través del SNIES.

Debido a la oferta educativa, los estímulos educativos el comportamiento de matrícula en la educación superior ha ido en ascenso año tras año elevando los índices de cobertura en educación superior.

1.1.1.8 ANALFABETISMO

Se define como el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto. La Tasa de Analfabetismo del municipio de el



Espinal para el año 2012 se ubicó en el 7.81%, y se pretende bajarla en un punto por lo menos porque estamos muy lejos de poder ser un territorio libre de analfabetismo tasa que es el 3.5%

Tabla No. 11 Tasa de Analfabetismo

TASA DE ANALFABETISMO EN MAYORES DE 15 AÑOS EN EL MUNICIPIO 2012	
MUNICIPIO	ANALFABETISMO
EL ESPINAL	7.81

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El municipio deberá efectuar una Georeferenciación de su población analfabeta y convencerla para que se beneficien de las políticas y esfuerzos de expansión de los programas de alfabetización de adultos.

1.1.1.9 ANALISIS Y CIERRE DE BRECHAS

El municipio de El Espinal, en lo referente al cierre de brechas viene presentando en coberturas netas en educación media un comportamiento mejor que el departamento y la región, superando al departamento en 3.6% y a la región en 8.4%, el resultado esperado para el 2018 es subir la cobertura neta en media a 48.3%; pero debido a los múltiples factores de deserción tanto sociales, académicos, laborales y de familia hacen que estas coberturas sean con un comportamiento casi de mantenimiento en el tiempo y como no solamente hay problemas con esta cobertura en el municipio se pretende atacar todas las coberturas en los cuatro niveles y aumentarlas en dos puntos como meta del cuatrienio.

Tabla No. 12 Análisis –Cierre de Brechas

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	REGION
COBERTURAS NETAS EDUCACION MEDIA (%2014)	44.3%	40.7	35.9%
PRUEBAS SABER 11 MATEMATICAS (2014)	47.94	48.52	48.74
TAZA ANALFABETISMO MAYORES A 15 (2005)	7.8%	10.9%	10.1%

Fuente: DANE, MINEDUCACIÓN

El municipio de El Espinal, en lo referente al cierre de brechas en pruebas saber 11 matemáticas viene presentando un comportamiento desfavorable con el resultado del departamento y la región, por debajo del departamento en 0.58% y por debajo en 0.8% al resultado de región, el resultado esperado para el 2018 es mantener el resultado del municipio en matemáticas en 47.94%; pero el municipio sabiendo la importancia de mejorar la calidad educativa propende subir en todas



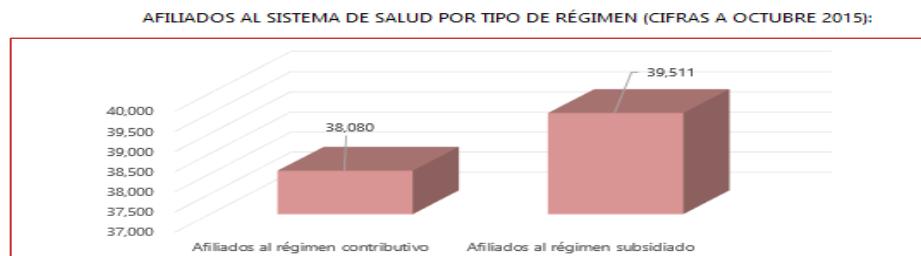
las áreas a evaluar por lo menos en dos puntos cada resultado, apoyando a los jóvenes, a las instituciones en un proyecto de todos estar trabajando en pruebas saber para lograr este propósito.

El municipio de El Espinal, en lo referente al cierre de brechas en Tasa de analfabetismo mayores a 15 años viene presentando un comportamiento favorable con el resultado del departamento y la región, las cifras del municipio cuentan con un solo dígito, superando al departamento en 3.1% y superando el resultado de la región en 2.3%, el resultado esperado para el 2018 es disminuir a 6.9% la tasa de analfabetismo; pero el municipio consciente de la importancia de alfabetizar nuestra población deja la misma meta convocando a diferentes actores para poder primero identificar las personas y poderlas incluir en las aulas para disminuir el porcentaje, dicha meta está alejada para poder declarar al municipio libre de analfabetismo, pero entendemos la dificultad para que los adultos ingresen a estudiar.

1.1.2 SECTOR SALUD

En el municipio de El Espinal hay 77.591 esta afiliados al Sistema de Salud, de los cuales el 49% se encuentra afiliado al régimen contributivo y más de la mitad están en el régimen subsidiado.

Resultado de estas cifras es una cobertura del más del 100% de la población municipal en el sistema de Salud, lo cual evidencia que el municipio es posible que tenga una población mayor a la descrita por el DANE



Fuente: MinSalud, 2015

Dentro de los indicadores que nos permiten comprender la dinámica poblacional encontramos la tasa de natalidad.

Tabla No. 13 Tasa bruta de natalidad en el Municipio

Tasa bruta de natalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de natalidad	15,03	13,81	13,35	13,68	5,42

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. *Preliminar.



Pasando al antónimo de la natalidad, encontramos la mortalidad cuya tasa presenta una tendencia decreciente, ya que pasó de 15,03 en 2011 a 13,68 en 2014 y 5,42 para el primer trimestre del 2015, lo que implica una disminución del número de nacimientos por cada mil habitantes

Tabla No. 14 Tasa bruta de mortalidad en el Municipio

Tasa bruta de mortalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de mortalidad	5,98	6,14	6,33	5,74	2,06

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. *Preliminar.

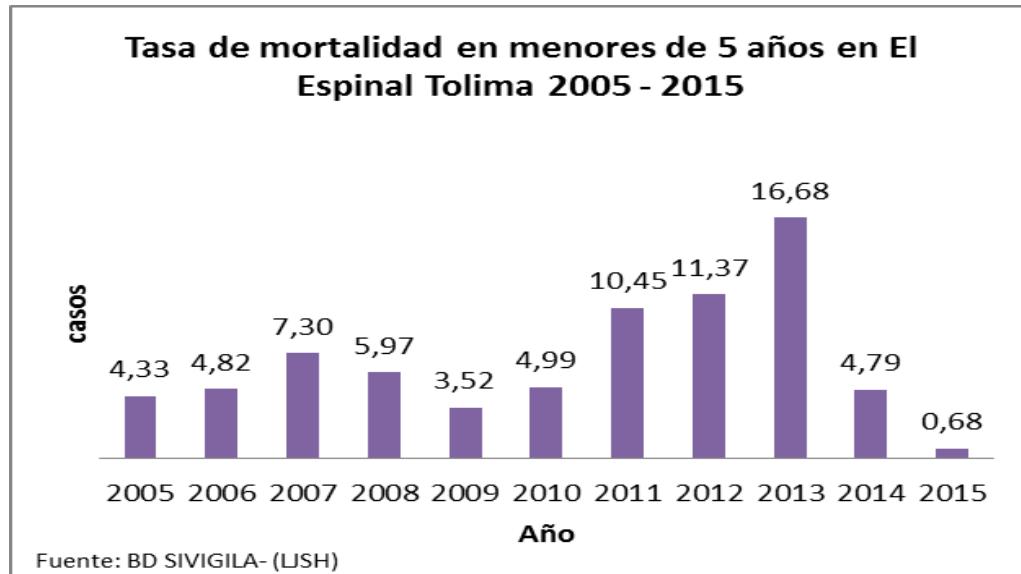
Las causas de mortalidad por enfermedad son las que prevalecen en el Municipio. De hecho, las que se destacan son: las enfermedades transmisibles (causadas por agentes infecciosos específicos); Neoplasias (tumores) y, las enfermedades cerebrovasculares (anomalías referentes a la disfunción focal del tejido cerebral por un desequilibrio entre el aporte y los requerimientos de oxígeno y otros substratos).

Las enfermedades transmisibles, se han convertido, en la causa de muerte más representativa en el municipio de El Espinal, al obtener una tasa de variación entre el 2011 y el 2014 de 9,38%, seguido de las enfermedades Neoplasias, con un incremento del 9,09% en el mismo periodo de tiempo. Por su parte, las enfermedades del sistema circulatorio han decrecido en un 10,24% y todas las demás causas decrecieron en un 8,33% para 2014.

Detallando la mortalidad infantil encontramos el ascenso de la tasa entre el 2010 al 2013, donde llega su valor más alto para el periodo de análisis 16.68, luego en el 2014 hay un descenso significativo, siendo para el 2014 de solo el 4.79 2014, siendo que sigue para el 2015 llegando a menos del 5%.



Tabla No. 15 Tasa de mortalidad en menores de 5 años



COBERTURA DE VACUNACION

Tabla No. 16 Cobertura de Vacunación

MUNICIPIO	% HB	%F.A.	% HA 1 AÑO UNICA	% DPT 1er Ref.	% VOP 2do Ref. 5 Años	% DPT 2do Ref. 5 Años	% TV 2do Ref. 5 Años	% FLU de 6 a 11 Meses 1a	% FLU de 6 a 11 Meses 2da
Espinal	70.4	89.0	87.2	91.6	89.3	89.3	89.3	115.5	90.1

Fuente. Tolima en cifras

El municipio de El Espinal cuenta con un aceptable comportamiento en vacunación, siendo toda superior al 70% para cada tipo.

Al igual la tasa de mortalidad no es crítica, se encuentra en un rango aceptable, al igual que la cobertura en vacunación, tal como lo evidencia la siguiente



Tabla No. 17 Tasa de mortalidad infantil – Cobertura Vacunación

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	16,14	18,00	14,05	13,8456486	Bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	90%	86%	85%	100%	Bajo

Fuente: Kit territorial, fichas territoriales

En el análisis de cierre de brechas el municipio debe hacer un esfuerzo bajo, puesto las tasas son superiores al comportamiento del departamento, y muy similar a la región, Sin embargo el municipio debe generar estrategias para mejorar los indicadores tanto de mortalidad infantil, e incrementar la cobertura en vacunación

1.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En el sector de agua potable su principal problema es la discontinuidad en la prestación del servicio debido a que el sistema de potabilización no cuenta con una despensa de agua en por procesar o tratar; el sistema está casi balanceado, es decir que todo lo que capta lo puede procesar casi a la misma velocidad. Siendo su bocatoma en el río Coello, cada vez que se presenta turbidez en el agua se debe dejar de captar por cuanto no se cuenta con un decantador lo suficientemente eficiente para lograr el cometido de rebajar los sólidos presente en el agua captada.

La red de conducción de agua tratada que transporta el agua desde la planta de tratamiento de agua potable (ptab) está en asbesto cemento y es muy vieja; lo que lleva a que se vuelva a contaminar esta vez con agentes nocivos y que presente fugas en el trayecto de recorrido al tanque pulmón en la vereda guayabal.

El acueducto municipal fue intervenido en la vigencia anterior de Gobierno en lo que se denominó la optimización del acueducto fase I; logrado el objetivo hoy se cuenta con una red de distribución urbana acorde a la RAS 2000, un sistema de válvulas en la zona alta del municipio, unos macro medidores, un tanque pulmón optimizado y un decantador que aún no se ha puesto en uso pero se encuentra terminado. Queda pendiente la gestión de la fase II de este proyecto que incluye un reservorio de agua por tratar, un tanque de agua tratada posterior a la ptab; entre otras adecuaciones menores.



En lo concerniente a la cobertura del acueducto se tiene que en el área urbana es del 100%; no siendo así para el área rural donde e cuenta con 8 acueductos rurales construidos pero no cumplen con la normativa de agua potable; actualmente hay un requerimiento que obliga al Municipio a la optimización de estos acueductos que están en las veredas de Guadualejo, Canastos, Coyarcó, Caimanera, Patio Bonito, Minuto de Dios, La Morena y Dindalito.

Esta situación hace que la cobertura total de agua potable para el Municipio de El Espinal se baje al 85.5%² y aunque se encuentra por encima de la cobertura del Departamento y la región 81.2% y 74.6%³ respectivamente; se tiene harán gestiones para llegar al 90% en el año 2008; a fin de tributar al cierre de brechas del Plan Nacional de Desarrollo. Nótese que la meta no es la que requiere el instructivo del DNP pero el Municipio adicional se encuentra descertificado lo que traduce a menos dinero para inversión; luego hay que ser mesurado en la definición de metas.

En el sector de saneamiento básico pasa muy similar al servicio de agua; el área urbana hay muy buen servicio pero en el sector rural se debe implementar los sistemas alternos de alcantarillados; construyendo baterías sanitarias con sistemas sépticos.

Actualmente se tiene aprobado un recurso para ejecutar el colector norte; el proyecto se encuentra en reformulación para adelantar la primera fase, el plan maestro de alcantarillado de centro poblado de Chicoral se encuentra radicado en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; siendo estos dos proyectos muy importantes para el desarrollo medio ambiental, toda vez que el sector norte del Municipio y el centro poblado de Chicoral se encuentran tributando directamente sus aguas residuales a los afluentes.

En el periodo de Gobierno anterior se compró una finca donde iría a estar ubicada la Planta de tratamiento de aguas residuales (ptar) de Chicoral. El municipio de El Espinal no cuenta con alcantarillado pluvial; por esta razón en épocas de lluvia se colapsa el sistema de evacuación de aguas residuales al mezclarse con las aguas lluvias, presentando inundaciones en algunos puntos de la ciudad.

En la actualidad en el Municipio de El Espinal se cuenta con un colector Sur en funcionamiento, el cual recoge aproximadamente el 70% de las aguas negras y lluvias, siendo éstas conducidas a las plantas de tratamiento de aguas residuales donde son tratadas con el respectivo proceso logrando un 95% de descontaminación. Un 27% de las aguas servidas son vertidas en las redes de alcantarillado y son vertidas a la quebrada Espinal sin tratamiento previo, situación ésta que obliga a la administración municipal a priorizar la gestión de la

² Fuente: análisis de cierre de brechas DANE; Los valores correspondientes a los niveles V departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

³ Fuente: Idem



construcción de la fase II del Colector Norte.

A continuación encontramos el número de suscriptores de la Empresa AAA.

Tabla No. 18 Número de suscriptores para el Municipio de El Espinal

SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA AAA	
Estrato 1	3929
Estrato 2	8949
Estrato 3	3390
Estrato 4	1207
Estrato 5	7
Estrato 6	1
Oficial	196
Comercial	1458
Especial	10
Industrial	26
Total suscriptores	19.173

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo E.S.P.

Tabla No.19 Número de suscriptores para centro poblado de Chicoral

SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA AAA	
Estrato 1	480
Estrato 2	317
Estrato 3	61
Estrato 4	17
Estrato 6	1
Oficial	8
Comercial	13
Industrial	4
Total suscriptores	901

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo E.S.P.

De las anteriores Tablas se calcula que el número total de suscriptores que tiene la



empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del Espinal son 20.074⁴. La esperanza para adelantar acciones en este sector están puestas en los Gobiernos Departamental y Nacional por considerar que el Municipio no cuenta con recursos para direccionar ya que una buena cantidad pasa al Plan Departamental de Aguas y otra pasa a la Empresa de AAA por cancelación de subsidios a los estratos 1 y 2 de los habitantes del El Espinal. Con cierre a febrero de 2015 la Empresa de Aguas del Tolima – EDAT certificó que nuestro Municipio tiene un acumulado de 3100 millones de pesos.

1.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

1.1.4.1 ÓRGANO RECTOR

El Municipio de El Espinal cuenta con El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del municipio del espinal Sigla: “IMDRE” fue creado mediante acuerdo No. 006 del 2008 expedido por el honorable Concejo Municipal del Espinal de conformidad a la Ley 181 de 1995.

Establecimiento público del orden municipal denominado Instituto Municipal del Deporte y La Recreación del municipio del Espinal “IMDRE” dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, patrimonio independiente integrante del sistema nacional del deporte. Cuyo Objeto es el de brindar a la comunidad oportunidades de participación en los procesos de Iniciación, formación, fomento y práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física, y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La problemática del sector deporte es que no se cuenta con los recursos suficientes para mantenimiento de los escenarios deportivos, dotación y el personal suficiente para lograr la masificación del deporte en todas las edades y en todas las disciplinas.

1.1.4.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS

El municipio de El Espinal, cuenta con un inventario de escenarios deportivos, como son seis coliseos cubiertos el de villa catalina, el de Balcanes, rondón, el de la Institución de educación superior ITFIP, institución de educación Rafael Uribe Uribe y el del centro poblado de Chicoral, dos en construcción en la institución educativa Félix Tiberio Guzmán, dos estadios, un sin número de canchas y polideportivos en veredas y barrios (15) para la oferta de eventos de carácter deportivo, recreativo y de actividad física para la población en general. Ha

⁴ Fuente: información suministrada por la empresa AAA en radicado No 20161200064271



venido promoviendo la formación de ciudadanos integrales, niños, niñas y adolescentes desde los niveles competitivo, recreativo, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de estilos de vida saludable para la población.

1.1.4.3 CLUBES DEPORTIVOS Y LIGAS

En cuanto al deporte Asociado y de competencia de los organismos deportivos existentes en el municipio son 3 los Clubes que están organizados los demás no tienen una organización consolidada, es el único municipio del Tolima que se da el lujo de tener una liga; la de Futbol de Salón ya que las demás están en la capital, esto es una ventaja frente a los demás entes territoriales, es decir son los únicos organismos que trabajan la práctica del deporte de competencia, pero no existe un archivo en el “IMDRE” que demuestre el estado de sus períodos estatutarios, su reconocimiento deportivo, su organización, sus deportistas, es decir cuales deportes tiene legalmente constituidos sus clubes, quienes son sus directivos, si funcionan o no es decir no hay una organización al respecto, solo existe el interés que cada uno de los directivos ha dispuesto, para la participación en eventos y los nombres de los clubes.

En el municipio cuenta con una serie de nombres de clubes, pero al parecer son organismos legalmente constituidos es decir no existe organización del deporte asociado. Los clubes que se han identificado son: en Futbol, Pijaos, Cacique, Real Espinal, Club los Amigos, Nelson Becerra, En Chicoral el club Dairo Moreno, en Baloncesto; Leopardos, en patinaje Chicago, en Natación Japy, en Taekwondo Fénix, en el Itfip hay un club de la Institución Educativa. Es decir hay organismos deportivos de nombre pero no están legalmente constituidos ni registrados, menos articulados con las actividades del ente municipal, debido a que no hay seguimiento, apoyo e interés por los procesos de selección de los deportistas y del personal que orienta los diferentes seleccionados del municipio.

1.1.4.4 FORMACIÓN DEPORTIVA

Para cubrir el área de la Educación Física en el municipio se cuenta con 40 profesores, 35 son licenciados 5 son técnicos, en el área, 15 trabajan con básica primaria y 30 con educación media, ninguno de ellos ejerce la función de entrenador de ningún deporte, para manejo del deporte de competencia hay 4 entrenadores o técnicos quienes trabajan con Futbol de Salón, Baloncesto y fútbol, lo que demuestra que hay muy poco personal preparado técnicamente para el manejo deportivo. A pesar de ello el municipio en los últimos 4 años ha participado con lujo de detalles en Juegos intercolegiado y supérates.



La Educación Física a nivel de escuelas y colegios carece de un programa que establezca su desarrollo por etapas, comenzando con la educación física y después la deportiva, simplemente se limitan a cumplir, actividades sin ninguna coherencia. La mayoría de los profesores del área trabajan en los establecimientos privados, como también una gran mayoría no cuentan con los estudios profesionales ni técnicos necesarios para transmitirlos a sus alumnos y los establecimientos públicos son muy pocos los que cuentan con licenciados en la materia lo que hace complejo el desarrollo de la materia en los estudiantes.

La capacitación no ha tenido un programa estructurado, para afianzar, fortalecer y actualizar los procesos en cada uno de los deportes, en razón de ello hay pocos entrenadores, pocos dirigentes, con procesos pedagógicos de fundamentación en la enseñanza, aprendizaje de las escuelas de formación y las lúdicas en escuelas y colegios.

Otro inconveniente en el manejo deportivo y recreativo y sus programas, se debe a que no se socializan los eventos con los diferentes sectores de la comunidad por parte del ente que regula y maneja todo el servicio institucional, existe un plan pero no estructurado para darle una orientación y organización como lo manda la ley del deporte. Esto se puede dar por falta de personal con conocimiento capacitado y contratado para ejercer las funciones de promoción y de información a la comunidad.

1.1.4.5 POBLACIÓN A ATENDER

El municipio de El Espinal cuenta con un número de habitantes de 76.406 de los cuales 38.602 son hombres y 37.804 son mujeres Distribuidos en los diferentes barrios y comunas del municipio con un promedio de 14487 viviendas, casco urbano 9.851 viviendas y casco rural 4.636 viviendas.

La población se encuentra distribuida así:

Tabla No. 20 Distribución de Población por Rango de Edades

Edades	0-9	10-14	15-19	20-29	30-44	45-59	60 y mas
población	14685	7324	7053	12015	14476	12343	8510
%	19.2	9.5	9.2	15.7	18.9	16.3	11.2

Fuente Tolima en cifras 2009

Si observamos los intervalos establecidos entre las edades, el Espinal es un municipio con una composición variada o heterogénea entre sus rangos, con una población distribuida de la siguiente forma:



Niños entre los 0 y los 9 años son el 19.02 % de la población, Niños entre los 10 y los 14 años el 9.5%, Jóvenes entre 15 y 19 años constituyen el 9.2%, Adultos entre 20 y 29 años con el 15.7%, Adultos mayores entre los 30 y los 44 años el 18.9%, Adultos de 45 y los 59 años el 16.3%, Adultos mayores o tercera edad con el 11.2% restante.

En atención a la población de personas con discapacidad se puede observar que es muy alta es uno de los municipios que tiene una cifra muy elevada de población limitada 2.490 personas.

Tabla No. 21 Población con Discapacidad

DISCAPACIDAD	Sistema nervioso	Ojos	Oídos	Físicos	Habla – piel
POBLACIÓN A BENEFICIAR	446	611	148	770	514

Fuente: DANE 2010

Una problemática es que el Instituto no cuenta con bases de datos estadísticas de personas atendidas o desatendidas por el IMDRE.

1.1.5 SECTOR CULTURA

1.1.5.1 CONTEXTO CULTURAL

El municipio de El espinal tiene una tradición cultural muy reconocida a nivel regional y nacional. Destacándose por su música, danza, gastronomía, mitología entre otros. Aquí se realizan las Festividades del San pedro en el espinal patrimonio artístico y cultural de la nación, tras 135 años de celebración. Es denominada la cuna del Bunde, el cual fue creado hace más de 100 años el bunde Tolimense, originando la celebración del festival nacional del bunde “GONZALO SANCHEZ”.

La instancia de cultura del municipio de El Espinal corresponde a una dirección administrativa, la cual está adscrita a la Secretaría de desarrollo social de la alcaldía.

El municipio de El Espinal cuenta con casa de la cultura municipal ubicada en la carrera 6 entre calles 2 y 3 parque Hernando Tello.

1.1.5.2 ESPACIOS DE PARTICIPACION CULTURAL

En la actualidad existe un consejo municipal de cultura el cual fue elegido en el 2012 por un periodo de cuatro (4) años, reuniéndose con periodicidad de cada seis (6) meses. El cual debe ser novado para la vigencia 2016- 2019.



1.1.5.3 TALENTO HUMANO

La Dirección Administrativa de Cultura cuenta con el siguiente personal adscrito:

Un (1) director administrativo
Un (1) técnico administrativo
Un (1) auxiliar administrativo
Cinco (5) instructores de escuelas de formación en danza y música
Dos (2) orientadores
Un (1) servicios generales

1.1.5.4 PROGRAMAS

Actualmente se mantienen activas las escuelas de Formación Concepción Álvarez de Moreno, en música tradicional, Banda estudiantil y danza extendiéndose la cobertura al centro poblado de Chicoral.

Se viene ofreciendo actividades de formación en música, danzas folclóricas, música tradicional, teatro, artes plásticas, artes literarias, artesanías.

Los grupos institucionales con que cuenta la casa de la cultura actualmente la banda sinfónica municipal, el grupo de danzas folclóricas, el grupo de música tradicional, y otros grupos que se encuentran en formación, una sala de clavinovas y aula musical.

1.1.5.5 CONVENIOS Y COMODATOS

Se encuentran firmados diferentes convenios y comodatos por la Dirección administrativa de cultura así:

1. Convenio público privado Alcaldía Municipal y Banco Davivienda, en su programa de corresponsabilidad social, denominado "CULTIVARTE", estableciéndose en la estación férrea de Chicoral una sala virtual con 28 computadores, una ludoteca, un salón de expresión artística y una sala de video cine cultural.
2. Convenio interadministrativo de la escuela de Música entre el conservatorio de música del Tolima y el municipio de El Espinal, el cual se renueva anualmente.
3. Comodato de aulas musicales digitales entre la gobernación del Tolima y la alcaldía Municipal.

1.1.5.6 INVENTARIO

Artístico: Existe un archivo de obras participantes al festival nacional del bunde de los años 2014 (28 obras) y 2015 (16 obras).

Cultural: existe inventario de patrimonio material e inmaterial realizado por el grupo de vigías del patrimonio.



Danza: 10 trajes típicos del Tolima para niño y 10 para niñas y seis (6) trajes campesinos para niña.

Los instrumentos y mobiliarios forman parte de los inventarios del almacén municipal.

Adicionalmente la casa de la cultura cuenta con una sala de bilingüismo, un aula de música digital con 10 computadores, una sala con 10 pianos eléctricos.

1.1.5.7 BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El municipio de El Espinal, cuenta con dos bibliotecas públicas municipales inscritas ante la Red nacional de bibliotecas totalmente dotadas y con sala de sistemas y rincón de primera infancia en cada una.

BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS PERDOMO AVILA

Código Único Biblioteca (CUB): 102732680001001

Tipo: MUNICIPAL

Naturaleza: ESTATAL

Servicios: Préstamo externo usuarios afiliados, Préstamo externo colecciones itinerantes (maletas, morrales, cajas viajeras), Consulta en sala, Referencia / orientación al usuario, Buzón de sugerencias

Área (m2): 160

BIBLIOTECA PÚBLICA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Código Único Biblioteca (CUB): 102732680001002

Tipo: MUNICIPAL

Naturaleza: ESTATAL

Servicios: Préstamo externo usuarios afiliados, Préstamo externo colecciones itinerantes (maletas, morrales, cajas viajeras), Consulta en sala, Referencia / orientación al usuario, Buzón de sugerencias

Área (m2): 180

Creación Acuerdo 008 de 2009 concejo municipal

1.1.5.8 POBLACION ATENDIDA

Según datos suministrados por la Dirección administrativa de cultura en la vigencia 2015 se atendieron las siguientes personas en los programas de formación:

En banda Estudiantil: Chicoral: 40 jóvenes; Espinal: 65 jóvenes.

En Música Tradicional: 55 jóvenes

En Danza: 40 jóvenes

De los demás programas no se tiene registros



1.1.5.9 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

La problemática más grande que tienen el sector es la de los recursos para la dotación de instrumentos, trajes y presupuesto para la contratación de docentes para lograr masificación de todos los proyectos artísticos y culturales del municipio tanto en el sector urbano como en el rural.

1.1.6 SECTOR VIVIENDA

En el Municipio de El Espinal se desarrolló en el cuatrienio pasado un proyecto de vivienda con 300 soluciones de interés prioritario, en el marco de la vivienda gratis para la urbanización Luis Carlos Galán, al igual que 100 soluciones de vivienda de con esfuerzo privado en la ciudadela cafasur que se ofertaron por la misma bolsa.

En el sector rural no se ha podido avanzar como es debido pese a que la Administración se ha presentado en el pasado a tres convocatorias dirigidas al sector.

Sin embargo se han ofertado con éxito 200 unidades sanitarias como mejoramiento de vivienda; en el periodo pasado.

En Espinal existe una franja de orilla quebrada donde se desarrollaron asentamientos y por ende se encuentran en zona de alto riesgo; a la fecha no ha sido posible incorporarlos a un esquema de soluciones de vivienda.

Tabla No. 22 Espinal; hogares con y sin déficit cuantitativo y cualitativo, censo 2005 a 31/12/2011

Localidad y %	Total	Hogares			
		Déficit			
		Sin	Con	Cuantitativo	Cualitativo
Total	18.694	12.787	5.907	3.191	2.717
%	100,00	68,40	31,60	17,07	14,53
Cabecera	13.700	10.014	3.686	2.543	1.143
%	100,00	73,09	26,91	18,57	8,34
Resto	4.994	2.773	2.221	647	1574
%	100,00	55,52	44,48	12,96	31,52

Fuente: DANE. Recuperado en agosto de 2015.

Ponderando el promedio de los déficit cuantitativo de la cabecera y restos nos da un déficit total para el municipio de 14.5% muy por debajo del Departamento y la



Región que se ubican en 26.5%⁵ y 34.0%⁶ respectivamente. Para apuntarle a cierre de brechas del Plan Nacional de Desarrollo se debe llevar el indicador a 6.4%⁷ en 2008; sin embargo se dejará en 14% porque a la fecha se ha consultado al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y no hay un panorama promisorio para la gestión de vivienda nueva.

Para hacer proyección de mejoramiento de vivienda el panorama es aún más complejo por cuanto hasta ahora lo hecho es con esfuerzo territorial; por consiguiente la cantidad es menguada. Del promedio ponderado de los déficit cualitativo de cabecera y restos obtenemos que hay un déficit de 17.1%; superior al déficit del Departamento y la Región que califican con 10.7%⁸ y 10.9%⁹ respectivamente. Para contribuir al cierre de brechas del Plan de Desarrollo Nacional se debe llegar al 8.5%¹⁰; cifra nada despreciable si se tiene en cuenta la escasez del recurso territorial. Para efectos de proyectar una meta acorde a la situación planteada se dejará en 18.5% de déficit total.

1.1.7 SECTOR GESTION SOCIAL

En NBI calculado para el municipio muestra la problemática social, la cual se acentúa, siendo el IPM de 51.1 para el 2005, se reduce para el 2012 y luego para 2014 se incrementa, este indicador involucra variables de salud, educación, vivienda, primera infancia.

Tabla No. 23 Índices de pobreza

Tabla. Índices de pobreza	2005	2012	2013	2014
NBI	27.93			
IPM Regional	51.1	26.7	26.1	28.1

DANE. 2005

Analizando el IPM municipal encontramos, de las variables críticas bajo logro educativo está en un 70%, para cual se deben hacer acciones coordinadas con los centros educativos, el empleo informal predominante, en la siguiente tabla se detalla cada uno de los elementos.

⁵Fuente: análisis de cierre de brechas DANE; Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015

⁶ Fuente: Idem

⁷ Fuente: Idem

⁸ Fuente: análisis de cierre de brechas DANE; Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015

⁹ Fuente: Idem

¹⁰ Fuente: Idem



Tabla No. 24 Detalle de la pobreza multidimensional

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BAJO LOGRO EDUCATIVO	70,0%	70,1%
ANALFABETISMO	22,4%	19,2%
INASISTENCIA ESCOLAR	10,5%	7,8%
REZAGO ESCOLAR	27,9%	28,2%
BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS PARA CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA	16,8%	15,1%
TRABAJO INFANTIL	4,4%	3,1%
ALTA TASA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	47,4%	53,7%
EMPLEO INFORMAL	91,4%	92,0%
SIN ASEGURAMIENTO EN SALUD	25,7%	29,2%
BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	7,9%	6,2%
SIN ACCESO A FUENTE DE AGUA MEJORADA	19,5%	15,2%
INADECUADA ELIMINACION DE EXCRETAS	16,0%	5,7%
PISOS INADECUADOS	9,6%	2,4%
PAREDES INADECUADAS	3,8%	1,1%
HACINAMIENTO	19,3%	24,1%
IPM	54,6%	55,3%

FUENTE: CALCULO DNP - SPSCV CON DATOS DEL CENSO 2005

El municipio debe hacer esfuerzos en temas de empleo informal, puesto gran parte de la población está vinculada a una estructura productiva donde no hay garantías sociales, en salud, seguridad en el trabajo, otro elemento delicado para el análisis de la pobreza multidimensional es la educación donde los logros del municipio no han sido satisfactorios.

Tabla No. 25 Grupos poblacionales

Total población indígena	101
Total población negro, mulato o afrocolombiana	833

Fuente: DANE, 2015

En el municipio de El Espinal hay aproximadamente 101 indígenas agrupado en 4 comunidades indígenas, al igual 833 personas negro, mulato o afrocolombiana identificadas en el municipio.

POBLACION VULNERABLE



El primer indicador de la población vulnerable, son los registros del SISBÉN en los años 2011 hasta el 2014, muestran un crecimiento leve pero constante. En efecto, para 2011 se contaba con 61.264 personas registradas en el SISBÉN, en 2012 la cifra creció para un total de 64.525 personas. Para los años 2013 y 2014 el crecimiento es un poco más evidente, ya que alcanza un total de 67.327 personas y 69.283 personas, respectivamente, con una tasa de variación del 2,91%¹¹.

Finalmente, para el semestre A de 2015 la población registrada asciende a 70.036 personas. En cuanto a la distribución de la población registrada en el SISBÉN, la mayoría de las personas se ubicaban en el casco urbano, con una participación del 67,42%, en promedio, durante los 4 años analizados. Así como lo indica la tabla

Tabla No. 26 Población registrada en Sisben

Población de Municipio registrada en el SISBÉN				
Años	Casco urbano	Centro poblado	Rural disperso	Total
2011	41.313	6.437	13.514	61.264
2012	43.686	6.700	14.139	64.525
2013	45.417	6.892	15.018	67.327
2014	46.651	7.043	15.589	69.283
Semestre A 2015	47.073	7.110	15.853	70.036

Fuente: Base certificada DNP. Recuperado en agosto de 2015.

Tabla No. 27 Población Vulnerable

GRUPO	CANTIDAD	FUENTE
MENORES TRABAJADORES	5670	MINISTERIO DE TRABAJO
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2554	REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS
HABITANTES DE CALLE	40	ASEGURAMIENTO SSE
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3329	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

La cifra de menores trabajadores es de más de 5.000, cifra significativa para el municipio y preocupante para la postulación de políticas públicas, las personas víctimas del conflicto armado en el municipio corresponden a 2554 siendo el municipio un receptor de personas que ha padecido el fenómeno del conflicto, dado que en el municipio la violencia de manos de grupos al margen de la ley no ha generado eventos violentos o de desplazamiento.

¹¹ Tomado de Tolima en cifras 2015



El gobierno nacional ha promovido programas sociales para mejorar la calidad de vida.

Respecto a la población discapacitada durante 2011 – 2014, muestra que del total de los discapacitados residentes en El Espinal en 2013, el 50,83% eran mujeres y los hombres representaban el 49,17%. De esta manera, se evidencia que existe una mayor propensión del género femenino a sufrir condición de discapacidad en el Municipio de El Espinal. Para el año 2014 la población discapacitada presenta nuevos casos, de los cuales el 56,51% son hombres y el 43,49% son mujeres, de nuevo la tendencia hace evidente que los hombres son quienes participan con un mayor número de casos. Como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla No. 28 Población discapacitada

Tipo de discapacidad	Población discapacitada por tipo y género en el Municipio. 2011 - 2014							
	2011		2012		2013		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Enanismo	0	0	1	0	0	0	0	0
Mental Cognitivo	0	0	1	2	25	17	33	30
Mental Psicosocial	0	0	0	0	5	5	7	6
Movilidad	1	0	27	19	31	36	63	103
Múltiple	0	0	0	1	2	0	45	49
No la sabe nombrar	0	0	0	1	0	0	11	15
NO REPORTADO	0	0	1	2	2	6	7	13
Piel, Uñas y Cabello	0	0	0	0	0	0	1	2
Sensorial Auditiva	0	0	5	5	8	4	10	11
Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	0	0	0	0	0	0	0	0
Sensorial Visual	0	0	3	8	10	16	38	46
Sistémica	0	0	0	0	4	0	13	15
Voz y Habla	0	0	1	3	5	5	9	18
TOTAL GENERAL	1	0	39	41	92	89	237	308

Fuente: Ministerio de Salud (SISPRO) y Secretaría de salud departamental. Recuperado en agosto de 2015.

De acuerdo con la función o estructura corporal afectada por la discapacidad, se detectó que en el municipio de El Espinal son las enfermedades de movilidad y sensorial visual las que mayor número de casos presentan con un 34,57% y un 14,99%, respectivamente, para los años objeto de estudio. Sin embargo, estas dos



discapacidades han mostrado un aumento significativo del 152% y el 223%, respectivamente.

Tabla No. 29 Programas Nacionales

PROGRAMAS NACIONALES	BENEFICIARIOS
Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	6679
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	753
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	1446
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	4159
Kioscos vive digital en el departamento	7

Fuente: DANE 2015

Más de 35 mil personas se encuentran vinculados en el programas familias en acción, jóvenes en acción hay 753 personas, programas de cero a siempre más de mil cuatrocientos.

El diagnóstico de la política municipal para la infancia y adolescencia hace parte integral de este documento, Anexo No.1.

1.2 DIMENSION ECONOMICA

1.2.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (EMPLEO – TURISMO)

El Municipio de El Espinal, fue fundado en el año de 1754, está ubicado en el centro del el departamento a 48 Km de Ibagué y a 153 Km de Bogotá. El Espinal tiene una altitud de 323 msnm, su clima es cálido con una temperatura promedio de 27° C, su territorio es surcado por los ríos Magdalena, Coello y Luisa. La principal fuente economía de El Espinal es sector agrícola, en menor escala el sector ganadero y la piscicultura, los espinalunos son gente muy cordial, como atractivo turístico se le suman sus paisajes, la dinámica con el Rio Grande de la Magdalena, las expresiones culturales y su gastronomía que permiten extasiar al visitante.

SECTOR PRIMARIO

Su economía es basada principalmente en la agricultura, la producción se centra básicamente en arroz, maíz, algodón y sorgo; el cultivo de Mango ha venido en auge llevando a aumentar el área cultivada con este producto; menor importancia tiene el ajonjolí, tabaco y estanques para peces.



Tabla No.30 Espinal; vocación territorial

Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	21.557
Área de bosques (has)	438
Área dedicada a otros usos (has)	1.459

Fuente: IGAC - SIGOT, 2013

Su fortaleza radica en el distrito de Riego de Rio Coello, que desde los años 1953, entro en servicio, facilito las labores del campo, dando un especial impulso a este renglón de la economía permitiendo la posibilidad de asociar pequeños productores en busca de adquirir ventajas competitivas en el sector. El desarrollo de la agricultura trajo consigo el auge de los talleres y almacenes agroindustriales; donde se fabrican y comercializan piezas, máquinas y repuestos para el impulso del sector.

En menor proporción se destaca la ganadería y aves de corral; a continuación se observa la composición de este subsector.

Tabla No. 31 Espinal; estructura de la población animal 2011-2013

Estructura de la población animal en el Municipio				
Especies	2011	2012	2013	
Bovinos	13.450	26.336	29.415	
Consolidado Porcicultura Tecnificada, Tradicional y Traspasio	51.400	157.269	305.425	
Consolidado aves de engorde y Postura	160	45	140	
Equinos	1.920	1350	1440	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Recuperado en agosto de 2015.

Así las cosas; el municipio de El Espinal tiene una dinámica económica muy ligada a la actividad económica y el recurso humano es el más expuesto en estas condiciones por que las labores del campo se cancelan a razón de jornal sin ningún tipo de prestación social, adicional la industria no registra un potencial en el que las nuevas generaciones puedan contar para ofertar su capacidad laboral.

En materia de vías de comunicación, El Espinal está ubicado estratégicamente, donde es epicentro del eje vial del centro del país, comunicándose con Ibagué, Girardot, Bogotá, Neiva, Coello y Suarez; por vías en su mayoría en buen estado. En la vigencia anterior se logró ubicar unos recursos para mantener la vía Espinal – Coello, se instalaron 7 Km de placa huella en el sector rural, y se consiguieron recursos para aplicar la primera calzada de la vía de acceso al terminal de transportes y el pavimento de algunas vías urbanas.



En minería, se explotan minas en canteras y aluviones, las minas ascienden a diez en total, de las cuales siete son de material de arrastre sobre los ríos Coello y Magdalena, una mina de cantera y dos minas de aluvión para la obtención de arenas y material de arrastre. En menor proporción se explotan arcillas para la fabricación de cerámicas.

SECTOR SECUNDARIO

Industria Manufacturera: Se encuentra clasificada en actividades de metalmecánica, molinería de arroz y aceites industriales como las más importantes.

Construcción y obras públicas: La fuerza laboral que participa en estas actividades es equivalente al 5%, del total de mano de obra ocupada. Esta actividad está dirigida al proceso de desarrollo de vivienda y de desarrollo de infraestructura municipal.

SECTOR TERCIARIO

El comercio devela el verdadero estado de una economía; si hay consumo es porque necesariamente hay dinero para realizarlo. Este renglón como factor generador de recursos y de empleo, no ha tenido un desarrollo acelerado, como podría esperarse, ni ha encontrado los estímulos suficientes en infraestructura de servicios públicos, ni en la demanda esperada. La realidad es que el Espinal registra un estancamiento comercial en este momento; los almacenes nuevos obedecen al renglón de los abastecimientos y por ser ofrecer productos de consumo diario han iniciado operaciones con resultados satisfactorios. El sector financiero sostiene la presencia en nuestro municipio. El comercio decreció en el año 2014 con respecto al año anterior el 15% pasando de 2060 matrículas mercantiles en el 2013 a 1743¹² en el año 2013. Esto es un indicador de alerta por que amenaza una tendencia a la disminución de los puestos de trabajo.

TURISMO

El principal problema que afronta el Municipio al intentar volcar parte de su fuerza laboral a actividades asociadas al turismo es la falta de cultura turística para dirigirse a los clientes, no existe el comportamiento adecuado del que atiende con el que percibe el servicio; el Espinaluno promedio quiere sacar ventaja de la ingenuidad o desconocimiento del turista y termina aprovechándose de este, todavía nos falta mucho para ofrecer garantía de asepsia en la manipulación de alimentos; lo rescatable de todo es que la gente se ha ido dando cuenta que este negocio bien

¹² Informe; Cámara de Comercio del Sur Oriente del Tolima - 2014



llevado es fuente generadora de ingresos para nada despreciable y ya poco a poco se ve que han ido poniendo correctivos.

Los prestadores de servicios turísticos del Espinal se encuentran distribuidos así: 74%¹³ alojamientos, 22% agencias de viajes, y 4% transporte. De la misma manera los alojamientos se encuentran distribuidos en 17¹⁴ empresas con registro Nacional de turismo; cuentan con 366 habitaciones y 594 camas.

1.2.2 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

El principal problema que atraviesa el sector agropecuario es la falta de políticas serias de mercadeo de los productos que se derivan de esta actividad. En Colombia no existe una planeación adecuada de la agricultura, por consiguiente la gente siembra sus cosechas por una tendencia que marca el momento, adicional a esto los precios de los insumos se salen de regulación so pretexto que están amarrados al precio del dólar; en síntesis el productor agropecuario lleva toda la carga impositiva del estado y debe de asumir riesgos imprevisibles del mercadeo agropecuario. Hay una franja de terreno que la ha dedicado al cultivo de frutales, especialmente mango, ellos han ido entendiendo que deben tecnificar su producción y agremiarse a fin de encontrar representatividad y ventajas competitivas que los lleven a la obtención de resultados exitosos. Una buena parte de ellos no cuentan con servicio de riego para sus cultivos.

El fortalecimiento de las cadenas productivas ya existentes como la de algodón- textil- confecciones, maíz- alimentos balanceados, mango- procesados, arroz-trilla, será una política municipal en concordancia con las nuevas políticas del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. En la actualidad el fenómeno natural denominado “el Niño” ha producido estragos en sembrados y ganadería; reduciéndose esta última en un 50% en la región al ser el Departamento del Tolima el más afectado en la Nación.

1.2.3 SECTOR TRANSPORTE

En el último cuatrienio se ha mejorado mucho en tema de infraestructura vial; como quiera que se logró pavimentar 40 calles urbanas, se instaló 7 Km de placa huella en la zona rural, se ubicaron los recursos para la recuperación y mantenimiento de la vía que de El Espinal comunica con el Municipio de Coello, con extensión de 10 Km de vía. El Espinal registra sus principales inconvenientes de movilidad en la red terciaria por encontrarse en su mayoría sin ningún tipo de tratamiento; actualmente hay 91.2 Km¹⁵ de vías terciarias por intervención, la malla vial urbana por pavimentar asciende

¹³ Fuente: Alcaldía de El Espinal, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de turismo y emprendimiento

¹⁴ Fuente: Idem

¹⁵ Fuente: Secretaría de Planeación; informe de líneas base para formulación de plan de desarrollo, 2016



a 30.47Km¹⁶, la malla vial también presenta zonas con bastante huecos; producto de las excavaciones que propician los usuarios para conectarse a los servicios de alcantarillado; que al ser sellados nuevamente los concretos no cumplen con especificaciones y con el tiempo se descascara y se convierte en hueco.

EL Municipio presenta zonas donde es imposible transitar por el andén; ya sea por la invasión de comerciantes, por la ausencia o alto deterioro de ellos. El concepto de ciclo rutas en El Espinal se toma como los senderos que se deben construir para el tránsito de sus usuarios en las entradas al Municipio y que interconectan con las veredas; esto permitiría la protección del ciclista al no tener que mezclarse con los demás vehículos.

1.2.4 OTROS SERVICIOS PUBLICOS

Se definen así los servicios públicos que no son vitales y que de alguna manera la comunidad podría vivir sin ellos aún que no tenerlos sería una desafortunada experiencia de vida por considerarse que se pueden generar más oportunidades en el territorio que oferte su disponibilidad; entre ellos se encuentran la energía eléctrica, el gas domiciliario, la conectividad a internet con tecnología 4G y el servicio de aseo que se tratará en la dimensión ambiental.

En el Municipio de El Espinal tiene cobertura de gas total del 81.3%¹⁷; encontrándose que en la cabecera municipal tiene cobertura del 100% y de las 27 veredas sólo tienen servicio de gas 11.

La cobertura de energía eléctrica según los datos del DANE, se encuentra con cobertura del 100%¹⁸; sin embargo la oficina de proyectos registra peticiones de dos sectores rurales que cuentan con el servicio de expansión eléctrica. Las comunidades se encuentran ubicadas en las veredas Coyarcó y paso ancho.

La penetración a internet que registra el DANE es del 10.2¹⁹, el tendido de fibra óptica pasa por El Espinal y están dadas las condiciones para la llegada de las 4G al Municipio.

Tabla No. 32 Espinal; otras coberturas de servicios públicos 2015

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	81,3%
Cobertura energía total (2014)	100,0%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	10,2%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTs

¹⁶ Fuente: Idem

¹⁷ Fuente: DANE; fichas municipales, otras coberturas de servicios públicos 2015

¹⁸ Fuente: Idem

¹⁹ Fuente: Idem



1.3 DIMENSION INSTITUCIONAL

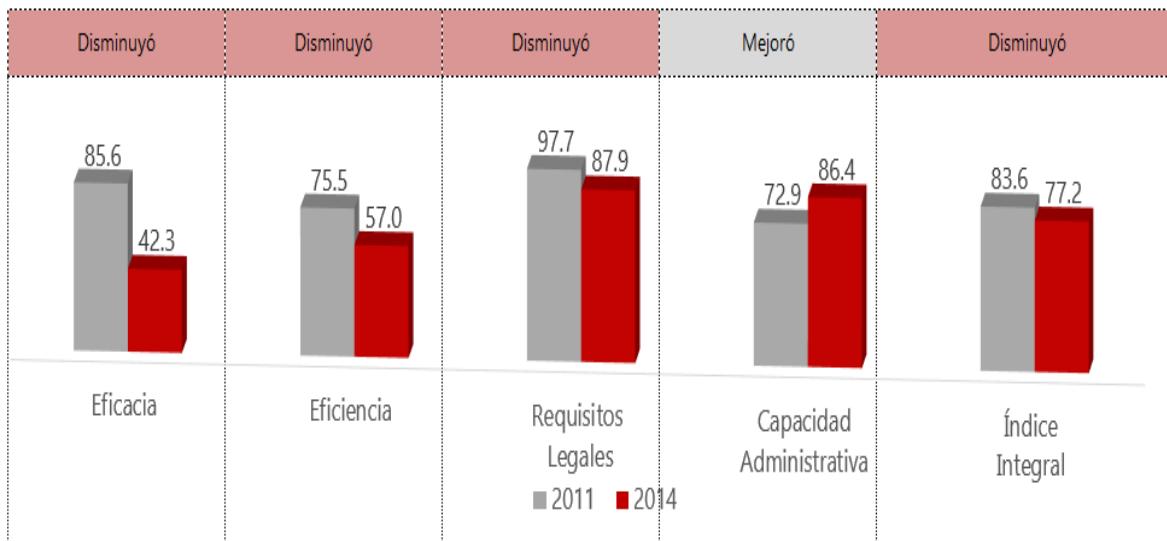
1.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTO

El municipio de El Espinal ha logrado despegar en la oferta de locaciones de uso público al materializar la construcción de equipamiento que sustenta hoy en día una mejora notable en su imagen territorial. Encontramos como obras de impacto regional como: el terminal de Trasporte, el pueblito espinaluno, el centro comercial popular, tres coliseos cubiertos, una cancha de futbol sintética en el centro poblado de Chicoral, un estadio en la zona urbana del Municipio, una plazoleta taurina, un mega colegio, tres salones comunales, la sede de bomberos para el centro poblado de Chicoral y dos parques modernos en el centro de la ciudad.

Se hace necesario darle continuidad a la política de mantener una oferta institucional amplia y adecuada con miras a afianzarnos como una CIUDAD REGIÓN del sur oriente del Tolima. Dentro de las obras que se pueden proyectar están el centro para eventos culturales, la escombrera regional que se abordará en la dimensión ambiental, nuevos salones comunales, un centro vacacional y recreativo que se abordará en sector del Turismo, la recuperación de la zona estación férrea que se encuentra en alto estado de deterioro y el arreglo de varios parques de la ciudad, entre otros.

1.3.2 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL - ESPINAL



El municipio de El Espinal debe mejorar en aspecto como incremento de la inversión social, el recaudo, estandarización de los procesos, aprovechar la ampliación de la planta de personal.

Tabla No. 33 Espinal; Desempeño Fiscal

DESEMPEÑO FISCAL	2011	2014	
PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO	48.4	51.5	Disminuyó
MAGNITUD DE LA DEUDA	5.3	9.6	Disminuyó
PORCENTAJE DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	45.9	54.2	Aumentó
PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS	83.3	82.9	Disminuyó
PORCENTAJE DEL GASTO PARA INVERSIÓN	78.7	83.4	Aumentó
CAPACIDAD DE AHORRO	54.3	55.6	Aumentó
INDICADOR FISCAL	78.3	77.2	Disminuyó

Fuente. DNP 2015

Respecto al desempeño fiscal el incremento de los gastos de funcionamiento, la magnitud de la deuda, la proporción de los ingresos propios, la reducción del indicador fiscal deben ser replanteados, temas como las transferencias mejoraron, gastos de inversión, capacidad de ahorro, estos deben ser fortalecidos para mejorar la gestión del ente territorial.

Tabla No. 34 Espinal; IGA

	PROMEDIO		PUNTAJE		Rankin *
	Nacional	Depto	Entidad		
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) - 2014	66,0	64,6	52,85		938

El estado del IGA del municipio está muy por debajo de la nación y el departamental, el índice describe como el gobierno local se comunica con sus ciudadanos, la disponibilidad de la información y el acceso a ella, el municipio debe mejorar sustancialmente en el tema

1.3.3 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

1.3.3.1 GENERALIDADES

El municipio de El Espinal cuenta con dos estaciones de policía una escuela de policía Gabriel González, además de 13 cámaras de seguridad situadas



estratégicamente en el municipio, con su respectiva sala de monitoreo. Una iniciativa de la Alcaldía Municipal y el Ministerio del Interior. El municipio de El Espinal adicionalmente cuenta con el “Observatorio del Delito”. En donde se analiza la problemática delincuencial y contravencional del municipio de El Espinal, lo que nos ha permitido desarrollar estrategias que permiten bajar los índices en cada caso. Lo integran La Alcaldía, Fiscalía, Escuela seccional Gabriel González, Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Distrito de policía y el Bienestar Familiar. Según informe de la Dirección de Investigación criminal e interpol de la Policía Nacional, las siguientes cifras, en cuanto a los delitos de impacto del año 2015, comparado con este mismo lapso del 2014 (Enero a Diciembre) en el municipio de el Espinal.

1. El delito con mayor número de casos registrado sigue siendo el HURTO, en el 2015 de enero a diciembre se registraron 636 casos comparado con el año anterior en donde se presentaron 724 casos, disminuyendo en un 12%.

- El Hurto a personas representa el 45% del total de los casos, siendo la modalidad más frecuente el atraco a mano armada y los lugares donde más se han presentado es el sector del centro y Chicoral.

- El hurto al comercio ha disminuido en un 38%. El lugar donde se registran más casos es el centro.

- El hurto a residencia aumento en un 5%.

2. Los HOMICIDIOS registran 12 casos para el año 2015, y 19 para el año 2014, disminuyendo así en un 37%, el mayor motivo el ajuste de cuentas.

3. Los ACCIDENTES DE TRANSITO disminuyeron en un 7%, en el 2015 se presentaron casos 96 y 103 en año 2014, el exceso de velocidad es la mayor causa y las vías nacionales es donde más se presentan.

- Se registraron para el año 2015, 28 muertes en accidentes de tránsito y 127 personas lesionadas.

4. Las LESIONES PERSONALES, disminuyeron en un 20%, 276 casos en el año 2015, y 296 en el año 2014.

5. Las AMENAZAS aumentaron en un 69%, pasaron de 70 casos en el 2014 a 118 en el año 2015.

La Policía Nacional realiza actividades de prevención y educación, como Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana en donde se graduaron 35 personas como gestores de participación ciudadana, jóvenes a lo bien, fortalecimientos de frentes de seguridad, campañas educativas y el programa cívico juvenil.



El municipio de El Espinal ha venido fortaleciendo su comisaría de familia con personal para la atención de casos como tal, el fundamento es motivar a las personas para que denuncien los casos y poder ser efectivo el acompañamiento con el personal de la comisaría en el año 2014 la comisaría de familia efectuó recepciones a 459 casos y para el 2015 475 casos.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

El área urbana del municipio de Espinal, está conformada por 4 comunas; y el área rural por 6 corregimientos, 3 centros poblados.

Área Urbana

En la tabla que se presenta a continuación, se relacionan las 4 comunas y los 42 barrios.

Tabla No. 35 Espinal; Comunas /Barrios Municipio

Comunas / Barrios				
Com. Uno	Com. Dos	Com. Tres	Com. Cuatro	
Entre Ríos	La Cascada	San Rafael	Libertador	Belén
Cafasur	Villa Catalina	El Centro	Santa Margarita	Rondón
Bosques de Roa	Talura	Caballero y Góngora	Nacional	Arkabal
Los Almendros	30 de Octubre		Urb. Santa Margarita	Balcanes
Las Palmeras	San Carlos		Fátima	Villa del Prado
El Palmar	Villa Laura		10 de Mayo	Betania
La Magdalena I Etapa	La Ceiba		Villa Lorena	Villa Luz Dary
La Esperanza	Futuro			Betania
El Bosque	Villa Paz I			Betania Campestre
San Pedro I y II Etapa	Villa Paz II			
Villa Campestre	Isaías Olivar			
El Recreo I Etapa				

Área Rural

El área rural del municipio de Espinal, está conformada por 6 corregimientos, 27 veredas, tal y como se lista en la tabla.



Tabla No. 36 Espinal; Corregimientos / Veredas Municipio

Corregimientos / Veredas	
Uno - Chicoral	La Arenosa, La Trinidad, San Francisco Centro y Rincón de San Francisco
Dos	Agua Blanca, Pascual Aldana, Andagoya, Montalvo, Patio Bonito, Minuto de Dios, Santa Ana, La Dulce
Tres	Agua Blanca Alta, Agua Blanca sector La Morena, Guayabal, La Joya, Las Delicias
Cuatro	Coyarco, Guadualejo, La Caimanera, Talura Puerto Peñón
Cinco	Dindalito sector Centro, Dindalito sector La Unión, Dindalito sector Sena, Guásimal
Seis	Canastos, Cardonal, Paso Ancho, Sucre

DIAGNÓSTICO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES Y FUERZAS MILITARES:

En el municipio de el Espinal para la elaboración del PISCC en el 2016, se emplearon diferentes técnicas de obtención de datos e instrumentos de medición, que alimentan el inicio del ejercicio con insumos cualitativos y cuantitativos, destacando la recepción de información estadística, resultados de otras metodologías diagnósticas aplicadas en el nivel local, encuestas de percepción realizadas y firmas particulares así:

Participantes grupos focales 15 y se inventariaron 140 delitos
 Encuestas a ciudadanos 334 y se inventariaron 10 Riesgos sociales
 Encuestas a policías 45 y 23 descriptores identificados
 Mesas de trabajo 3 datos procesados 2320

Entidades que apoyaron:

- Alcaldía, Secretaría General y de Gobierno
- Fiscalía
- C.T.I.
- Policía Nacional
- Inspecciones de Policía
- Comisaría de Familia
- Unidades Militares

Resultados obtenidos en el diagnóstico para el PISCC

Diagrama de Pareto: en esta herramienta se priorizaron 10 delitos entre los que se encuentran: Hurto a Personas, Lesiones Personales, Violencia Intrafamiliar, Hurto a Residencias, Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito, Amenazas, Tráfico,



Fabricación o Porte de Estupefacientes y el Hurto a Entidades Comerciales escenarios delictivos que representan el 20% del mínimo vital de la totalidad de los delitos.

Hotspots (Puntos críticos)

Los referentes de mayor atención para la comunidad frente al desarrollo de las dinámicas delincuenciales son: El B/ Nacional, B/ Fátima (sector la Calceta), B/ Villa Lorena, B/ Santa Margarita María, B/ Entre Ríos, B/ Villa Catalina, B/ Isaías Olivar, B/ San Rafael, B/ Saucedal, B/ Esperanza, los sectores aledaños a la Villa Olímpica y la vereda Patio Bonito, sobre los cuales tienen una percepción negativa de seguridad en los cuales la comunidad avista algún tipo de riesgo.

Triángulo de la violencia: se identificaron (45) causas en contexto sociocultural y estructural que actúan indirectamente como desencadenantes de los delitos en el municipio de El Espinal, las cuales una vez analizadas por la herramienta en su etapa del Triángulo de la Violencia, se reducen a cinco (5) así: 1. Consumo de Estupefacientes, 2. Falta de Oportunidades Laborales, 3. Falta de Control a NNA, 4. Consumo de Alcohol y 5. Mantenimiento Zonas Verdes.

Fusión de la información: de los datos obtenidos, se priorizaron veintitrés (23) factores así:

Contexto criminal (8) donde los principales delitos son: 1. Lesiones personales, 2. Hurto a personas, 3. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 4. Violencia intrafamiliar, 5. Hurto a residencias, 6. Amenazas, 7. Hurto a entidades comerciales, 8. Lesiones culposas en accidente de tránsito.

En el contexto social (7) descritos así: 1. Consumo de estupefacientes, 2. Jóvenes (NNA) en situación de riesgo, 3. Consumo de alcohol, 4. Descomposición familiar, 5. Falta de corresponsabilidad social, 6. Habitantes en condición de calle, 7. la Falta de oportunidades laborales.

Frente al contexto institucional (2) Falta de personal policial y la Falta de presencia policial.

Dentro del contexto público (4) fueron identificados: Deficiencia en el alumbrado público, Falta de articulación con entes judiciales, Falta de políticas públicas y el Mantenimiento zonas verdes.

Por último, en el contexto legal (2) son el Irrespeto por las normas de tránsito y el Desconocimiento de la ley.

Matriz de impactos cruzados - Multiplicación aplicada para una clasificación MIC-MAC: la calificación de las variables entre sí, permitió determinar alta motricidad en las siguientes: 1. Jóvenes (NNA) en situación de riesgo - 2. Consumo de



Estupefacientes – 3. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes – 4. Hurto a Personas – 5. Lesiones personales, como las más dependientes y los que deben ser intervenidos a través de las estrategias operativas del servicio de policía, priorizadas en el municipio.

A partir de este diagnostico se construira el PISCC, plan de acción DDHH Y DIH y se deribaran las acciones pertinentes para contrarrestar el accionar delictivo y atenuar el impacto negativo en nuestra sociedad.

1.4 DIMENSION AMBIENTAL

1.4.1 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

En el Espinal hace ya carrera la presencia de inundaciones en épocas de lluvias en el mismo sector del barrio belén parte baja; se registran últimamente dos inundaciones la de 2008 donde de la mano del Gobierno Nacional se realizaron unos censos para reubicación y a la fecha no se ha obtenido ningún resultado, sectores varios afectados en zona rural y urbana, el de 2014 que afectó 451²⁰ personas en 69 viviendas, localizadas en Sucedal, Minuto de Dios y Dindalito. Ha sido imposible una reubicación al tener como limitante el factor económico. Últimamente nos vimos rodeados por los incendios forestales producidos por trabajadores rurales que le daban inicio al facilitarles el trabajo de recoger las sobras de las cosechas de maíz o los propietarios de los cultivos de arroz quemando el tamo producto de la cosecha en su afán de preparar el terreno para el próximo sembrado; en el 2015 se atendieron 191²¹ incendios forestales, en 2013 se presentaron una serie de vendavales, siendo el más fuerte catastrófico al dejar 187²² damnificados. Estas realmente quedan alejadas del casco urbano, razón por la cual no reportaron afectación a la vida humana.

1.4.2 SECTOR AMBIENTE

Con cierre al 31 de diciembre de 2015 se registran 500²³ hectáreas de terreno que se han adquirido, aguas arriba de la bocatoma del acueducto que surte el agua potable para la comunidad Espinaluna. Igualmente se han realizado mantenimiento a estos terrenos. Actualmente es crítica la situación de la quebrada Espinal porque el terreno donde nace la quebrada está deforestado, el cauce de esta quebrada es usurpado aguas abajo por el distrito de riego Usocoello, y las malas prácticas agrícolas ha hecho que no se respeten las franjas de protección de esta quebrada; razón por la cual se requiere de una intervención urgente por parte de las entidades pertinentes.

²⁰ Fuente: Despacho CMGRD; El Espinal

²¹ Fuente: Idem

²² Fuente: Idem

²³ Fuente: alcaldía municipal de El Espinal, secretaría de Hacienda, oficina de contabilidad



Adicional a esto al paso de la quebrada por el casco urbano el sector norte de la ciudad tributa de manera directa a este afluente.

En el cuatrienio anterior se logró avanzar en un proceso de silvicultura urbana donde se sembraron con éxito 3000²⁴ árboles y se construyeron alrededor de 200 alcorques

El medio ambiente rural y las entradas alas cabecera, sobre las afluentes hídricas, muestra un deterioro ambiental marcado por que se observa muchos recipientes o envases de insumos agrícolas que son arrojados o dejados a la vera del camino por los agricultores o sus empleados; sin control alguno. El Espinal no cuenta con una política de reciclaje en sitio que incentive o induzca al usuario a disponer adecuadamente de sus desechos.

Parágrafo: Participación comunitaria en la Construcción del Plan de Desarrollo.

Cumpliendo los preceptos de la ley y consecuentes con el inicio de un esquema incluyente y participativo. En la confección del Plan de Desarrollo de El Espinal –“Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, periodo 2016 – 2019. Participaron representantes de la sociedad civil en reuniones que se desarrollaron; una con Asojuntas y sus miembros los presidentes de juntas de acción comunal con sus directivos, y otra con los representantes de las comunas del Municipio y centro poblado de Chicoral.

A continuación se puede observar un resumen de las peticiones de la comunidad clasificadas según las dimensiones que se adoptaron para nuestro Plan de Desarrollo.



²⁴ Fuente: alcaldía municipal de El Espinal, Secretaría de Planeación, informe para la construcción de líneas base 2015





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social



TITULO II

ARTÍCULO 6º: COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 VISION DE DESARROLLO TERRITORIAL

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: La interacción permanente de la comunidad con el Gobierno Municipal será garante; tanto del ciudadano al enterarse o intervenir observando ante la gestión administrativa; como del gobernante en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor. Desarrollando un modelo incluyente en el desarrollo de su gobierno.

EXPERIENCIA EN LO PÚBLICO: Basada en el ejercicio de la gestión como alcalde municipal de esta misma localidad durante el período 2008-2011, con resultados positivos que permitieron ubicarnos realmente como municipio líder del sur – oriente del Tolima y la segunda ciudad a nivel departamental; así como el haber logrado un escalonamiento preferencial en gestión fiscal y ejecución de obras de impacto que generan desarrollo social.

COMPROMISO CON EL PUEBLO: Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña, retomar la atención al público, mejorar la percepción de la seguridad y recuperar la gobernabilidad; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad. Obteniendo como resultado la armonía y un desarrollo social para todos.

HONESTIDAD EN LAS ACTUACIONES: Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general, para beneficios comunes y armonizadas con el Plan de Desarrollo.

RESPONSABILIDAD: se adquirió un compromiso de tipo moral con el pueblo Espinaluno; basado en que la toma de decisiones debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero; fundamentado en la realidad económica del ente territorial. El Municipio de El Espinal será objetivo y austero en el gasto público.



VISIÓN: En el 2026 la ciudad de El Espinal será cabecera de la región sur oriental del Departamento del Tolima, reconocida por la oferta de servicios comerciales, Financieros, educativos, de salud, gastronómicos y turísticos; toda vez que habrá logrado desarrollar sus potencialidades en la producción agrícola, la agroindustria, la recreación, y el turismo agroecológico y de aventura. Aprovechando su localización geográfica; con la oferta suficiente y necesaria de mobiliario urbano y rural para consolidar eventos regionales, donde los propios y visitantes puedan percibir un clima de tranquilidad y seguridad propiciada por adopción de los programas del postconflicto, el apoyo al cierre de brechas, la educación y las oportunidades de empleo que se generaran.

MISIÓN: El Espinal CIUDAD DE PROGRESO, CONFIABLE Y SEGURA; a través de su Plan de Desarrollo pretende propiciar la mitigación del cierre de brechas sociales como la pobreza; reflejada en el déficit de vivienda, la carencia de calidad en la educación, el acceso oportuno a la salud, y la carencia de empleo digno. Con esta plataforma social se prevé dinamizar los diferentes sectores de la economía, propiciando la llegada de inversionistas, brindando las herramientas para que mejore la efectividad de la policía; propiciando la lucha frontal contra el delito que tanto reclama el pueblo y contando con una administración que tiene la experiencia, el conocimiento y la voluntad para trabajar en busca de la equidad social que genera la paz en el territorio.

Parágrafo: articulación del capítulo TIC de los Planes Regionales de Desarrollo con los lineamientos del Plan Vive Digital para la Gente

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *Todos por un nuevo país* incluyó dentro de sus estrategias la consolidación del Plan Vive Digital para la gente. El documento de bases de dicho plan menciona que “En una economía cada vez más global y competitiva, la sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada”²⁵.

Es por esta, entre otras razones, que para la elaboración del Plan de Desarrollo de El Espinal, periodo 2016 – 2019 “Un Gobierno para el Pueblo Retomando el Cambio para el Progreso y la Equidad Social” se deben considerar los lineamientos de política de TIC aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “*Todos por un nuevo país*” a través de la Ley 1753 de 2015, que en su Capítulo VII establece la estrategia territorial y determina los ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial. Textualmente determina:

²⁵ Fuente: Documento; modelo plan de desarrollo Mintic, febrero 2016



“(...) Artículo 195. Planes regionales de tecnologías de la información y las comunicaciones. El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) incluirá programas regionales de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en coordinación con

Colciencias y otras entidades del Estado. Dichos planes estarán alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (...)”

(...) Artículo 196. Presentación de proyectos en beneficio de las regiones. El Gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación podrá presentar a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) proyectos de impacto regional, en beneficio del desarrollo de las regiones en los que concurren distintas fuentes de financiación públicas o privadas y con cargo a las asignaciones de los fondos de desarrollo regional y de compensación regional del Sistema General de Regalías. Estos proyectos en todos los casos deberán cumplir con los criterios de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación que establezca el sistema de evaluación basado en puntajes de que trata el artículo 40 de la Ley 1744 de 2014 (...)”²⁶

2.2 DIMENSION SOCIAL

EL ESPINAL CERRANDO BRECHAS

Todas las actuaciones de Gobierno estarán enmarcadas en la búsqueda de la equidad, la inclusión y la conformación de una plataforma social sólida que permita generar un nuevo impulso en la construcción del desarrollo.

2.2.1 SECTOR EDUCACION

EL Ministerio de Educación nacional y el gobierno nacional propende que el sistema educativo garantice el acceso con calidad y pertinencia a los diferentes niveles de formación a lo largo del curso de la vida de las personas, mediante estrategias para la ampliación de cobertura con énfasis en el cierre de brechas y para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio.

El objetivo principal de este plan de desarrollo es garantizar y promover el acceso y la permanencia a un sistema educativo público inclusivo y de calidad desde el nivel de preescolar hasta el nivel de educación media, para la población en edad escolar y en

²⁶ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Todos por un Nuevo País.



Extra edad, brindando oportunidades para la continuidad hacia la educación superior, procurando eliminar todas las barreras sociales, económicas y culturales que impiden el disfrute de este derecho siendo prioritaria la familia y los grupos poblacionales de primera infancia, niñez, juventud, población afrocolombiana, indígena, raizales, room, lgtbi, las poblaciones víctimas del conflicto y desplazamiento y en situación de discapacidad; esto con el fin de poder consolidar proyectos de vida incluyentes que promuevan, garanticen y restituyan los derechos de la población y superar las inequidades educativas que la afectan.

Objetivo:

Garantizar y promover el acceso, la permanencia al sistema educativo desde preescolar hasta la media para la población en edad escolar y propender por el mejoramiento de la calidad de la educación.

2.2.1.1 PROGRAMA: EN EL ESPINAL, TODOS A LAS AULAS

Teniendo en cuenta las diferencias considerables registradas en las coberturas educativas entre las zonas urbana y rural, así como en los diferentes niveles educativos, es necesario implementar acciones que contribuyan a la disminución de la brecha existente en la prestación del servicio, con el fin de mejorar el acceso al sistema educativo de la población para lo cual se propone el desarrollo de estrategias para la cobertura y permanencia, con énfasis en la educación media y zonas rurales.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.1.1	Coberturas netas	Aumentar 2 puntos
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.1.1.1.1	Mantener la cobertura en transporte escolar, priorizando las rutas que propendan por el fortalecimiento de la cobertura y permanencia de las instituciones educativas rurales	590 estudiantes sector rural transportados
2.2.1.1.1.2	Gestionar auxilios de transporte escolar urbano	1000 subsidios gestionados
2.2.1.1.1.3	Mantener la cobertura en alimentación escolar y propender su ampliación a otros niveles	100% de población de preescolar y básica primaria cubierta
2.2.1.1.1.4	Gestión para potenciar la educación inicial como pilar de la educación básica (mantenimiento CDI /Dotación)	2 CDI intervenidos

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.1.2	Tasa de deserción en Educación	Disminuir 1 punto
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.1.1.2.1	Dotar con beneficios educativos las instituciones educativas en especial las rurales con (kit escolares, zapatos, uniformes entre otros)	5 instituciones intervenidas
2.2.1.1.2.2	Coadyuvar con la Secretaria de Educación Departamental, alternativas educativas para la población con discapacidad, analfabeto y desertora temprana del sistema educativo	2 programas apoyados
2.2.1.1.2.3	Fortalecer a las Instituciones Educativas para que oferten servicios a personas con necesidades especiales	2 instituciones dotadas
2.2.1.1.2.4	Apoyar instituciones en Articulación con la formación técnica y tecnológica	2 instituciones apoyadas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.1.2 PROGRAMA: EN EL ESPINAL, AMBIENTES ESCOLARES Y TECNOLÓGICOS MODERNOS

Es importante que se tenga presente que en el aprendizaje de una persona existen en conjunto de elementos que inciden de manera positiva o negativa para que se logre la absorción de conocimientos.

Toda institución educativa cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado. Una institución puede tener un ambiente que no necesariamente es violento pero que tampoco contribuye a una mejor convivencia escolar en donde cada miembro de la comunidad se sienta parte de ella.

Para llevar a cabo un proceso tan complejo se requieren de una serie de elementos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos, como son la comunicación, la infraestructura educativa física y tecnológica, el compromiso del personal docente entre otros.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.2.1	Coberturas brutas	Aumentar 2 puntos
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.1.2.1.1	Mantenimientos menores: priorizando las baterías sanitarias, la intervención de cubiertas, sistemas eléctricos y de datos, restaurantes escolares, pozos sépticos entre otros	9 instituciones intervenidas



2.2.1.2.1.2	Gestionar Mantenimientos mayores: Intervención en instituciones que se incluya componentes de adecuación y mantenimiento	2 instituciones intervenidas
2.2.1.2.1.3	Dotaciones tecnológicas en instituciones educativas que apoyen programas de bilingüismo, jornada única, programas de formación técnica en la educación media	4 instituciones dotadas
2.2.1.2.1.4	Gestionar dotación a las instituciones educativas de una herramienta informática para garantizar el acceso oportuno confiable y veraz al sistema educativo (matriculas en línea) y un sistema en el registro, valoración académica y comportamental de los estudiantes	1 herramienta instalada
2.2.1.2.1.5	Dotar a instituciones educativas con mobiliarios escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializado, tableros digitales, laboratorios virtuales, aulas de bilingüismo	9 instituciones dotadas
2.2.1.2.1.6	Gestionar ante el ministerio de tics la dotación de tabletas o computadores para establecimientos educativos y puntos vive digital para la gente que se integren a la institución educativa correspondiente	2 Convenios firmados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.1.3 PROGRAMA: EN EL ESPINAL, EDUCACIÓN DE CALIDAD

La definición de un plan de implementación gradual de la jornada única es una de las prioridades del sector educativo. Una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades de tipo deportivo, artístico y cultural que potencian el desarrollo integral de los escolares como sujetos sociales. Esto a su vez tiene un efecto positivo en la disminución de la deserción al convertir a la escuela en un espacio más atractivo y deseable. La ampliación de la jornada escolar permitirá la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros, con lo cual se espera reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.

La Jornada Única será el espacio para fortalecer las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos. Con lo anterior se busca mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.3.1	Pruebas Saber 3,5,7,9 y 11	Aumentar 2 puntos
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto



2.2.1.3.1.1	Promover y apoyar las instituciones que ingresen a la jornada única escolar	4 instituciones en jornada única
2.2.1.3.1.2	Apoyo a proyectos como olimpiadas del saber, matemáticas, ferias de la ciencia, la tecnología y la innovación, pequeños investigadores, programa ondas y premios por mejoramiento a la calidad educativa	4 proyectos apoyados
2.2.1.3.1.3	Apoyo a las instituciones que entren a programas de bilingüismo dotará con laboratorios de idiomas, kits de idiomas y ubicará aulas de bilingüismo en las instituciones	2 instituciones apoyadas
2.2.1.3.1.4	Coadyuvar a la Secretaría de educación, para que en todas las instituciones educativas de nuestro municipio se encuentre operando un Proyecto Educativo que vincule a la comunidad educativa en la consolidación de la paz, a través de la formación y práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia	9 instituciones trabajando proyectos para la paz y convivencia
2.2.1.3.1.5	Movilización total por la calidad, todos trabajando en pruebas saber 3-5-7-9-11	9 instituciones apoyadas y trabajando pruebas saber.
2.2.1.3.1.6	Acompañamiento a las instituciones educativas para proyectos de mejores prácticas de aula y aprendizajes, y uso de recursos didácticos y tecnológicos de la información y la comunicación que permitan la transformación de los ambientes de aprendizajes	4 instituciones acompañadas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.1.4 PROGRAMA: EL ESPINAL, LIBRE DE ANALFABETISMO

El efecto más negativo de una sociedad es el aumento del analfabetismo como patología social y la desescolarización de muchos sectores poblacionales. Por un lado, se encuentran los niños y adultos que abandonan las instituciones educativas y durante su crecimiento no vuelven al sistema escolar. Por el otro, se encuentran las personas que nunca han estado vinculadas a ningún sistema escolar y no saben leer ni escribir, siendo consideradas analfabetos puros.

Frente a esta problemática la educación de adultos y dentro de esta, los programas de alfabetización, ocupan un lugar fundamental con modelos flexibles. Estos se diseñan para cubrir en poco tiempo el vacío provocado por la falta de educación elemental en nuestros jóvenes con extra edad y adultos.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.4.1	Tasa de analfabetismo	Bajar de 7.8 a 6.9%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto



2.2.1.4.1.1	Georeferenciación de la población analfabeta levantamiento del censo actualizado entre, secretaría de educación, red unidos, acr, ongs entre otras	Censo levantado
2.2.1.4.1.2	Impulsar programas de formación para adultos	2 cohortes iniciadas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.1.5 PROGRAMA: EN EL ESPINAL, TODOS CON ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Una de las principales problemáticas para que un estudiante acceda a la educación superior se encuentra enmarcada en los altos costos, de allí precisamente es la importancia de que los jóvenes que salen de la media logren matricularse en una institución de educación superior. Muchos espinalunos no cuentan con los recursos para pagarse esta formación es por ello de que se requieren estrategias para garantizar que los jóvenes de El espinal accedan a esta educación con nuevos programas e instituciones de educación superior.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.5.1	Tasa de cobertura	Aumentar 2 puntos
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	PRODUCTO
2.2.1.5.1.1	Ampliación de la oferta educativa y cupos	2500
2.2.1.5.1.2	Gestión para potenciar el fondo para la educación superior	Un convenio realizado
2.2.1.5.1.3	Acompañamiento a los estudiantes de la educación media hacia la educación superior que ofrezca información, orientación y preparación	800 estudiantes acompañados
2.2.1.5.1.4	Otorgamiento de estímulos para cursar estudios en instituciones o programas con acreditación de alta calidad	10 estímulos anuales
2.2.1.5.1.5	Priorización de la población rural en el acceso a la educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano	115
2.2.1.5.1.6	Apoyar la formación técnica y tecnológica con el sena o instituciones de educación superior	2000 estudiantes formados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.1.6 PROGRAMA: EN EL ESPINAL, EDUCADORES PARA HOMBRES Y MUJERES DE BIEN



Una realidad patente es que, muchos de los docentes del nivel medio y superior de las instituciones educativas de nuestro país, no cuentan con una preparación pedagógica acorde con los cambios tecnológicos educativos para poder realmente trasmitir un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por ello que debe apoyarse al docente para que identifique sus carencias educativas, pedagógicas, y de comunicación con sus alumnos y lograr transformar el aprendizaje y poder aprovechar todas las tecnologías. Motivando a los mismos para que lideren proyectos que transformen el aula y sus instituciones.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.1.6.1	Tasa de Docentes apropiados en tics y en prácticas pedagógicas	Vincular el 20% de docentes
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.1.6.1.1	Brindar herramientas a los docentes, que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa	50 docentes capacitados
2.2.1.6.1.2	Promover con la Secretaría de Educación Departamental, la Mejora del nivel de inglés de los docentes de nuestro municipio	Convenios realizados
2.2.1.6.1.3	Talleres en desarrollo de las competencias del docente en las TIC para promover la innovación educativa y mejorar los aprendizajes de los estudiantes	50 docentes capacitados
2.2.1.6.1.4	Reconocimiento a la profesión docente por proyectos para mejoramiento de calidad educativa y mejoramiento de ambientes institucionales y convivencia	40 docentes reconocidos
2.2.1.6.15	Traslado de recursos para gratuidad	9

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS:

» ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

2.2.2 SECTOR SALUD

En nuestra Administración, la salud como derecho fundamental autónomo, siempre será un tema a desarrollar con el objetivo de mantener un óptimo estado de salud física y mental en la población de nuestro municipio y el Centro Poblado de Chicoral, en sus áreas urbanas y rurales, para garantizar un SISTEMA DE SALUD SEGURO.

Objetivo:

Garantizar el acceso a los servicios de salud, promover el bienestar de la comunidad de El Espinal, y ejecutar acciones para reducir los riesgos en salud a los que se expone la comunidad Espinaluna.



2.2.2.1 PROGRAMA: SALUD PARA LA EQUIDAD SOCIAL

La salud es un derecho fundamental, la garantía de este derecho se logra realizando diversas acciones tales como; la vinculación al sistema, la atención de los diversos eventos en salud, la prevención y promoción en salud, la aplicación de las estrategias del plan decenal de salud, la priorización de las tensiones que afectan la salud de los Espinalunos.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.1	Tasa de mortalidad infantil	4
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.1.1	Dimensión Salud Ambiental Componente Hábitat saludable	Cumplimiento del 100% plan de acción anual de la dimensión ambiental
2.2.2.1.1.2	Componente Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.2	Cobertura vacunación DPT	100%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.2.1	Plan Ampliados de Inmunizaciones -PAI implementados	8

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.3	Implementar acciones del Plan Decenal de Salud en el municipio de El Espinal	70% de avance del plan decenal
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.3.1	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva	5
2.2.2.1.3.2	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas y zoonosis)	5
2.2.2.1.3.3	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con situaciones prevalentes de origen laboral	7
2.2.2.1.3.4	Número de sistemas de información para la gestión de la salud implementados	3
2.2.2.1.3.5	Número de capacitaciones anuales para el desarrollo de capacidades para la gestión de la salud pública	1





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

2.2.2.1.3.6	Número de acciones anuales para promover de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de genero	8
2.2.2.1.3.7	Número de acciones anuales para la promoción de la salud mental y la convivencia	17
2.2.2.1.3.8	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con la Lepra o Hansen	7
2.2.2.1.3.9	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA	6
2.2.2.1.3.10	Número de acciones anuales para promover la seguridad y salud en el trabajo	7
2.2.2.1.3.11	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con la Tuberculosis	3
2.2.2.1.3.12	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con otras enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (Oncocercosis, tracoma, Geohemiasis, etc.)	7
2.2.2.1.3.13	Número de acciones anuales para la inspección, vigilancia y control sanitario	7

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.4	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda	0.2
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.4.1	Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (EDA)	7
2.2.2.1.4.2	Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones críticas prevalentes (enfermedades no transmisibles)	19

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.5	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda	0
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.5.1	Número de acciones para la promoción de hábitats saludables (Salud Ambiental)	3
2.2.2.1.5.2	Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (IRA)	7





Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.1.6	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	11
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.1.6.1	Número de acciones anuales para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)	60%
2.2.2.1.6.2	Número de acciones anuales para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	1

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

- » ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- » Metas: Mortalidad materna, mortalidad infantil y en la niñez evitable, enfermedades transmisibles y no transmisibles, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, vacunación, administración de riesgo.
- » ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

2.2.2.2 PROGRAMA: CONDICIONES FAVORABLES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO

El servicio de salud con calidad y continuidad, depende de un sin número de acciones, de equipos, elementos, capital humano, suministros e infraestructura, gestionar y contar con aquellos podrían ser el camino a crear condiciones favorables para la prestación del servicio de salud y el bienestar de la ciudadanía como las contempladas en desde la iniciativa Mintic y salud tecnológica (Proyecto Marco de Tele salud a nivel Nacional, Implementación de la Historia Clínica Electrónica, Apoyo al desarrollo de soluciones y aplicaciones: Citas Médicas (Agendamiento Electrónico), APPS y Datos Abiertos).

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.2.2.1	Cobertura Régimen Subsidiado	100%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.2.2.1.1	Atender con calidad las 24 horas en el centro de salud el Centro Poblado de Chicoral	Centro de salud operando 24 horas
2.2.2.2.1.2	Gestionar una UNIDAD BASICA MOVIL DE ATENCION RURAL, en servicios de salud a su Casa, en las actividades de promoción y prevención en desarrollo de la estrategia ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	unidad básica móvil de atención rural operando
2.2.2.2.1.3	Afiliar a la población del municipio al régimen subsidiado	100% de la población
2.2.2.2.1.4	Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado.	4 campañas realizadas en el año



2.2.2.2.1.5	Apoyar la infraestructura física y tecnológica para la prestación de servicios de salud con calidad.	1 Proyecto presentado
2.2.2.2.1.6	Vincular a la población víctima en servicios de Salud	1200 personas victimas
2.2.2.2.1.7	Cobertura de atención a población pobre no afiliada atendida	100%

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:
» ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

2.2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Como reza en el PND 2015-2018; “el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico son una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna de todos los individuos”. Si se está pensando en una Colombia con más inclusión, menos brechas sociales y más equidad, necesariamente se tiene que plantear un estado con coberturas del 100% en la prestación de sus servicios públicos básicos.

Objetivo:

Garantizar la continuidad, calidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos básicos como lo son agua potable y alcantarillado; optimizando, mejorando o construyendo infraestructura del sector en la zona rural y urbana a fin de garantizar la prestación de los servicios; procurando siempre orientar las de aguas residuales a un tratamiento adecuado antes de liberarlas al medio ambiente.

2.2.3.1 PROGRAMA: AGUA PARA EL PUEBLO

Para que la estrategia de política pública de agua potable sea efectiva se deben sumar las voluntades del Sr. Gobernador y del Sr. Alcalde como quiera que buena parte de los recursos de Sistema General de Participaciones (SGP) pasan a la bolsa común del plan departamental de aguas y se requiere gestionar los recursos que le corresponden al Municipio; esto con el fin de garantizar que las inversiones realizadas por los distintos actores sectoriales sean resultado de un ejercicio de planeación integral de carácter común.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.3.1.1	Cobertura total del servicio de acueducto	90% cobertura
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.3.1.1.1	Optimizar acueductos rurales	Cinco (5) acueductos rurales optimizados



2.2.3.1.1.2	Reformular la fase 2 para la optimización del acueducto municipal	1 Proyecto radicado
2.2.3.1.1.3	Reposición/optimización de red de distribución agua en vía pública	500 ml de tubería extendidos
2.2.3.1.1.4	Crear un modelo empresarial autónomo que de fin a la intervención de la EAAA de El Espinal	Modelo empresarial radicado

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:
ODS6: **Agua limpia y saneamiento.**

2.2.3.2 PROGRAMA: ALCANTARILLADOS EFICIENTES PARA EL PUEBLO

Al igual que en el sector de agua potable; la estrategia de política pública de saneamiento básico sera efectiva si se logra sumar las voluntades del Sr. Gobernador y del Sr. Alcalde como quiera que buena parte de los recursos de Sistema General de Participaciones (SGP) pasan a la bolsa común del plan departamental de aguas y se requiere gestionar los recursos que le corresponden al municipio; vía proyectos.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.3.2.1	Cobertura del servicio de alcantarillado	100%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.3.2.1.1	Reformular /radicar/gestionar la construcción del Colector Norte para el Municipio de El Espinal	1 proyecto formulado
2.2.3.2.1.2	Reposición/optimización red de recolección de alcantarillado en vía pública	500 ml de tubería extendida
2.2.3.2.1.3	Extendida de red pluvial; recoge aguas lluvias en sitios donde presenta inundación	300 ml de tubería extendida
2.2.3.2.1.4	Plan maestro de alcantarillado formulado y adoptado para el centro poblado de Chicoral; se encuentra radicado en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	1 proyecto gestionado
2.2.3.2.1.5	Construcción de unidades sanitarias en la zona rural; como sistemas alternos de alcantarillado	150 unidades construidas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:
ODS6: **Agua limpia y saneamiento.**

2.2.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

La Recreación, el Deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, no solo se concibe como un derecho social, sino como un elemento fundamental de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Por tanto, su fomento, desarrollo y



práctica, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando recreación, esparcimiento y proyección deportiva segura para nuestra ciudad.

Objetivo:

Formar ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

2.2.4.1 PROGRAMA: ESPINAL VIVA Y SALUDABLE

El municipio de El Espinal a raíz de ser sede de los juegos nacionales quedó dotada de infraestructura deportiva. Es por ello que el municipio requiere de acciones que fomenten y masifiquen la recreación y el deporte, apuntando al mejoramiento de la educación y la salud, con especial atención en la formación integral de la niñez y la juventud, mediante actividades con ejercicios físicos y deporte para todas las edades, favoreciendo el nivel de competencia de los deportistas de nuestro municipio. Se prestará atención, apoyo, dotación y equipamiento especializado a las escuelas de formación en disciplinas deportivas de amplia práctica y aceptación en la población del Municipio.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.4.1.1	Participación en actividades deportivas y recreativas	Aumentar 30%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.4.1.1.1	Elaborar un Plan Municipal del Deporte, la Recreación y la Educación Física	Un Plan elaborado
2.2.4.1.1.2	Gestionar la construcción de la Unidad Deportiva con escenarios reglamentarios para diferentes disciplinas deportivas (tenis, natación, boxeo, patinaje, etc.)	1 Proyecto viabilizado
2.2.4.1.1.3	Instalar gimnasios bio-saludables en parques o zonas verdes.	6 Gimnasios instalados
2.2.4.1.1.4	Construir y /o adecuar polideportivos en barrios, veredas e Instituciones Educativas Oficiales	5 Polideportivos construidos
2.2.4.1.1.5	Auspiciar Juegos Comunitarios o campeonatos Intercolegiados, Interbarrios e Interveredales	10 Campeonatos desarrollados
2.2.4.1.1.6	Organizar Justas Deportivas para discapacitados, grupos étnicos, room, comunidad lgtbi	2 Eventos anuales



2.2.4.1.1.7	Promover la realización de las Vacaciones Recreativas para la Niñez.	2 Eventos anuales
2.2.4.1.1.8	Implementar corredores o rutas Biosaludables	1 Rutas implementadas
2.2.4.1.1.9	Proyectar unidades deportivas para disciplinas en auge, tales como: (patinaje, motocrós, bicicrós, Skateboard, y otros)	2 Proyectos viabilizados y ejecutados
2.2.4.1.1.10	Garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de los escenarios construidos	5 Escenarios con labores de mantenimiento
2.2.4.1.1.11	Apoyar la participación de deportistas a juegos nacionales y departamentales	2 Clubes o ligas apoyados
2.2.4.1.1.12	Apoyar a escuelas de formación deportiva	3 Escuelas apoyadas
2.2.4.1.1.13	Apoyar eventos de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	6 Eventos apoyados
2.2.4.1.1.14	Promover capacitaciones en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo a deportistas y personal a fin	2 Capacitaciones
2.2.4.1.1.15	Dotación de escenarios para la práctica del deporte y la recreación	5 Escenarios dotados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

La recreación y el deporte contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.2.5 SECTOR CULTURA

La cultura, como “pieza fundamental” de la identidad de nuestra comunidad, por representar “el pasado que somos y el futuro en tiempo presente”; es decir, el todo, del valor que como seres en sociedad nos pertenece y por lo tanto debemos apropiarnos de ella a través de la promoción y apoyo de sus diferentes manifestaciones, que merece una ciudad con respeto a nuestra identidad y arraigos culturales.

Objetivo:

Propender por el fomento, la protección y promoción del patrimonio y la diversidad cultural de nuestro municipio, Fomentando y apoyando el acceso a bienes y servicios culturales, fortaleciendo la institucionalidad cultura y la participación ciudadana.



2.2.5.1 PROGRAMA: PROPICIANDO CULTURA PARA EL PUEBLO

El Espinal es uno de los municipios del Tolima con mayor riqueza cultural, cuna del bunde y la tambora; las fiestas de san pedro declaradas en patrimonio histórico cultural; es por ello que la administración municipal en su plan de desarrollo propende por el fomento, la protección y promoción de todas estas expresiones y manifestaciones culturales para fortalecer el patrimonio cultural.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.5.1.1	Participación en actividades culturales	Aumentar 40%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.5.1.1.1	Mantenimiento y/o adecuaciones de infraestructura cultural y/o espacios físicos apropiados, que dispongan de los elementos e insumos necesarios para el desarrollo y disfrute de los procesos artísticos y culturales	2 Centros mantenidos y/o adecuados
2.2.5.1.1.2	Restauración de infraestructura cultural y/o espacios físicos de época.	1 Centros restaurado
2.2.5.1.1.3	Bibliotecas públicas como promotoras de Programas de lectura y escritura	4 Actividades de fomento de la lectura y escritura
2.2.5.1.1.4	Realizar y consolidar alianzas estratégicas para el acceso a nuevos recursos con instituciones públicas del orden nacional, departamental, con el sector empresarial, para alcanzar mayores impactos en los programas y proyectos culturales	1 Convenio firmado
2.2.5.1.1.5	Mantenimiento y dotación de la casa de la cultura municipal y centro poblado de Chicoral	1 Casa de cultura dotada y mantenida
2.2.5.1.1.6	Dotación de la biblioteca Pública Municipal (libros, diarios, revistas y material audiovisual, computadores y mobiliario)	2 Bibliotecas dotadas
2.2.5.1.1.7	Procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales y literatura y otras áreas representativas de nuestra cultura	5 Programas de formación
2.2.5.1.1.8	Desarrollo de eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales	4 Eventos anuales
2.2.5.1.1.9	Promover la realización de Tertulias Culturales; dirigidas a la comunidad en general en el sector urbano	6 Eventos anuales
2.2.5.1.1.10	Promover la realización de Tertulias Culturales; dirigidas a la comunidad en general en el sector rural	4 Eventos anuales
2.2.5.1.1.11	Apoyar los diferentes grupos culturales y artísticos mediante la Dotación de instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística	2 Grupos dotadas
2.2.5.1.1.12	Crear o fortalecer bandas musicales	2 Bandas fortalecidas



2.2.5.1.1.13	Apoyar los diferentes grupos culturales y artísticos mediante la Dotación de vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística	2 Grupos dotados
2.2.5.1.1.14	Realización y/o participación de eventos artísticos y culturales del orden municipal o regional (festivales, fiestas tradicionales, encuentros culturales, muestras audiovisuales y escénicas)	3 Eventos
2.2.5.1.1.15	Capacitar y formar vigías del patrimonio	15 Vigías capacitados
2.2.5.1.1.16	Realización de actividades de asistencia técnica, capacitación y/o formación en gestión cultural y administrativa	4 Actividades de capacitación
2.2.5.1.1.17	Reactivar y dar sostenibilidad al Consejo Municipal de Cultura	4 Sesiones anuales CMC anuales
2.2.5.1.1.18	Programas de formación cultural dirigido a padres y cuidadores de niños	2 Programas creados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

La política cultural contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.2.6 SECTOR VIVIENDA

Consecuente con lo contemplado en el Decreto 715 de 2001 en su artículo 76.2.2 que manifiesta “Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, si existe disponibilidad de recursos para ello”.

Objetivo:

Ofrecer alternativas asequibles para adquisición de viviendas nuevas a los estratos 1 y 2; con esfuerzo territorial e implementar programa de mejoramiento de vivienda para estratos 1 y 2 del área rural y urbana.

2.2.6.1 PROGRAMA: VIVIENDO DIGNAMENTE EN EL ESPINAL

Para impulsar la construcción de vivienda nueva; pretendemos hacer uso de la oferta institucional que para el caso tiene el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y a la



Política de vivienda del FNA. Adóptese integralmente la política de vivienda de la Línea de Gestión Territorial del Fondo Nacional del Ahorro contenida en el documento “Política de Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro: Planificación y Gestión Territorial para el Hábitat Sostenible” que hace parte de las bases del presente Plan de Desarrollo.

Los mejoramientos de vivienda en algunos sectores de la población son un clamor. Para mitigar las condiciones de hacinamiento e insalubridad, estaremos igualmente atentos a adelantar programas de reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.6.1.1	Número de familias beneficiadas con viviendas nuevas y mejoradas.	550 familias beneficiadas
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.6.1.1.1	Mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana o rural; otorgado a título de subsidio.	150 subsidios adjudicados
2.2.6.1.1.2	Construcción Vivienda nueva de interés social en el área urbana; otorgada a título de subsidio.	400 subsidios adjudicados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

La política cultural contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-:

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

2.2.7 SECTOR GESTIÓN SOCIAL

La construcción del tejido social se consolidará a través de programas que apunten al logro de las condiciones mínimas de una Vida Digna. Siendo necesario, atender de manera integral las necesidades básicas de los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, tales como niños, niñas, adolescentes, y jóvenes los adultos mayores, la madres cabeza de familia, la población en condición de discapacidad, LGTBI, indígenas, habitante de la calle, población víctima de conflicto armado, para mitigar el riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, la entidad local pretende emprender acciones para atender y mitigar las condiciones negativas que estos grupos sociales presentan y con ello lograr una CIUDAD CON MEJOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

Objetivo:

Establecer condiciones de vida digna en El Espinal con enfoque diferencial e incluyente, promoviendo la paz territorial.



2.2.7.1 PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES PILAR DE UNA CIUDAD

Entendiendo que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son los pilares para la construcción de la sociedad, se deben dirigir acciones para la protección de los derechos, la participación social, brindar espacios para el desarrollo de las actividades propias de los pequeños, invitando a los padres y demás actores sociales involucrados en las estrategias de implementación de la política de infancia y adolescencia, al igual la construcción de valores sociales en el cuidado, protección y desarrollo de las potencialidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, como constructores de paz y ciudad Espinaluna.

En el anexo No. 2 queda registrada la integración de la política municipal para la infancia y adolescencia con el plan de desarrollo Municipal - “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.1.1	Avance % de las acciones de la política de infancia y adolescencia	60% Avance de las acciones
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.1.1.1	Fomentar los programas dirigidos a la familia y primera infancia: Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Hogares Fami y Centro de Desarrollo Infantil	Programa implementado
2.2.7.1.1.2	Crear Centros Integrales Juveniles (CIJ), promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre	Centro creado
2.2.7.1.1.3	Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el Corregimiento de Chicoral	Proyecto presentado
2.2.7.1.1.4	Implementar un programa conjunto con la policía de infancia y adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para incorporar al menor trabajador a programas asistenciales y de resocialización a sus actividades de niño	Programa implementado
2.2.7.1.1.5	Jornadas de previsión del consumo de sustancia psicoactivas	16 Jornadas realizadas
2.2.7.1.1.6	Niños registrados en la institución hospitalaria	100% de los niños nacidos en el HSR
2.2.7.1.1.7	Programa Jugueteando	Programa implementado
2.2.7.1.1.8	Eventos dirigidos a la infancia	3 Eventos anuales



2.2.7.1.1.9	Articular las actividades para la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	4 Seguimientos al año al plan de acción de la política de infancia y adolescencia
-------------	--	---

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.1.2	Tasa de mortalidad niños	4.5%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.1.2.1	Hogares comunitarios con implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre	2 Hogares
2.2.7.1.2.2	Programas de educación inicial implementados en el municipio	Un programa
2.2.7.1.2.3	Centros de atención a la primera infancia dotados	Dos centros

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

- » ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
- » ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
- » ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- » ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- » ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.2.7.2 PROGRAMA CIUDAD CON EQUIDAD PARA MEJOR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

La equidad social se logra cuando las desigualdades sociales son reducidas, el apoyo a la población vulnerable, direccionalizando programa de atención a los adultos mayores donde se realicen actividades de sano esparcimiento, ocupación, salud, la inclusión de la personas en condición de discapacidad, el establecimiento de proyectos con enfoque diferencial, la armonización de estrategia para la atención a la población víctima del conflicto, el reconocimiento de la diversidad sexual e incorporación de la atención a la comunidad LGBTI del municipio, el apoyo a las madres cabeza de familia, la permanente comunicación y participación de la población en reconstrucción del tejido social.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.2.1	Cobertura de la población de adultos mayores con servicios sociales de oferta institucional	2500 adultos atendidos





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.2.1.1	Implementar la política pública de vejez y envejecimiento en la comunidad Espinaluna	Una Política implementada
2.2.7.2.1.2	Complementar los programas de Adulto Mayor para la integralidad y mejores beneficios para esta población	1700 Adultos Mayores atendidos

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.2.2	Porcentaje de las personas en condición de discapacidad atendida en diversas áreas de la oferta institucional de municipio	1500 personas atendidas
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.2.2.1	Implementar la política pública de discapacidad en la comunidad Espinaluna	Una Política implementada

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.2.3	Cobertura de la población étnica beneficiada	300 Personas atendidas
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.2.3.1	Programas con criterios diferenciales que beneficien a población étnica	Programas implementados 3
2.2.7.2.3.2	Comunidad Indígenas beneficiadas con proyectos comunitarios de seguridad alimentaria, productivos y de gestión territorial	4 comunidades beneficiadas

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.2.4	población vulnerable vinculada a programas sociales	5000 personas
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.2.4.1	Implementar el “Centro de Integración de Desarrollo Social” donde se atienda a la mujer, discapacitados, desplazados, personas en situación de calle, jóvenes y niños, entre otros	Centro operando
2.2.7.2.4.2	Implementar el funcionamiento de un Hogar de Paso para población vulnerable	Hogar de paso operando
2.2.7.2.4.3	Apoyar esquemas asociativos de mujeres cabeza de familias	3 Asociaciones apoyadas
2.2.7.2.4.4	Implementar programas de prevención a la población de personas consumidoras de sustancias psicoactivas	Un programa implementado





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

2.2.7.2.4.5	Promover la participación de la población LGBTI en los programas del municipio	3 Actividades incluyentes
2.2.7.2.4.6	Apoyo a los programas del gobierno nacional para la superación del pobreza	3 Programas apoyados

2.2.7.3 PROGRAMA MÁS PROGRESO Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN VICTIMA

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, reafirma en su estructura, “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.3.1	Riesgo de victimización en el municipio	0 riesgos
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.3.1.1	Iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica(Garantías de No Repetición)	4
2.2.7.3.1.2	Formaciones, charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes realizadas (Prevención Temprana)	4

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.2.7.3.2	Familias víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	500
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.2.7.3.2.1	Porcentaje de población víctima de desplazamiento forzado apoyada por ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio	100%
2.2.7.3.2.2	Porcentaje de personas que solicitaron acompañamiento psicosocial y lo recibieron (Acompañamiento psicosocial)	100%
2.2.7.3.2.3	Asistencia funeraria	2
2.2.7.3.2.4	Los planes de Retorno y Reubicación, construidos	1
2.2.7.3.2.5	Prevención y protección, Atención, Asistencia, Reparación Integral y verdad y justicia	100%
2.2.7.3.2.6	Medidas de Satisfacción	1
2.2.7.3.2.7	Las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas que operan a nivel municipal	3

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

- » ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
- » ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
- » ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- » ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

- » ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- » ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- » ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- » ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.3 DIMENSION ECONOMICA

INVIRTIENDO EN EL ESPINAL

La conjugación de estos sectores hacen que un territorio se desarrolle; por cuanto abarca tópicos determinantes para jalonar progreso en una región.

2.3.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (EMPLEO – TURISMO)

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo se deben incluir acciones para la promoción del empleo decente, erradicación del trabajo infantil y protección de los desempleados y a la vejez.

EMPLEO

Por su vocación agrícola el Municipio de El Espinal tiene principalmente dos connotaciones. La primera que en su territorio se ha desarrollado masivamente la agroindustria. En ella se encuentran una variedad de productos que se les impregna valor agregado teniendo algún tipo de procesamiento, también hay talleres dedicados a la fabricación y/o mantenimiento de maquinaria agroindustrial; la segunda es que debido a la informalidad para ejercer la agricultura la mayoría de personal que labora en el campo no cuenta con un sistema salarial adecuado y ajustado a la ley; es decir que no hay acceso a un empleo decente.

Objetivo:

Mejorar los ingresos de Espinalunos; generando un escenario propicio para la inversión de capitales externos, apalancando integradores que produzcan o generen valor agregado y estimulando la competitividad en la fuerza laboral de nuestro municipio; miembros de los diferentes grupos poblacionales (mujeres cabeza de familia, población con discapacidad, víctimas del conflicto y jóvenes) y en procura de prevenir y erradicar el trabajo infantil.



2.3.1.1 PROGRAMA: INVIRTIENDO EN EL ESPINAL

El Gobierno municipal pretende aprovecharse de ventajas competitivas como la conectividad vial, la cercanía a Bogotá y el valor de la tierra para impulsar la llegada de nuevas empresas; todo esto ofrecido en un paquete fiscal acomodado para propiciar el despegue de las posibles inversiones. Esto estimulará la generación de ingresos y empleo digno en nuestro municipio.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.1.1.1	Incremento porcentual de matrículas mercantiles por año en El Espinal	1%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.1.1.1.1	Apoyo y/o impulso al desarrollo de iniciativas integradoras (asociaciones, cooperativas, etcétera) de carácter manufactura, gastronómico o que impulsen el desarrollo turístico	Promoción de tres (3) alianzas para el desarrollo
2.3.1.1.1.2	Ciclo de conferencias y/o seminario taller que promuevan la competitividad empresarial en la fuerza laboral, los procesos productivos y la comercialización	10 capacitaciones para la competitividad local
2.3.1.1.1.3	Presencia de los productos de El Espinal en eventos feriales y/o ruedas de negocios a nivel Nacional	Hacer presencia en dos (2) eventos feriales o ruedas de negocios Nacionales.
2.3.1.1.1.4	Unir esfuerzos con entidades competentes para erradicar el menor trabajador e incorporarlo a las actividades propias de su edad. A través de un programa liderado por la Alcaldía	Programa implementado (1)
2.3.1.1.1.5	Presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para atraer la inversión de capital, para la creación de nuevas empresas, implementando un panorama fiscal atractivo o facilitando espacios a través de un parque empresarial	1 proyecto presentado

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

TURISMO

El Gobierno municipal viene haciendo esfuerzo en redefinir o combinar la vocación económica de nuestro territorio; a través de la reformulación del Plan básico de Ordenamiento Territorial – PBOT. Toda vez que existen fortalezas comprobadas como la gastronomía típica, música, mitología y actividades culturales, que jalona visitantes y con ellos, ingresos para nuestros productores. Adicional a esto habrían unos sectores del territorio que se podrían utilizar para desarrollar turismo agroecológico y de aventura; estas son especialmente las fincas dedicadas a los frutales.



Objetivo:

Posicionar a El Espinal como destino turístico y de recreación apoyados en la oferta gastronómica, cultural y en los atractivos agroecológicos, coadyuvando a la consolidación de los corredores turísticos municipales.

2.3.1.2 PROGRAMA: ESPINAL DESTINO TURÍSTICO

El municipio se debe equipar con una serie de mobiliario y equipamiento urbano y rural para generar un ambiente propicio y hacer que alrededor de nuestra vocación primaria se genere turismo ecológico y/o de aventura, adicional a esto se debe acompañar estas acciones con el desarrollo de una cultura del turismo que incluya entre otros la atención al público, presentación personal y buenas prácticas.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.1.2.1	Inversión territorial en proyectos de desarrollo turístico	\$1.000.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.1.2.1.1	Proyecto para la construcción de un Centro Recreacional y vacacional	Número de alianzas realizadas para la construcción de infraestructura del desarrollo
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.1.2.2	Número de eventos que promuevan el desarrollo turístico	7 Actividades
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.1.2.2.1	Ciclo de conferencias y/o seminario taller que promuevan el desarrollo o potencial turístico del municipio.	6 capacitaciones para la promoción y el desarrollo turístico.
2.3.1.2.2.2	Mejorar el Portafolio existente, adoptando un símbolo con el que se identifique el municipio y publicado en diferentes medios masivos de divulgación.	1 Portafolio creado y publicado

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes



2.3.2 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

El sector Agropecuario constituye la fuente dinamizadora de la economía Espinaluna. Para que este sector sea una constante y se convierta en un agente de Desarrollo Socioeconómico Sostenible; la entidad territorial deberá apuntarle al cierre de brechas sociales en la población y al aumento de la competitividad en el sector.

Desde la óptica orientadora debemos apuntarle a la exploración de alternativas para la producción agropecuaria congruentes con los nuevos modelos económicos y de mercadeo agroindustrial; aprovechando la topografía de nuestras tierras, calidad de suelos, clima tropical y el distrito de riego que es uno de los más grandes de Latinoamérica. Todo esto de la mano de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su política pública de inversión, el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario colombiano (pectia).

El Desarrollo Rural Integral aparece en el contexto de una mejora sistémica para sus habitantes, generando un vínculo de retención del campesino en su origen al brindarle una mejora palpable de sus condiciones de vida en las áreas de la vivienda, el acceso a agua potable, saneamiento básico y acceso a conectividad.

Objetivo:

Impulsar la competitividad rural brindando bienes y servicios que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo, apostándole a la inclusión productiva de los campesinos; induciéndolos a salir de la pobreza, cerrando las brechas sociales existentes en el campo dotando de infraestructura de servicios y accesibilidad a sus habitantes.

2.3.2.1 PROGRAMA: CAMPO COMPETITIVO PARA EL ESPINAL

Para hablar de un campo competitivo se debe abordar el análisis por lo menos desde los puntos de vista Nacional y Municipal. Desde la perspectiva Nacional se debiera tener unas políticas de producción claras, insumos a precios razonables y la comercialización asegurada; todo esto asociado con un parque de maquinaria y tecnología de punta disponible para todos los productores.

Desde la perspectiva Municipal se debe gestionar infraestructura para el sector que genere condiciones igualitarias con los habitantes de la zona urbana; vías, servicios públicos, conectividad, colegios, transporte público; entre otras.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.2.1.1	Número de acciones que auspicien el desarrollo del sector	4 Acciones
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto



2.3.2.1.1.1	Asociaciones de productores promovidas e impulsadas al respaldarle un proyecto productivo a cada una.	2 asociaciones promovidas
2.3.2.1.1.2	Personas integradas por un esquema asociativo que requieran apoyo para implementar modelos que les ayude a mejorar su condición actual de producción o funcionamiento; a través de apoyo a alianzas comerciales y productivas para generar valor agregado, implementación de cultivos alternativos promisorios o suministrando infraestructura del sector.	200 asociados beneficiados a programas de desarrollo empresarial rural
2.3.2.1.1.3	Plan de asistencia técnica integral implementado	100 productores asistidos

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.2.1.2	Inversión territorial para el sector	\$200.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.2.1.2.1	Proyecto para Instalación de sistemas de riego a frutales, cultivos permanentes o ganadería; especialmente de grupos o asociaciones de pequeños productores	1 proyecto radicado que abarque mínimo cobertura de 50 has)

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.3.3 SECTOR TRANSPORTE

El transporte se constituye en un sector fundamental de la economía como quiera que implique movilidad de vehículos, personas, carga; entre otros. Es competencia de la entidad territorial advertir del estado de las vías de interconexión Municipal a los entes Departamentales o Nacionales y velar por la conformación y/o mantenimiento de las vía internas sean urbanas o rurales.

En ese sentido El municipio participará en la construcción del sistema integrado de transporte del sur del Tolima; a fin de reglamentar la movilidad de pasajeros en este sector; conforme a la ley y de la mano del Ministerio de Transporte, también registrará ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS el catastro de red terciaria actualizado para gestionar recursos de mantenimiento vial en la modalidad de placa huella. Estaría pendiente por gestionar el mantenimiento de la vía Espinal – Suárez como estrategia para afianzar el corredor turístico y económico de demarcá esta ruta y conformación de rutas nuevas en el Municipio que redundan en mejorar la movilidad al interior como es el caso de la extensión de la avenida primera desde la calle 5 hasta intersectar la panamericana, el otro carril de la vía de acceso al terminal de transporte y el mejoramiento de la avenida calle 9 desde CDI marianita hasta la variante.



Objetivo:

Garantizar la movilidad vial de los Espinalunos; proyectando y gestionando la conformación y mantenimiento de nuevas vías para dinamizar la movilidad vial intermunicipal, urbana y rural.

2.3.3.1 PROGRAMA: VIAS NUEVAS, MEJORADAS Y MANTENIDAS QUE GENERAN DESARROLLO

La accesibilidad a los territorios necesariamente induce a desarrollo territorial; toda vez permite acortar tiempos de desplazamientos, disminución en los costos del transporte de las personas y la carga, sin contar con la mejora evidente en la calidad de vida de los habitantes de un sector. Se tiene como referencia que un país que tiene buenas vías de acceso; es un país que se desarrolla con más facilidad.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.3.1.1	Cobertura en vías secundarias y terciarias atendidas	115,007 Km
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.3.1.1.1	Conformación de pavimento para vías urbanas; en el sistema de autoconstrucción, Conformación de placa huella para la zona rural del municipio, Mejoramiento y/o mantenimiento de la avenida Betania calle 9a, y Vía al terminal	10 Km de vías mejoradas
2.3.3.1.1.2	Gestionar la rehabilitación de vía de evacuación volcán cerro machín; construcción puente y acceso sobre la quebrada espinal, dando apertura a la vereda Montalvo, en el sector tres tubos	0,007 Km de vías rehabilitadas
2.3.3.1.1.3	Vías terciarias que se les presta servicio de maquinado y aporte de material de cantera. reparcheo en asfalto y concreto	100 Km de mantenimiento rutinario de vías
2.3.3.1.1.4	Formular los proyectos la construcción de la avenida 1a desde la carrera 5a hasta la intersección con la panamericana, Proyecto conexión vial de la zona centro con la zona norte del municipio por la calle 14 sobre la quebrada Espinal, Gestión de la segunda fase de la vía de acceso al terminal de transportes; para conformar una avenida de doble carril y Vía Espinal - Suarez	4 proyectos formulados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.3.3.2 PROGRAMA: ADMINISTRAR LA MALLA VIAL PARA EL DESARROLLO

Para abarcar un plan tan ambicioso en desarrollo vial del Municipio; por lo abultado



del recurso económico. Se requiere del concurso del ente territorial o presencia de las entidades de la Nación, el uso de la maquinaria y la tecnología adecuada.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.3.2.1	Inversión territorial en el Sector	1.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.3.2.1.1	Compra de kit de maquinaria (motoniveladora, retroexcavadora y volqueta)	3 equipos comprados
2.3.3.2.1.2	Modernización de los semáforos en el municipio de El Espinal.	4 semáforos instalados
2.3.3.2.1.3	Estudio de la capacidad transportadora de los vehículos de servicio público	1 estudio realizado
2.3.3.2.1.4	Construcción de la ciclo ruta Espinal - El Chuzo, construcción de anden peatonal longitudinal a la vía que conduce al mega colegio	2 proyectos radicados
2.3.3.2.1.5	Plan de señalización vial en el municipio	Un plan implementado

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

2.3.4 SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Son agentes dinamizadores de la economía otros servicios públicos que al facilitar su acceso a la comunidad convierte el territorio en escenario propicio a la inversión de bienes de capital. Son ellos por ejemplo el servicio de gas domiciliario, la conectividad a internet 4G, la energía eléctrica y las fuentes de energías alternativas.

Objetivo:

Propiciar la conexión a diferentes alternativas de servicios públicos que auspicien al usuario un clima de confort para facilitar la vida y hacer más atractivo el territorio.

2.3.4.1 PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA EQUIDAD

Trascender en el aumento de coberturas de los servicios públicos hace de El Espinal un mejor sitio para vivir; desarrollándose social y económicamente, impulsando el acceso a la información y en definitiva coadyuvando al cierre de brechas.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.4.1.1	Cobertura de Electrificación	100%
Código	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto



Producto		
2.3.4.1.1.1	Llevar el servicio de energía eléctrica a 14 familias en zona rural	14 familias con servicio de Electricidad
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.4.1.2	Cobertura de Gas	85%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.4.1.2.1	Llevar el servicio de gas doméstico al sector rural donde no se ha podido expandir el servicio	3.5 Km de red extendido
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.4.1.3	Número de acciones promoviendo fuentes alternativas de energía	4 Acciones
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.4.1.3.1	Instalar paneles solares en los acueductos rurales para bajar los costos de funcionamiento.	3 paneles instalados
2.3.4.1.3.2	Implementar un programa piloto para instalar paneles solares en una comunidad a fin que ahorren de recursos energéticos	1 proyecto radicado
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.3.4.1.4	Penetración de Internet	12%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.3.4.1.4.1	Antenas para mejorar la conectividad y competitividad del Municipio	20 antenas 4G instaladas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS7: Energía asequible y sostenible

2.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

EL ESPINAL FORTALECE LAS INTITUCIONES

La gobernabilidad se fundamenta en las designaciones que faculta la constitución y la ley, la voluntad de un mandatario por dinamizar el ejercicio de Gobierno y el fortalecimiento a las instituciones y la democracia. La administración municipal no es ajeno a este planteamiento y se propone en este periodo de Gobierno a mejorar los índices de eficiencia y eficacia administrativa que actualmente registra el Municipio.



2.4.1 SECTOR EQUIPAMIENTO

El equipamiento Municipal es el conjunto de mobiliario o infraestructura que permiten a la entidad territorial mantener una oferta institucional variada, soportada en el interés colectivo y el uso público, de apoyo a las actividades económicas o servicios específicos. Desde esta perspectiva se hace necesario dotar al municipio de espacios para la construcción de la escombrera municipal, centros culturales y lúdicos en barrios y el centro de eventos culturales regional; entre otros.

Objetivo:

Aprovisionar el municipio de El Espinal de infraestructura que impulse el desarrollo económico del municipio en los campos de la recreación, turismo, la cultura, el deporte, el desarrollo comunitario y ordenamiento territorial; a fin de generar espacios donde se pueda desarrollar socialmente el ciudadano Espinaluno.

2.4.1.1 PROGRAMA: POSICIONANDO AL ESPINAL

Con el desarrollo de este sector se coadyuva al querer del Gobierno local afianzándonos como cabecera de la Región del Sur Oriente del Tolima. Nos convertiremos en Ciudad Región.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.1.1.1	Inversión territorial en el Sector.	200.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.1.1.1.1	Pintura y arreglos locativos al edificio Municipal (nuevo y antiguo) y el centro de convivencia ciudadana.	2 edificios atendidos
2.4.1.1.1.2	Construcción de salones para que la comunidad se congregue a reuniones sociales, culturales y de sana convivencia y/o puntos vive digital para la gente MinTic	3 salones construidos
2.4.1.1.1.3	Realizar los estudios pertinentes para la instalación y puesta en marcha de la escombrera Municipal y al centro de eventos culturales regional	2 estudios realizados
2.4.1.1.1.4	Parques y zonas verdes del Municipio atendidos	3 parques intervenidos
2.4.1.1.1.5	Terminación del Edificio Bunde Plaza.	1 edificio atendido

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS7: Industria, innovación, infraestructura



2.4.2 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

En nuestra actividad administrativa, nos enfocaremos en fortalecer la capacidad de gestión del ente territorial, con el propósito de lograr una administración eficaz, eficiente y efectiva, en la prestación de sus servicios; actuando como agentes del desarrollo comunitario, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos públicos en aras de lograr un territorio de paz.

Objetivo:

Gerenciar El Espinal convirtiéndolo en territorio de Paz, competitivo, eficiente y eficaz, siendo la participación comunitaria elemento fundamental de las decisiones del gobierno local.

2.4.2.1 PROGRAMA MODERNIZACION Y EXCELENCIA ADMINISTRATIVA

La naturaleza de la entidad territorial es la del servicio al ciudadano, con la generación de programas y estrategias para generar desarrollo económico, social y político, la inversión correcta de los recursos público, la integración del ciudadano, y el sector privado, la descentralización de la oferta institucional hacen parte activa de la gestión del gobierno local.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.2.1.1	PBOT adoptado mediante acuerdo municipal	PBOT adoptado
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.2.1.1.1	Proyecto de acuerdo revisión y ajuste del PBOT concluido	Un Proyecto de acuerdo
2.4.2.1.1.2	Jornadas de participación ciudadana concluidas	Tres (3) jornadas

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.2.1.2	Mejorar la calificación de desempeño integral	Calificación mayor al 72-90%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.2.1.2.1	Capacitar de manera continua a los funcionarios en temas relacionados con la mejora del ambiente laboral y el sentido de pertenencia con la entidad pública	Dos capacitaciones anuales orientadas al fortalecimiento institucional de la entidad



2.4.2.1.2.2	Aplicación de la actualización catastral en el municipio	100% de avance en la actualización de la estratificación socioeconómica
2.4.2.1.2.3	Acciones para mejorar el bienestar de los empleados de la administración local	Un programa de bienestar
2.4.2.1.2.4	Actividades para actualizar el Sisben	Una actualización realizada
2.4.2.1.2.5	Desarrollar un programa gestión de calidad implementada	Un Programa de gestión implementado
2.4.2.1.2.6	Crear el centro administrativo municipal, implementar la Inspección del policía y el coordinador del Despacho del alcalde delegado para Chicoral	Un Centro administrativo creado

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.2.1.3	Mejorar el desempeño fiscal	Desempeño del 75%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.2.1.3.1	Estatuto presupuestal actualizado	1 Estatuto actualizado
2.4.2.1.3.2	Número de procesos de cobro coactivo	150 Procesos
2.4.2.1.3.3	Actualización catastral del municipio implementada	Actualización realizada

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.2.1.4	Mejorar la calificación de gobierno abierto	IGA de 60
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.2.1.4.1	Programa para Facilitar y garantizar el acceso a la información pública con criterios de calidad y oportunidad.	80% Avance del programa
2.4.2.1.4.2	Programa para Promover una cultura de transparencia y acceso a la información en el gestión pública	100% Avance del programa
2.4.2.1.4.3	Mejorar las herramientas de la gestión pública para prevenir la corrupción	90% Avance del plan de acción del estatuto anticorrupción
2.4.2.1.4.4	Fortalecimiento del programa de gestión documental y de archivo	80% del programas
2.4.2.1.4.5	Realizar jornadas de rendición de cuentas a la comunidad	2 Jornadas realizadas

Transparencia activa

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)



Directa con el Objetivo ODS 16. "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

2.4.3 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Nuestro compromiso, con la seguridad en El Espinal, se sustenta en un esquema integral que mejore las condiciones de prevención y protección a la vida y bienes ciudadanos, basado en la gerencia operativa de la gestión de la fuerza pública, la modernización en los canales de comunicación, el compromiso de la ciudadanía con la seguridad municipal y la atención a las víctimas de delitos y a los menores infractores, para una CIUDAD MÁS SEGURA.

Objetivo:

Promover planes y programas intersectoriales que impacten en la convivencia y la seguridad ciudadana, logrando el compromiso de la comunidad para prevenir la comisión de delitos y faltas articulado con programas educativos sobre valores, derechos humanos y prevención de delitos entre otros.

2.4.3.1 PROGRAMA: EL ESPINAL, SEGURA Y CONFIABLE

El municipio de el Espinal debe consolidar herramientas para su gobernanza y debe planear estrategias que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz tanto en el casco urbano, como la zona rural y el centro poblado de Chicoral, garantizar entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos y potencia la productividad del territorio.

Es por ello que el plan de desarrollo del municipio debe estar articulado con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC enmarcados en la ley 62 de 1993 para poder afrontar de manera integral las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.3.1.1	Tasa de hurtos	Disminuir 20%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.3.1.1.1	Ampliar la cobertura de las cámaras de seguridad de alta definición	45 Cámaras instaladas
2.4.3.1.1.2	Ampliar las Redes de Apoyo, para el mejoramiento de la reacción de la fuerza pública	2 Redes de apoyo creadas





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

2.4.3.1.1.3	Fortalecer a través de Dotación equipos de comunicación redes de apoyo	2 Redes dotadas
2.4.3.1.1.4	Actualizar y adquirir nuevos sistemas de monitoreo	1 Sistema adquirido
2.4.3.1.1.5	Mejorar o construir cuarteles de policía	1 Cuartel mejorado
2.4.3.1.1.6	Dotación o raciones para nuevos agentes o soldados para la seguridad ciudadana	2 Dotaciones o raciones entregadas
2.4.3.1.1.7	Presentar a través de la Federación de Municipios un proyecto de ley que aumente las penas para los delitos menores y para los menores infractores y para que modifique el sistema de sanciones como mecanismo para prevenir y combatir la delincuencia en las ciudades	1 Proyecto de ley presentado
2.4.3.1.1.8	Reactivar los Consejos de Seguridad en las zonas urbanas y rurales	12 Consejos anuales
2.4.3.1.1.9	Propender por la presencia del Ejército Nacional en la zona rural	12 Veredas con patrullajes del ejercito
2.4.3.1.1.10	Realizar campañas educativas, enmarcadas en los valores para la prevención del delito; a través de acciones formativas desde la familia	2 Campañas anuales
2.4.3.1.1.11	Sensibilizar en el tema de Cooperación Comunitaria en lo que atañe a la seguridad ciudadana.	3 Sensibilizaciones anuales
2.4.3.1.1.12	Establecer campañas de trabajo social y psicológico para la atención y prevención del delito, de los menores infractores en colaboración con las demás instituciones.	2 Campañas anuales
2.4.3.1.1.13	Implementar el funcionamiento de la casa Gaula	Una casa Gaula funcionando

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.3.1.2	Tasa de homicidios	Disminuir 20%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.3.1.2.1	Implementar el sistema de recompensa para la delación de existencia de micro-tráfico y otras manifestaciones de delincuencia.	Programas recompensas institucionalizado





Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.3.1.3	Tasa de lesiones personales	Disminuir 20%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.3.1.3.1	Programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público implementados	Piscc elaborado y funcionando
2.4.3.1.3.2	Mejorar la capacidad de reacción de la Policía para atender los retos de la delincuencia	Dotación de equipos
2.4.3.1.3.3	Realizar jornadas de desarme en las Instituciones Educativas de carácter público.	9 Jornadas
2.4.3.1.3.4	Implementar Programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	1 Programa implementado
2.4.3.1.3.5	Realizar actividades de prevención del consumo de SPA	3 Actividades anuales

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.3.1.4	Casos de violencia intrafamiliar	Aumentar 20%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.3.1.4.1	Elaborar plan de acción DDHH y DIH	1 Plan acción
2.4.3.1.4.2	Fortalecer las comisarías de familias	Personal de apoyo contratado
2.4.3.1.4.3	Realizar encuentros comunitarios de prevención de la violencia intrafamiliar y la convivencia pacífica	4 Encuentros anuales
2.4.3.1.4.4	Crear la coordinación para la construcción de paz y convivencia familiar como estrategia para llegar a algunos segmentos de la sociedad cimentando las bases espirituales del ser	1 Coordinación creada
2.4.3.1.4.5	Crear el consejo municipal para la paz y la convivencia	1 Consejo creado
2.4.3.1.4.6	Masificación del programa escuela de padres	9 Instituciones intervenidas

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.4.3.1.5	Muertes y lesiones en accidentes de transito	Disminuir 30%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.4.3.1.5.1	Realizar campañas de prevención y seguridad vial	4 Campañas implementadas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

La seguridad ciudadana para la paz y convivencia contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
 Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.5 DIMENSION AMBIENTAL

CRECIMIENTO VERDE

Como medio ambiente entendemos que es todo lo que nos rodea; esta dimensión abarca la Prevención y atención de desastres y el ambiente, por estar estrechamente ligados. La idea es que podamos convivir en el medio que nos rodea pero a la vez seamos lo suficientemente racionales para prevenir los impactos posibles de la misma naturaleza.

2.5.1 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Nuestra Administración, no puede ser ajena a la realidad local, regional, nacional y a los llamados de los organismos multilaterales en cuanto a la tendencia del cambio climático; será menester prioritario preparar a la comunidad en lo pedagógico y operativo para afrontar emergencias tales como: inundaciones, incendios, rescates náuticos, terremotos y posible erupción del Volcán Machín; a fin de salvaguardar los derechos e intereses colectivos de la comunidad para lograr una **CIUDAD PREVENIDA Y SEGURA**.

Objetivo:

Reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático; en términos de prevención y atención.

2.5.1.1 PROGRAMA: PREVINIENDO AL ESPINAL

Debemos actualizar y acoger el plan Municipal para la gestión del riesgo en conjunto con todas las entidades que hacen parte del comité para la gestión del riesgo. Además se debe propender por reforzar la presencia de entidades como la Cruz Roja Colombiana ya que en la actualidad no opera de manera continua y permanente y se necesita que genere arraigo para contar con su accionar.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
---------------------	---	----------------------------



2.5.1.1.1	Porcentaje de hectáreas inundables en alto riesgo identificadas.	0.43%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.1.1.1.1	Actualizar y ejecutar el plan municipal para la gestión del riesgo.	1 Plan
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.1.1.2	Porcentaje de desastres naturales atendidos	100%
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.1.1.2.1	Convenios de cooperación con el Cuerpo de Bomberos para aunar esfuerzos en pro de la prevención y control de incendios.	4 Convenios
2.5.1.1.2.2	Planes de contingencia para mitigar los efectos de los desastres.	Un plan formulado
2.5.1.1.2.3	Poner en funcionamiento el sistema de Alertas Tempranas ante una eventual erupción del Volcán Machín.	1 sistema funcionando
Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.1.1.3	Inversión territorial en el Sector	\$330.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.1.1.3.1	Máquinas y equipos comprados, requeridos por los cuerpos de bomberos oficiales, para la prevención y control de incendios y calamidades externas	1 Máquina adquirida
2.5.1.1.3.2	Fortalecer y/o apoyar las entidades que atienden los desastres como: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y Red de Apoyo.	3 instituciones fortalecidas

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas parte.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

2.5.2 SECTOR AMBIENTE

El ambiente es todo lo que nos rodea, por consiguiente este sector mantiene relación estrecha con el ordenamiento territorial, la educación, la salud, los servicios públicos, el empleo, el agro y el clima. Es menester del Alcalde como primera autoridad de policía ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, de estar atento a la toma de medidas necesarias para combatir el cambio climático y sus efectos, y por consiguiente propender por crecimiento verde en el municipio de acuerdo a los elementos estructurantes registrados el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.



Objetivo:

Mejorar la sostenibilidad ambiental teniendo en cuenta la oferta natural, problemáticas y potencialidades ambientales del municipio.

2.5.2.1 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

El Espinal no es inferior al reto del clamor Mundial y Nacional de tener que hacer planes estratégicos a fin de proteger la producción y conservación del recurso hídrico, sus ecosistemas y el entorno urbano.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.2.1.1	Inversión territorial per cápita en el Sector	\$470.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.2.1.1.1	Establecer semilleros forestales domésticos en la zona rural, Realizar programas de reforestación y recuperación del paisaje, silvicultura urbana y rural, en pro de la mitigación del clima, el embellecimiento del municipio y la protección de recursos hídricos.	2 Semilleros establecidos
2.5.2.1.1.2	Reforestación y mantenimiento de áreas de interés hídrico para abastecer el acueducto Municipal	5 Has reforestadas
2.5.2.1.1.3	Adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos que tributen a la bocatoma del acueducto Municipal	1 Predio adquirido

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.5.2.2 PROGRAMA: BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS

Uno de los mayores impactos negativos que generan las actividades de la agricultura y la construcción son el arrasamiento de los ecosistemas; acabando con la diversidad biológica de los terrenos y provocando alteraciones en el medio ambiente. La administración Municipal tendrá como derrotero recuperar y/o sostener las áreas que son consideradas como protegidas; así como hará grandes esfuerzos por reforestar la zona urbana del municipio. A fin de mitigar el impacto climático presentado por las altas temperaturas.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.2.2.1	Inversión territorial per cápita en el Sector	\$ 60.000.00



Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.2.2.1.1	Proyecto “Cordón Verde”, que circunde al municipio, de acuerdo a lo contemplado en el PBOT, Proyecto Implementar el uso de energía limpia en edificios públicos.	2 proyectos radicados
2.5.2.2.1.2	Recuperar y proteger las quebradas que irrigan el municipio, especialmente la conformación del eje ecológico de la Quebrada Espinal y su nacimiento.	2 proyectos ejecutados

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.5.2.3 PROGRAMA: PRODUCCIÓN LIMPIA Y CONSUMO SOSTENIBLE

Los sistemas productivos día tras día deben ser más eficientes y amigables con el medio ambiente; el conjunto de estas dos connotaciones se les conoce como buenas prácticas de producción. Esto implica necesariamente que cualquier actividad de tipo productivo o comercial debe de responder por los residuos, sub productos, lixiviados o emisiones que se generen en el desarrollo de esta actividad económica. En El Espinal debemos poner especial atención a la actividad industrial o de servicios que se desarrolla en la ronda de la quebrada Espinal, la emisiones de los molinos para el procesamiento de arroz, las desmotadoras de algodón y realizar un acompañamiento especial a los vendedores de comidas en la calle; porque a la fecha se registran acumulaciones de utensilios desechables en algunas calles y parque de nuestro municipio.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.2.3.1	Inversión territorial per cápita en el Sector	\$20.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.2.3.1.1	Propiciar un observatorio para el seguimiento y control de las emisiones que produce la industria.	3 mediciones
2.5.2.3.1.2	Acoger un modelo de reciclaje para la adecuada disposición de residuos (envases, empaques y otros) producidos por la actividad agrícola y Acoger un modelo de reciclaje doméstico articulado con el operador.	1 modelo de reciclaje acogido

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.5.2.4 PROGRAMA: FACTORES DE DETERIORO AMBIENTAL EN EL ESPINAL



Atendiendo el mandato de la Ley 142 de 1994 en su artículo 5°, los ALCALDES MUNICIPALES deben contar con las escombreras autorizadas necesarias que permitan cumplir con la obligación prevista en los artículos 44 y 102 del Decreto 1713 de 2002 y dar a conocer de forma masiva a todos sus habitantes los mecanismos establecidos para hacer cumplir esta normativa. En este sentido la administración Municipal debe orientar todos los esfuerzos para instalar la escombrera municipal sea con esfuerzo municipal, esfuerzo mixto o brindando las facilidades para que un privado oferte el servicio.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.2.4.1	Inversión territorial per cápita en el Sector	\$100.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.2.4.1.1	Reforestación de zonas identificadas y tipificadas como zonas de erosión.	1 Has prevención erosión
2.5.2.4.1.2	Construcción de la escombrera municipal	1 Escombrera construida

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

2.5.2.5 PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se hace necesario auspiciar la implementación de una cultura amigable con el medio ambiente; como estrategia los programas y/o capacitaciones pueden ir dirigidos a la comunidad en general pero en especial se quiere dirigir a la comunidad escolar para aprovechar sus cortas edades y generar conciencia ecológica.

Código Resultado	Resultados para el Progreso y la Equidad Social	Meta para el cuatrienio
2.5.2.5.1	Inversión territorial per cápita en el Sector	\$20.000.000
Código Producto	Acciones para el Progreso y la Equidad Social	Producto
2.5.2.5.1.1	Asesorar e implementar los proyectos ambientales escolares, Implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, Implementar programas para el uso y ahorro racional de agua y energía aplicables a las condiciones del municipio.	5 proyectos/programas ambientales implementados
2.5.2.5.1.2	Implementación de política ambiental	50% de avance

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes



TITULO III

ARTÍCULO 7º: COMPONENTE FINANCIERO: Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

Es el instrumento de planificación y gestión financiera para la asignación, y distribución de los recursos orientados al cumplimiento de cada una de las acciones y la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, en este se analiza el comportamiento histórico y las proyecciones de la situación financiera del municipio.

3.1 ANALISIS DE COMPORTAMIENTO HISTORICO

3.1.1 INGRESOS

Comportamiento de los ingresos en el municipio ha venido en ascenso pasando de 44.219 en el 2011 a 62.934 en el 2014 incrementado en un 42% en el periodo analizado, tal como se la siguiente tabla se aprecia el comportamiento de este tributo durante el período.

Tabla No. 37 Espinal; Ingresos Municipales (cifras en miles)

CUENTA	A2011	A2012	A2013	A2014
INGRESOS TOTALES	44.219	49.848	54.259	62.934
1. INGRESOS CORRIENTES	16.135	19.128	17.720	20.539
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	13.661	15.577	15.323	17.613
1.1.1. PREDIAL	2.756	3.563	3.790	3.730
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4.990	5.366	5.607	6.486
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	2.183	2.441	2.447	2.667
1.1.4. OTROS	3.732	4.207	3.479	4.730
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.459	2.803	1.586	2.210





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

1.3. TRANSFERENCIAS	1.015	748	811	716
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	636	504	540	597
1.3.2. OTRAS	379	244	271	119
GASTOS TOTALES	41.265	43.346	49.431	54.896
3. GASTOS CORRIENTES	7.706	8.615	8.837	9.334
3.1. FUNCIONAMIENTO	7.245	8.183	8.536	8.926
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.926	4.210	3.906	4.292
3.1.2. GASTOS GENERALES	1.113	1.218	1.177	1.447
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	3.206	2.755	3.453	3.187
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	461	432	301	408
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	8.429	10.513	8.883	11.205
2.1. REGALIAS	2.063	1.237	-	4.255
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	12.106	13.712	16.367	16.929
2.3. COFINANCIACION	1.172	2.204	5.775	3.419
2.4. OTROS	12.743	13.567	14.397	11.992
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	33.559	34.731	40.594	43.283
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	33.559	34.731	40.594	43.283

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Cifras en Miles de \$

El recaudo por concepto del Impuesto Predial Unificado presentó durante el período



2010 – 2013, un comportamiento dinámico creciendo a tasas superiores a la Inflación, esto debido a los procesos de fiscalización y recuperación significativa del recaudo creciendo por encima de la inflación del período. Pero en el año 2014 demostró un decrecimiento del 2% frente al valor recaudado en el año inmediatamente anterior. El Impuesto de Industria y Comercio se convierte en el tributo de mejor dinámica durante los últimos años al alcanzar tasas de crecimiento superiores a la inflación..

La sobretasa a la gasolina ha venido teniendo altibajos en el recaudo pues al observar se puede ver que el año 2010 presentó un crecimiento muy favorable y en el año 2011 decreció considerablemente, este impacto negativo en el recaudo se pudo haber generado por la comercialización de productos sustitutos tales como el gas y el alcohol carburante. Pero en las vigencias 2012 y 2014 ha vuelto a retomar el curso de su crecimiento el cual al ser comparado los dos últimos años se muestra muy similar.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Al realizar un resumen general de todos los ingresos Corrientes de libre destinación o recursos propios del municipio de los períodos de 2010 a 2014, certificados por la Contraloría General de la República, se tienen los siguientes Ingresos:

Tabla No. 38 Espinal; Evolución Recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Año	Recaudo	% Crecimiento
2010	14.151.289	95%
2011	13.357.351	94%
2012	16.012.911	120%
2013	14.301.665	89%
2014	16.384.405	115%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Cifras en Miles de \$

Al observar la evolución de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, del municipio de El Espinal, vemos que desde el año 2010 al 2011 ha presentado un decrecimiento en dichas rentas, tal como lo refleja el cuadro de información, reportada por la Contraloría General de la República. Pero en las vigencias de 2012 y 2014, vuelve a crecer considerablemente, esto quiere decir que el comportamiento de estos ingresos en la actual administración, han recuperado la confianza en el recaudo de estas rentas propias.

Vemos que el municipio en la vigencia de 2014, presentó un comportamiento muy favorable en los ingresos corrientes de libre destinación, el cual tuvo un crecimiento



del 115% frente al año 2013, esto conllevará a que el municipio vuelva a obtener la categoría cuarta para el año 2016, pues dichos ingresos corrientes son la base para categorización de los municipios, establecida en la Ley 1551 de 2012.

Recursos de Capital

Tabla No. 39 Espinal; Recursos de Capital

AÑO	PRESUPUESTO	RECAUDO	% EJEC.	% CREC. RECAUDO
2010	16.042.094	15.830.074	99%	128%
2011	14.868.293	13.913.769	94%	88%
2012	6.558.032	6.031.460	92%	43%
2013	10.151.650	9.206.728	91%	153%
2014	31.218.831	13.039.534	42%	142%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Cifras en Mies de \$

Los ingresos de capital, están compuestos por las cofinanciaciones nacionales y departamentales; los recursos del balance (superávit de años anteriores), Venta de activos o ejidos y los Rendimientos financieros, estos recursos presentan unos valores recaudados considerables en la vigencia de 2010, lo que demuestra que al cierre de la misma fueron ejecutados en un 99% dichos recursos.

Los Ingresos por Cofinanciaciones Nacionales y Departamentales se perciben por los proyectos de Inversión cofinanciados con entes del nivel nacional o departamental, que se gestionen por parte del municipio, vemos que en los años 2013 y 2014, el municipio ha realizado una labor de gestión considerable incorporando en estas vigencias recursos por valor de \$31.219 millones en proyectos de inversión en infraestructura vial, como la pavimentación de vías vereda canastos, guasimal y san francisco, la construcción y adecuación de los coliseos de balkanes y la magdalena y la vía espinal – Coello, la adecuación del polideportivo del barrio Betania campestre, etc.

Dentro de los recursos del balance, se muestran allí recursos que vienen de vigencias anteriores y que no se han ejecutado en su totalidad, como el caso de recursos del régimen subsidiado, saldos de convenios sin ejecutar en su totalidad, y demás saldos de otras cuentas del SGP, entre otros. El resto de recursos corresponden a los rendimientos financieros que generan todas las cuentas bancarias que posee el municipio.

3.1.2 GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 40 Espinal; Histórico Gastos de Funcionamiento 2010-2014

Año	Presupuesto	Ejecución	%Ejecución
2010	8.286.188	7.754.627	94%
2011	6.577.832	6.306.383	96%
2012	8.161.691	7.194.123	88%
2013	8.220.893	7.993.201	98%
2014	9.669.762	8.927.079	92%

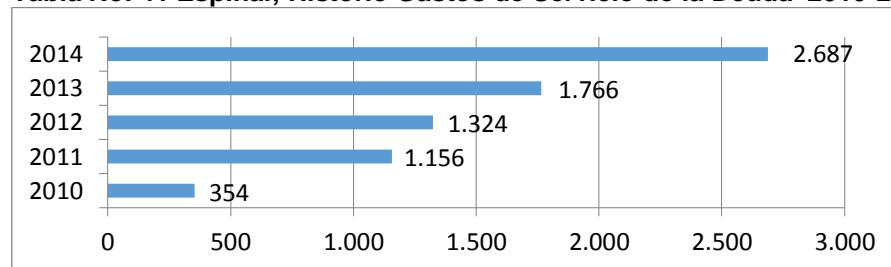
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Cifras en Miles de \$

Los gastos de funcionamiento representan todos aquellos que hacen referencia a pago del personal de planta y de contrato, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, como también los gastos generales y las transferencias.

El incremento presentando en los gastos de funcionamiento del municipio, a finales de la vigencia de 2014, refleja el proceso de reestructuración administrativa que el municipio adopto mediante Decreto 320 de 01 de noviembre 2013, por el cual modifica y ajusta a la planta de personal sus escalas salariales de la alcaldía de El Espinal Tolima y se crean unos empleos y el Decreto No.072 de 26 de marzo de 2014 el cual fija la remuneración y los grados salariales de las diferentes categorías de empleo del municipio.

Servicio de la Deuda

Tabla No. 41 Espinal; Historio Gastos de Servicio de la Deuda 2010-2014



El servicio de la deuda pública, refleja claramente que en la vigencia 2010, se cancelaron solamente intereses, pues dichos periodos anteriores eran de gracia y por ello el capital no se habían empezado a cancelar, pero desde el año 2011 hasta el 2014, El municipio desembolsó recursos por valor \$6.943 Millones de los cuales se amortizó a capital y al pago de intereses.



En la vigencia 2013, mediante el acuerdo municipal 011 de Junio 21, se autorizó un empréstito de endeudamiento por la suma de \$5.800 millones con el fin llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado “REDISEÑO, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES BOLIVAR Y CASTAÑEDA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL”. Crédito que fue desembolsado en el mes de febrero de 2014, y que tiene las siguientes condiciones: plazo de 5 años sin periodos de gracia, tasa del DTF+1.83, pagadero trimestralmente.

Para establecer la existencia de capacidad de pago, para el servicio de la deuda pública, se observan dos indicadores complementarios al del superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional.

Bajo este escenario el municipio de el Espinal, se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo o instancia de semáforo verde, el cual puede contraer obligaciones financieras y endeudamiento hasta el monto que la Ley 358 de 1997, lo permita; teniendo en cuenta la deuda que en la actualidad posee y con el previo requisito de la norma para realizar operaciones de crédito.

Gastos de Inversión

Tabla No. 42 Espinal; Histórico Gastos de Inversión 2010-2014

Año	Presupuesto	Ejecución	%Ejecución
2010	41.805.669	32.091.053	77%
2011	32.084.105	28.491.544	89%
2012	34.355.542	29.629.016	86%
2013	44.490.877	40.594.255	91%
2014	67.777464	43.282.662	64%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Cifras en Miles de \$

La inversión demuestra desde 2010 a 2014 una serie de altibajos en su ejecución, pero vuelve a recuperarse en el año 2012. Al realizar el comparativo frente al año 2012 vemos que creció en un 137% frente al último año, viéndose favorecidos los sectores de Salud en un 149%, deporte en 172%, transporte en un 369% y grupos



vulnerables en un 164%. Pero en el 2014, crece un 107% frente año 2013.

En el sector salud se invierten en los cuatro componentes establecidos por Ley denominados régimen subsidiado, oferta, salud pública y otros gastos en salud, en donde régimen subsidiado obtiene un 94% del total de la inversión en dicho sector.

Otros de los sectores que más se invirtió en la vigencia del 2013 fue transporte, en el cual se ejecutaron recursos por valor de 5.511 millones de pesos correspondiente a la gestión realizada con INVIAS, para la pavimentación de vías en el sector rural, llevando desarrollo en este sector del municipio.

El sector de atención a grupos vulnerables, se muestra que los grupos más favorecidos fueron la primera infancia y atención al adulto mayor. Demostrándose que producto de ello fue la inversión en la construcción del centro de desarrollo integral para la primera infancia llamado "MARIANITA", como también se puede observar la construcción y remodelación del Centro Día, para la atención del adulto mayor del cual se benefician muchos ancianos de estratos 1 y 2 del Sisben de escasos recursos económicos, como también se llevó a cabo la construcción y remodelación arquitectónica y paisajista de los parques Bolívar y Castañeda, la pavimentación de vías urbanas, construcción de baterías sanitarias con recursos del sistema general de regalías entre otros.

La inversión social, como instrumento de política del estado, siempre se ha orientado a la redistribución y la garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y calidad de los servicios y bienes sociales.

En este orden de ideas, la Inversión social del municipio de el Espinal, focaliza todos sus esfuerzos en la lucha y la superación de las causas generadoras de exclusión y desigualdad, a través de iniciativas innovadoras, orientadas al resultado, maximizando el impacto de sus acciones y concentrándose en la generación de resultados, siendo coherentes con el plan desarrollo municipal 2012-2015.

Gasto Total Consolidado

Dentro del total de los gastos generados en la vigencia de 2014, los gastos de funcionamiento presentaron una ejecución en \$8.927 Millones equivalente al 16%, el servicio de la deuda presento una ejecución de \$2.687 Millones equivalente al 5%; En cuanto a la inversión se observa que se ejecutó \$43.283 Millones, equivalente al 79% del valor total ejecutado.



Tabla No. 43 Espinal; Histórico Gastos de Inversión 2010-2014

Gastos Totales	Presupuesto	Ejecución
Funcionamiento	9.669.762	8.927.079
Servicio de la Deuda	2.688.034	2.687.070
Inversión	67.777.464	43.282.662

3.2 PROYECCIONES PARA LA VIGENCIA 2016-2019

En la estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada, y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la Ley 617 de 2000.

Para la proyección de los recursos de la vigencia 2016, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan elaborar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Para algunas proyecciones se utilizaran los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

En las proyecciones de las finanzas municipales se utilizó para la estimación de las vigencias 2015-2025 el principio de caja en los ingresos, es decir los efectivamente recibidos y/o los que se tienen certeza de recaudo. Por su parte se aprovisiona lo relacionado con los gastos para el funcionamiento de la administración el saldo se computa como inversión.

La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial se tiene en cuenta el recaudo de los impuesto predial, sobretasa a la gasolina y el de industria y comercio, dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.



En lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, para la elaboración de este presupuesto se debe tener en cuenta que la distribución de los recursos del SGP depende de la información territorial y sectorial (población, matrícula, afiliados a los regímenes subsidiado, contributivo, población pobre no asegurada en salud, cumplimiento de metas de vacunación, índice de necesidades básicas insatisfechas, riesgos en salud, coberturas en agua potable, entre otras) es por ello que se acogieron las recomendaciones dadas por el DNP, teniendo en cuenta las disposiciones señaladas en el acto legislativo 04 de 2007, Ley 1176 de 2007, Ley 1438 y una vez apruebe la Nación la distribución inicial los recursos para la vigencia de 2016, el municipio debe efectuar los ajustes presupuestales pertinentes.

Lo anterior se resume en el marco fiscal de mediano plazo; con las siguientes proyecciones

Tabla No. 44 Espinal; Proyecciones mediano plazo

ESPINAL	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	37,253	38,744	40,293	41,905
1. INGRESOS CORRIENTES	21,846	22,720	23,628	24,574
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	18,092	18,816	19,568	20,351
1.1.1. PREDIAL	4,268	4,439	4,616	4,801
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	7,446	7,744	8,054	8,376
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2,562	2,664	2,771	2,882
1.1.9. OTROS	3,816	3,968	4,127	4,292
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,324	2,417	2,514	2,614
1.3. TRANSFERENCIAS	1,430	1,487	1,547	1,609
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1,102	1,146	1,192	1,240
1.3.2. OTRAS	328	341	354	369
GASTOS TOTALES	36,034	37,384	38,806	40,314
2. GASTOS CORRIENTES	12,163	12,558	12,988	13,462
2.1. FUNCIONAMIENTO	11,968	12,447	12,945	13,462
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	6,477	6,736	7,006	7,286
2.1.2. GASTOS GENERALES	1,758	1,828	1,901	1,978





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	3,733	3,882	4,038	4,199
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	195	111	43	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	9,683	10,162	10,641	11,111
4. INGRESOS DE CAPITAL	15,408	16,024	16,665	17,331
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	15,408	16,024	16,665	17,331
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	23,871	24,826	25,819	26,852
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	-	-
5.1.1.2. OTROS	23,871	24,826	25,819	26,852
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1,219	1,360	1,487	1,591
7. FINANCIAMIENTO	(1,219)	(1,360)	(1,487)	(1,591)
7.1. CREDITO NETO	(1,720)	(1,160)	(1,160)	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1,720	1,160	1,160	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	501	(200)	(327)	(1,591)
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	37,254	38,744	40,293	41,905
GASTOS TOTALES	37,254	38,744	40,293	41,905





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	(0)	0	0
----------------------------------	---	-----	---	---

El recaudo estimado para la vigencia 2016 está acorde con un crecimiento en la base gravable ajustada y al comportamiento de la inflación, razón por la cual si se mantiene el proceso de dinámica económica de la ciudad, se podrá esperar unos mayores volúmenes de ingresos brutos reportados por los contribuyentes y por consiguiente un mejor recaudo, por el contrario una desaceleración económica o contracción de la demanda afectaría las expectativas de recaudo para la próxima vigencia.

Con base en los anteriores cálculos y de acuerdo al comportamiento registrado durante el presente año se estima un crecimiento para la vigencia 2016, que se podrá alcanzar conforme a los resultados esperados y a la continuidad de las diferentes medidas que en materia de control a la evasión y elusión tributaria ha venido desarrollando la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fortalecimiento de los ingresos

Para mantener la tendencia de crecimiento de los ingresos tributarios y cumplir con las metas trazadas en el plan financiero propuesto es necesaria la puesta en marcha de una serie de estrategias que se detallan a continuación:

- Actualizar el Estatuto tributario municipal.
- Formación y actualización del catastro municipal.
- Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda en temas financieros
- Fortalecimiento del recaudo por predial, mediante la distribución de facturas de Liquidación anual del impuesto.
- Recuperación de la cartera del impuesto predial a través del proceso de cobro Coactivo.
- Incentivos a los contribuyentes que se encuentren al día en el pago de impuestos.

Criterios para la programación del gasto de 2016.

Los gastos de funcionamiento se proyectaron teniendo en consideración el límite del porcentaje establecido en la Ley 617 de 2000, con un límite estimado de 79% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2016, identificando y estimando los gastos recurrentes los cuales son indispensables para mantener el funcionamiento de la administración, a su vez el 21% restante de dichos ingresos se reorientaran para la inversión social y de infraestructura de conformidad con las metas previstas en el plan de desarrollo municipal.



Tabla No. 45 Espinal; Indicador Ley 617 de 2000

AÑO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTESLIBRE DESTINACION (ICLD)	15,856,512	16,411,490	16,985,892	17,580,398
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,419,486	9,749,168	10,090,389	10,443,553
MENOS:	619,249	640,923	663,355	686,572
CONTRALORIA	0	0	0	0
PERSONERIA	124,182	128,529	133,027	137,683
CONCEJO	495,067	512,394	530,328	548,889
INDEMNIZACIONES	0	0	0	0
GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO (GF)	8,800,237	9,108,246	9,427,034	9,756,980
AUTOFINANCIAMIENTO DEL GASTO (GF / ICLD)	55.50%	55.50%	55.50%	55.50%

Gastos de inversión

Teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo esta es la proyección de gastos de inversión de los sectores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, que darán cumplimiento a las mesas trazados en el Plan, en la tabla a continuación se contempla las cofinanciación de los proyectos a nivel departamental y nacional.



Tabla No. 46 Espinal; Gastos de Inversión

SECTOR	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTALES
EDUCACION	2.916.010	6.810.924	7.291.895	3.379.115	20.397.944
SALUD	26.660.212	26.949.300	27.215.100	27.585.900	108.410.512
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12.400.000	28.800.000	100.000	300.000	41.600.000
DEPORTE Y RECREACION	175.000	17.190.000	880.050	239.903	18.484.953
CULTURA	1.830.000	1.494.950	1.557.698	1.615.382	6.498.030
VIVIENDA	20.000.000	1.200.000	0	0	21.200.000
GESTION SOCIAL	376.500	1.390.700	564.925	558.576	2.890.701
PROMOCION DEL DESARROLLO	1.099.000	95.000	65.000	15.000	1.274.000
AGROPECUARIO	85.000	660.000	95.000	100.000	940.000
TRANSPORTE	7.710.000	6.378.000	4.695.000	3.495.000	22.278.000
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3.650.000	250.000	2.200.000	32.000	6.132.000
EQUIPAMIENTO	1.520.000	130.000	100.000	34.000	1.784.000
DESARROLLO INST BUEN GOBIERNO	1.728.000	75.000	70.000	70.000	1.943.000
SEGURIDAD CIUDADANA	2.240.800	954.800	506.000	507.000	4.208.600
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	370.000	590.000	370.000	360.000	1.690.000
AMBIENTE	75.000	745.000	395.000	80.000	1.295.000
TOTAL SECTORES	82.835.522	93.713.674	46.105.668	38.371.876	261.026.739

Fuente: El autor

Con los valores anteriores se proyectara la asignación de recursos dirigidos al cumplimiento de acciones del plan de desarrollo en el cuatrienio, que asciende a un valor de dos cientos sesenta y un mil millones veintiséis millones setecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos m/cte. \$261.026.739.261, este valor es claramente superior a la proyección de ingresos descritas en la tabla anterior, la cual esta soportada en la proyección del marco fiscal de mediano plazo, dado que en la conformación de la asignación de recursos del plan de desarrollo adicional al escenario financiero descrito en el marco fiscal de mediano plazo se contemplan fuentes de financiación, que no fueron consideradas en el momento que se construyó el marco fiscal de mediano plazo, lo anterior significa que recursos como leasing, renting, crédito y la cofinanciación de proyectos del gobierno nacional y departamental están financiando acciones del Plan; aumentan el valor del Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019, que se presenta como anexo No. 3 en este documento, el cual detalla el valor de cada acción año a año y la fuente por la cual se pretende financiar.

Para detallar cual será la asignación de recursos por las acciones desarrolladas en el plan se presentan por cada uno de los sectores las inversiones consolidadas del cuatrienio.



Tabla No. 47 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Educación

DIMENSION SOCIAL SECTOR EDUCACION					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.1.1.1	Cobertura netas en educación				-
		2.2.1.1.1.1	mantener las coberturas en transporte escolar rural	590	1.586.815,62
		2.2.1.1.1.2	consecución de subsidios de transporte escolar urbano	0	77.582,25
		2.2.1.1.1.3	mantener las coberturas en alimentación escolar	4051	2.670.249,83
		2.2.1.1.1.4	mantenimiento /Dotación) CDI para potenciar la educación inicial	0	20.000,00
2.2.1.1.2	Tasa de deserción en Educación				-
		2.2.1.1.2.1	Suministrar beneficios educativos (kits, zapatos, uniformes entre otros) a estudiantes	0	501.195,00
		2.2.1.1.2.2	programas apoyados para atender niños con NEE	0	4.310,13

		2.2.1.1.2.3	Dotación a Instituciones educativas que atienden NNEE	0	39.000,00
		2.2.1.1.2.4	Articulación de instituciones con SENA	2	11.000,00
2.2.1.2.1	Cobertura brutas en educación				-
		2.2.1.2.1.1	Mantenimientos menores a infraestructura educativa	0	992.000,00
		2.2.1.2.1.2	Mantenimientos mayores a infraestructura educativa	2	7.164.000,00
		2.2.1.2.1.3	Dotaciones tecnológicas a instituciones educativas poyando programas de bilingüismo y jornada única	0	80.000,00
		2.2.1.2.1.4	Dotar a las instituciones educativas de una herramienta informática para garantizar el acceso oportuno confiable y veraz al sistema educativo	0	500.000,00
		2.2.1.2.1.5	establecimientos educativos dotados con mobiliario, equipos didácticos , herramientas especializadas, tableros digitales, computadores, laboratorios virtuales, aulas de bilingüismo	4	604.000,00



		2.2.1.2.1.6	Gestionar ante el ministerio de tics la dotación de tabletas o computadores para establecimientos educativos y puntos vive digital para la gente que se integren a la institución educativa correspondiente	1	293.088,50
2.2.1.3.1	Promedio Pruebas Saber				-
		2.2.1.3.1.1	Instituciones inscritas a las convocatorias de jornada única	0	76.000,00
		2.2.1.3.1.2	Proyectos apoyados como olimpiadas del saber, matemáticas, ferias de la ciencia, la tecnología y la innovación, pequeños investigadores, programa ondas y premios por mejoramiento a la calidad educativa.	0	63.000,00
		2.2.1.3.1.3	Instituciones trabajando programas de bilingüismo apoyadas por el municipio	0	43.101,25
		2.2.1.3.1.4	Instituciones educativas trabajando proyectos para la paz y convivencia apoyadas por el municipio	0	43.101,25
		2.2.1.3.1.5	Implementar programa de mejoramiento de la calidad educativa	0	157.500,00





		2.2.1.3.1.6	Instituciones apoyadas por el municipio en proyectos de transformación de ambientes instituciones.	0	40.000,00
2.2.1.4.1	tasa de analfabetismo			7,8	-
		2.2.1.4.1.1	determinación del número de personas analfabetas del municipio	0	5.000,00
		2.2.1.4.1.2	Programas de formación para adultos apoyados por el municipio	2	10.000,00
2.2.1.5.1	tasa cobertura educación superior			300	-
		2.2.1.5.1.1	ampliación de la oferta educativa y cupos del fondo FEMES	1154	1.150.000,00
		2.2.1.5.1.2	Convenios gestionados para la potenciación del fondo FEMES	0	15.000,00
		2.2.1.5.1.3	Orientación vocacional para ingreso a educación superior	0	20.000,00
		2.2.1.5.1.4	Estímulos para cursar estudios en instituciones o programas con acreditación de alta calidad	0	30.000,00
		2.2.1.5.1.5	Priorización de la población rural en el acceso a la educación superior	ND	140.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

		2.2.1.5.1.6	estudiantes en formación técnica y tecnológica apoyados	ND	10.000,00
2.2.1.6.1	tasa de docentes apropiados en tics y prácticas pedagógicas			ND	-
		2.2.1.6.1.1	capacitaciones a docentes en programas de mejoramiento de calidad educativa	ND	40.000,00
		2.2.1.6.1.2	convenios promovidos para la capacitación docente en inglés	0	-
		2.2.1.6.1.3	Docentes capacitados en el manejo de TICS	ND	40.000,00
		2.2.1.6.1.4	premio a docentes por proyectos para mejoramiento de calidad educativa y mejoramiento de ambientes institucionales y convivencia	0	12.000,00
		2.2.1.6.1.5	traslado de recursos para gratuidad escolar	9	3.960.000,00
					20.397.943,83



Tabla No. 48 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Salud

DIMENSION SOCIAL SECTOR SALUD					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.2.1.1	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)			4,76	0
			Número de acciones anuales realizadas para la intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones ambientales	19	2000
		2.2.2.1.1.1	Número de acciones anuales realizadas para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	7	26000
2.2.2.1.2	Cobertura vacunación DPT			90%	0
		2.2.2.1.2.1	Planes Ampliados de Inmunizaciones - PAI implementados	9	248000
2.2.2.1.3	Implementar acciones del Plan Decenal de Salud en el municipio de El Espinal			0%	0
		2.2.2.1.3.1	acciones para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva	5	180000



			actividades para prevenir enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas y zoonosis, zica y chicunguya)	5	800000
		2.2.2.1.3.2			
		2.2.2.1.3.3	estrategia orientadas para la seguridad y salud en el trabajo	7	26000
		2.2.2.1.3.4	actividades para la prevención, detección de enfermedades relacionadas con otras enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en Cáncer	3	106000
		2.2.2.1.3.5	capacitaciones realizadas para el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la salud pública	0	12000
		2.2.2.1.3.6	actividades de autocuidado para promover de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de genero	8	252000
		2.2.2.1.3.7	actividades de promoción de la salud mental y la convivencia	17	116000
		2.2.2.1.3.8	estrategias orientadas para reducir la gestión del riesgo relacionadas con lepra o Hansen	7	12600
		2.2.2.1.3.9	acciones tendientes a mejorar la salud mental relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	6	210000





			y Sustancias Psicoactivas SPA		
		2.2.2.1.3.10	tipo de intervenciones para la gestión del riesgo relacionados con la tuberculosis	7	35000
		2.2.2.1.3.11	acciones anuales para promover la seguridad y salud en el trabajo	3	20000
		2.2.2.1.3.12	actividades orientadas a reducir el riesgo respecto a enfermedades emergentes	7	84000
		2.2.2.1.3.13	auditorías realizadas	7	9000
2.2.2.1.4	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda				0
		2.2.2.1.4.1	tipo de intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (EDA)	7	78000
		2.2.2.1.4.2	actividades orientadas a reducir el riesgo respecto con condiciones críticas prevalentes (enfermedades no transmisibles)	19	43000
2.2.2.1.5	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda			0	0
		2.2.2.1.5.1	actividades orientadas a promover hábitos saludables	3	15000



		2.2.2.1.5.2	tipo de intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (IRA)	7	26000
2.2.2.1.6	Tasa desnutrición crónica en menores de 5 años			12,4	0
		2.2.2.1.6.1	acciones enmarcadas en la política de seguridad alimentaria del municipio	10%	90000
		2.2.2.1.6.2	acciones tendientes para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	1	15000
2.2.2.2.1	Cobertura Régimen Subsidiado			100%	0
		2.2.2.2.1.1	tiempo que opera el centro de salud en el día	10	54000
		2.2.2.2.1.2	convenio para la operación	0	20000
		2.2.2.2.1.3	cobertura de la población que se encuentra afiliada al sistema de salud	100%	105060552
		2.2.2.2.1.4	Campañas anuales para incentivar a la población que no tiene afiliación a acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado.	3	4600
		2.2.2.2.1.5	Proyecto en el cual se establezcan intervenciones de la infraestructura física y tecnológica para la prestación de servicios de salud con calidad.	0	28600





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

		2.2.2.2.1.6	vincular a la población víctima a los servicios de salud	1200	0
		2.2.2.2.1.7	mantener la cobertura de población pobre no afiliada atendida con los servicios de salud	100%	837160
					108.410.512,00



Tabla No. 49 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Agua Potable y saneamiento básico

DIMENSION SOCIAL					
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.3.1.1	Cobertura del servicio de acueducto				0
		2.2.3.1.1.1	optimizar acueductos rurales	2	200.000,00
		2.2.3.1.1.2	Reformular la fase 2 para la optimización del acueducto municipal.	1	9.000.000,00
		2.2.3.1.1.3	Reposición/optimización de red de distribución agua en vía pública.	500	500.000,00
		2.2.3.1.1.4	Crear un modelo empresarial autónomo que de fin a la intervención de la EAAA de El Espinal.	1	-
					-
2.2.3.2.1	Cobertura del servicio de alcantarillado			98%	-
		2.2.3.2.1.1	Reformular /radicar/gestionar la construcción del Colector Norte para el Municipio de El Espinal	1	10.000.000,00
		2.2.3.2.1.2	Reposición/optimización red de recolección de alcantarillado en vía pública.	500	900.000,00
		2.2.3.2.1.3	Extendida de red pluvial; recoge aguas lluvias en sitios donde presenta inundación.	0	600.000,00
		2.2.3.2.1.4	Plan maestro de alcantarillado formulado y adoptado para el centro poblado de Chicoral; se	1	18.000.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

			encuentra radicado en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.		
		2.2.3.2.1.5	construcción de unidades sanitarias en la zona rural; como sistemas alternos de alcantarillado	150	1.200.000,00
					41.600.000,00



Tabla No. 50 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Deporte y Recreación

DIMENSION SOCIAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.4.1.1	Participación en actividades deportivas y recreativas				-
		2.2.4.1.1.1	Elaboración de plan municipal	1	-
		2.2.4.1.1.2	Gestionar la construcción de la Unidad Deportiva municipal	0	15.000.000,00
		2.2.4.1.1.3	Instalación de gimnasios bio - saludables en parques y zonas verdes	3	146.250,00
		2.2.4.1.1.4	Construcción o adecuación de escenarios deportivos y/o recreativos	3	1.510.000,00
		2.2.4.1.1.5	Auspiciar Juegos Comunitarios o campeonatos Intercolegiados, Interbarrios e Interveredales	4	60.000,00
		2.2.4.1.1.6	Organizar Justas Deportivas para discapacitados, grupos étnicos room comunidad lgtbi, adulto mayor, población víctima del conflicto	1	60.000,00



		2.2.4.1.1.7	Promover vacaciones recreativas para la niñez	0	20.000,00
		2.2.4.1.1.8	Corredores o rutas biosaludables implementadas	0	63.000,00
		2.2.4.1.1.9	Escenarios deportivos proyectados para disciplinas en auge	0	1.000.000,00
		2.2.4.1.1.10	mantenimiento y/o adecuaciones de escenarios deportivos construidos	4	80.000,00
		2.2.4.1.1.11	clubes o ligas apoyadas para participación en juegos nacionales o competencias departamentales	1	268.101,25
		2.2.4.1.1.12	escuelas de formación deportivas apoyadas con dotaciones	0	80.000,00
		2.2.4.1.1.13	eventos de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre apoyados	1	154.101,25
		2.2.4.1.1.14	Capacitación a deportistas y monitores deportivos en habilidades técnicas y desempeño	0	24.500,00
		2.2.4.1.1.15	Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación	2	19.000,00
					18.484.952,50



Tabla No. 51 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Cultura

DIMENSION SOCIAL SECTOR CULTURA					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.5.1.1	Participación en actividades culturales				-
		2.2.5.1.1.1	Mantenimiento y/o adecuaciones de infraestructura cultural y/o espacios físicos	1	121.892,38
		2.2.5.1.1.2	Restauración de infraestructura cultural y/o espacios físicos de época.	1	450.000,00
		2.2.5.1.1.3	programas de lectura y escritura ejecutándose con las bibliotecas	1	20.000,00
		2.2.5.1.1.4	Número de convenios firmados para financiar proyectos y programas culturales	0	300.000,00
		2.2.5.1.1.5	Dotación en mobiliario, equipos entre otros	1	75.000,00
		2.2.5.1.1.6	Dotación en mobiliario, equipos, libros entre otros	1	79.000,00
		2.2.5.1.1.7	Creación de escuelas de formación en música, teatro, danzas entre otras	2	200.000,00
		2.2.5.1.1.8	Eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo	4	4.941.137,50
		2.2.5.1.1.9	Realización de Tertulias Culturales; dirigidas a la comunidad en general en el sector	0	40.000,00



			urbano		
		2.2.5.1.1.10	Realización de Tertulias Culturales; dirigidas a la comunidad en general en el sector rural	0	20.000,00
		2.2.5.1.1.11	Grupos culturales y artísticos Dotados de instrumentos musicales	1	80.000,00
		2.2.5.1.1.12	Crear y/o fortalecer bandas musicales	1	-
		2.2.5.1.1.13	grupos culturales y artísticos Dotados de trajes	0	-
		2.2.5.1.1.14	Realización y/o participación de eventos artísticos y culturales del orden municipal, regional o nacional	0	40.000,00
		2.2.5.1.1.15	Capacitar y formar vigías del patrimonio	20	60.000,00
		2.2.5.1.1.16	Capacitaciones para la formación de gestores culturales	0	60.000,00
		2.2.5.1.1.17	reactivación de sesiones del consejo municipal de cultura	3	4.000,00
		2.2.5.1.1.18	Programas de formación cultural dirigido a padres y cuidadores de niños	0	7.000,00
					6.498.029,88



Tabla No. 52 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Vivienda

DIMENSION					
SECTOR VIVIENDA					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción del producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.6.1.1	Número de familias beneficiadas con viviendas nuevas y mejoradas.			400	-
		2.2.6.1.1.1	Mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana o rural; otorgado a título de subsidio.	200	3.865.000,00
		2.2.6.1.1.2	Construcción Vivienda nueva de interés social en el área urbana; otorgada a título de subsidio.	300	1.050.000,00
					4.915.000,00



Tabla No. 53 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Gestión Social

DIMENSION SOCIAL SECTOR GESTION SOCIAL					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.2.7.1.1	Avance % de las acciones de la política de infancia y adolescencia			30%	-
		2.2.7.1.1.1	Fomentar los programas dirigidos a la familia y primera infancia: Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Hogares Fami y Centro de Desarrollo Infantil,.	0	90.000,00
		2.2.7.1.1.2	la conformación de Centros Integrales Juveniles (CIJ), promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre	0	70.000,00
		2.2.7.1.1.3	Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el Corregimiento de Chicoral	0	880.000,00
		2.2.7.1.1.4	Programa de incorporar al menor trabajador a programas asistenciales y de resocialización a sus actividades de niño.	0	78.000,00



		2.2.7.1.1.5	realizar Jornadas de previsión del consumo de sustancia psicoactivas dirigido a jóvenes del municipio	0	78.000,00
		2.2.7.1.1.6	niños que está siendo registrados al nacer	100	46.000,00
		2.2.7.1.1.7	desarrollar las actividades concernientes al programa Jugueteando	1	43.101,25
		2.2.7.1.1.8	eventos de celebración dirigidos a la infancia	2	350.000,00
		2.2.7.1.1.9	evaluación al plan de acción de la política de infancia y adolescencia	0	11.000,00
2.2.7.1.2	Tasa de mortalidad niños menores de 5 años			4,5	-
		2.2.7.1.2.1	Hogares comunitarios con implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre	0	46.000,00
		2.2.7.1.2.2	programas de educación inicial implementados en el municipio	1	15.000,00
		2.2.7.1.2.3	Centros de atención a la primera infancia dotados con diversos elementos	2	40.000,00
2.2.7.2.1	cobertura de adultos mayores con servicios oferta institucional			1700	-



		2.2.7.2.1.1	Política pública de vejez y envejecimiento. En la comunidad Espinaluna	0	100.000,00
		2.2.7.2.1.2	adultos mayores atendidos con los programas de Adulto Mayor para la integralidad	1653	300.000,00
2.2.7.2.2	número de las personas en condición de discapacidad atendida en diversas áreas de la oferta institucional de municipio			0	-
		2.2.7.2.2.1	Implementar la política pública de discapacidad en la comunidad espinaluna	0	106.000,00
2.2.7.2.3	población étnica beneficiada			0	-
		2.2.7.2.3.1	acciones para beneficiar y atender a la población étnica del municipio de El Espinal	0	26.000,00
		2.2.7.2.3.2	apoyar proyectos productivos para la comunidad indígena del municipio de El Espinal	0	80.000,00
2.2.7.2.4	población vulnerable vinculada a programas sociales			2500	-
		2.2.7.2.4.1	“Centro de Integración de Desarrollo Social” donde se atienda a la mujer, discapacitados, desplazados, personas en situación de calle, jóvenes y niños, entre otro	0	126.000,00



		2.2.7.2.4.2	operación del hogar de paso para la población vulnerable	0	86.000,00
		2.2.7.2.4.3	asociación apoyada de mujeres cabeza de familias	1	46.000,00
		2.2.7.2.4.4	programa implementado de prevención a la población de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	1	19.000,00
		2.2.7.2.4.5	eventos incluyentes dirigidos a la población LGTBI	0	20.600,00
		2.2.7.2.4.6	programas del gobierno nacional apoyado para la superación del pobreza	1	25.200,00
2.2.7.3.1	Riesgo de Victimización municipal			0	-
		2.2.7.3.1.1	acciones orientadas a iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica(Garantías de No Repetición)	2	13.200,00
		2.2.7.3.1.2	Número de formaciones charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes realizadas (Prevención Temprana)	2	19.200,00
2.2.7.3.2	Número familias víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado			675	-





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

		2.2.7.3.2.1	proporción de la población víctima de desplazamiento forzado apoyada por ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio respecto a las solicitadas	100%	63.000,00
		2.2.7.3.2.2	proporción de la que solicitaron acompañamiento psicosocial y lo recibieron (Acompañamiento psicosocial	100%	15.500,00
		2.2.7.3.2.3	solicitudes de Asistencia funeraria que cumplen con los requisitos correspondientes	2	15.000,00
		2.2.7.3.2.4	Los planes de Retorno y Reubicación, construidos por la entidad territorial	0	23.000,00
		2.2.7.3.2.5	Medidas de prevención y protección, Atención, Asistencia, Reparación Integral y verdad y justicia.	0%	21.000,00
		2.2.7.3.2.6	acciones para la consecución de la satisfacción de la población víctima	1	25.200,00
		2.2.7.3.2.7	realizar las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas que operan a nivel municipal	3	13.700,00
					2.890.701,25



Tabla No. 54 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Promoción Del Desarrollo

DIMENSION SOCIAL					
SECTOR PROMOCION DEL DESARRROLLO					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.3.1.1.1	Incremento porcentual de matrículas mercantiles por año en El Espinal.				-
		2.3.1.1.1	Apoyo y/o impulso al desarrollo de iniciativas integradoras (asociaciones, cooperativas, etcétera) de carácter manufactura, gastronómico o que impulsen el desarrollo turístico.	2	50.000,00
		2.3.1.1.2	Ciclo de conferencias y/o seminario taller que promuevan la competitividad empresarial en la fuerza laboral, los procesos productivos y la comercialización.	0	60.000,00
		2.3.1.1.3	Presencia de los productos de El Espinal en eventos feriales y/o ruedas de negocios a nivel Nacional.	0	60.000,00
		2.3.1.1.4	Unir esfuerzos con entidades competentes para erradicar el menor trabajador e incorporarlo a las actividades propias de su edad. A través de un programa liderado por la Alcaldía.	0	20.000,00
		2.3.1.1.5	Presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para atraer la inversión de capital, para	1	0



			la creación de nuevas empresas, implementando un panorama fiscal atractivo o facilitando espacios a través de un parque empresarial		
2.3.1.2.1	Inversión territorial en proyectos de desarrollo turístico			250.000.000	20.000,00
		2.3.1.2.1.1	Proyecto para la construcción de un centro recreacional	0	1.000.000,00
2.3.1.2.2	Número de eventos que promuevan el desarrollo turístico				20.000,00
		2.3.1.2.2.1	Ciclo de conferencias y/o seminario taller que promuevan el desarrollo o potencial turístico del municipio.	0	24.000,00
		2.3.1.2.2.2	Mejorar el Portafolio existente, adoptando un símbolo con el que se identifique el municipio y publicado en diferentes medios masivos de divulgación.	1	20.000,00
					1.274.000,00



Tabla No. 55 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Agropecuario

DIMENSION SOCIAL					
SECTOR AGROPECUARIO					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.3.2.1.1	Número de acciones que auspicien el desarrollo del sector				-
		2.3.2.1.1.1	Asociaciones de productores promovidas e impulsadas al respaldarle un proyecto productivo a cada una.	2	60.000,00
		2.3.2.1.1.2	Personas integradas por un esquema asociativo que requieran apoyo para implementar modelos que les ayude a mejorar su condición actual de producción o funcionamiento; a través de apoyo a alianzas comerciales y productivas para generar valor agregado, implementación de cultivos alternativos promisarios o suministrando infraestructura del sector.	30	30.000,00
		2.3.2.1.1.3	Plan de asistencia técnica integral implementado	0	280.000,00
2.3.2.1.2	Inversión territorial para el sector				20.000,00



			Instalación de sistemas de riego a frutales, cultivos permanentes o ganadería; especialmente de grupos o asociaciones de pequeños productores	0	550.000,00
		2.3.2.1.2 .1			940.000,00



Tabla No. 56 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Transporte

DIMENSION SOCIAL SECTOR TRANSPORTE					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.3.3.1.1	Cobertura en vías secundarias y terciarias atendidas			70,012 Km	-
		2.3.3.1.1.1	Conformación de pavimento para vías urbanas; en el sistema de autoconstrucción, Conformación de placa huella para la zona rural del municipio, Mejoramiento y/o mantenimiento de la avenida Betania calle 9 _a , sur del Tolima.	20	7.250.000,00
		2.3.3.1.1.2	Rehabilitación vía de evacuación volcán cerro machín; construcción puente y acceso sobre la quebrada espinal, dando apertura a la vereda montalvo, en el sector tres tubos.	0,012	800.000,00
		2.3.3.1.1.3	Vías terciarias que se les presta servicio de maquinado y aporte de material de cantera.	50	1.600.000,00
		2.3.3.1.1.4	Reparcheo en asfalto y concreto.		
		2.3.3.1.1.4	Formular los proyectos la construcción de la avenida 1 _a desde la carrera 5 _a hasta la intersección con la panamericana, Proyecto conexión vial de la zona centro con la zona norte del municipio por la calle 14 sobre la quebrada Espinal, Gestión de la segunda fase de la vía	3	10.800.000,00



			de acceso al terminal de transportes; para conformar una avenida de doble carril y Vía Espinal - Suarez.		
2.3.3.2.1	Inversión territorial en el Sector (miles de pesos)				-
		2.3.3.2.1.1	Compra de kit de maquinaria (motoniveladora, retroexcavadora y volqueta).	0	900.000,00
		2.3.3.2.1.2	Modernización de los semáforos en el municipio de El Espinal.	0	320.000,00
		2.3.3.2.1.3	Estudio de la capacidad transportadora de los vehículos de servicio público.	0	18.000,00
		2.3.3.2.1.4	Construcción de la ciclo ruta Espinal - El Chuzo, construcción de anden peatonal longitudinal a la vía que conduce al megacolegio.	0	400.000,00
		2.3.3.2.1.5	realizar un plan de señalización para el municipio	0	160.000,00
					22.248.000,00



Tabla No. 57 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Otros Servicios Públicos

DIMENSION SOCIAL SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.3.4.1.1	Cobertura de Electrificación			0	-
		2.3.4.1.1.1	Llevar el servicio de energía eléctrica a 14 familias en zona rural	0	200.000,00
2.3.4.1.2	Cobertura de Gas				-
		2.3.4.1.2.1	Llevar el servicio de gas doméstico al sector rural donde no se ha podido expandir el servicio	3,5 Km	5.800.000,00
2.3.4.1.3	Cobertura fuentes alternativas de Energía			0	-
		2.3.4.1.3.1	Instalar paneles solares en los acueductos rurales para bajar los costos de funcionamiento.	0	100.000,00
		2.3.4.1.3.2	Implementar un programa piloto para instalar paneles solares en una comunidad a fin que ahorro de recursos energéticos	0	32.000,00
2.3.4.1.4	Penetración de Internet				-
		2.3.4.1.4.1	Antenas para mejorar la conectividad y competitividad del Municipio	0	-
					6.132.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 58 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Equipamiento

DIMENSION SOCIAL SECTOR EQUIPAMIENTO					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.4.1.1.1	Inversión territorial en el Sector.				-
		2.4.1.1.1.1	Pintura y arreglos locativos al edificio Municipal y el centro de convivencia ciudadana.	0	117.000,00
		2.4.1.1.1.2	Construcción de salones para que la comunidad se congregue a reuniones sociales, culturales y de sana convivencia.	1	900.000,00
		2.4.1.1.1.3	Realizar los estudios pertinentes para la instalación y puesta en marcha de la escombrera Municipal y al centro de eventos culturales regional	0	50.000,00
		2.4.1.1.1.4	Parques y zonas verdes del Municipio atendidos.	2	217.000,00
		2.4.1.1.1.5	Terminación del Edificio Bunde Plaza.	0	500.000,00
					1.784.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 59 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Desarrollo y Buen Gobierno

DIMENSION SOCIAL SECTOR DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.4.2.1.1	PBOT adoptado mediante acuerdo municipal			1	
		2.4.2.1.1.1		0	
		2.4.2.1.1.2		3	
2.4.2.1.2	Calificación del desempeño integral mayor al 75%			72,2	
		2.4.2.1.2.1	Capacitar de manera continuada a los funcionarios en temas relacionados con la mejora del ambiente laboral y el sentido de pertenencia con la entidad pública	1	20.000,00
		2.4.2.1.2.2	aplicación de la actualización catastral en el municipio	0	-
		2.4.2.1.2.3	acciones para mejorar el bienestar de los empleados de la administración local	0	20.000,00
		2.4.2.1.2.4	actividades para actualizar el Sisben	0	20.000,00
		2.4.2.1.2.5	desarrollar un programa gestión de calidad implementada	1	-



		2.4.2.1.2.6	Crear el Centro administrativo municipal, implementar la Inspección del policía y el coordinador del Despacho del alcalde delegado para Chicoral.	0	65.000,00
2.4.2.1.3	Calificación del desempeño fiscal			72,20%	-
		2.4.2.1.3.1	actualizar el estatuto de presupuesto del municipio	0	5.000,00
		2.4.2.1.3.2	procesos de cobro coactivo realizado por la entidad territorial	0	60.000,00
		2.4.2.1.3.3	realizar la actualización en la entidad	0	1.600.000,00
2.4.2.1.4	calificación del Índice de Gobierno Abierto			52,85%	-
		2.4.2.1.4.1		0%	-
		2.4.2.1.4.2	% funcionario formados	0,00%	20.000,00
		2.4.2.1.4.3	avance de las acciones planteadas en el plan de acción del Estatuto anticorrupción	25,00%	20.000,00
		2.4.2.1.4.4	avance de las acciones planteadas en el programa de gestión documental	15,00%	20.000,00
		2.4.2.1.4.5	jornadas realizadas para la rendición de cuentas de la entidad territorial	1	20.000,00
					1.943.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 60 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Seguridad Ciudadana

DIMENSION SOCIAL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.4.3.1.1	Tasa de Hurtos			771	-
		2.4.3.1.1.1	Adquisición de cámaras de seguridad	13	1.800.000,00
		2.4.3.1.1.2	Creación de redes de apoyo con JAC, gremios y comunidad en general	0	243.000,00
		2.4.3.1.1.3	equipos de comunicación y otros que requieran redes de apoyo	0	30.000,00
		2.4.3.1.1.4	Adquisición y/o actualización sistema monitoreo	1	460.000,00
		2.4.3.1.1.5	Cuarteles de policía construidos y/o mejorados	0	50.000,00
		2.4.3.1.1.6	Dotación o raciones para nuevos agentes o soldados para la seguridad ciudadana	0	240.000,00
		2.4.3.1.1.7	proyecto de ley presentado a través de la federación de municipios para aumento de penas a delitos menores y modifique el menores infractores	0	12.000,00
		2.4.3.1.1.8	Consejos de seguridad zona urbana y rural realizados	8	8.000,00
		2.4.3.1.1.9	Propender por la presencia del Ejército Nacional en la zona rural	0	64.000,00



		2.4.3.1.1.10	campañas educativas, enmarcadas en los valores para la prevención del delito; a través de acciones formativas desde la familia	0	52.000,00
		2.4.3.1.1.11	Establecer campañas de trabajo social y psicológico para la atención y prevención del delito, de los menores infractores	0	100.000,00
		2.4.3.1.1.12	Sensibilizar en el tema de Cooperación Comunitaria en lo que atañe a la seguridad ciudadana	0	100.000,00
		2.4.3.1.1.13	implementar el sistema de la casa Gaula	0	
2.4.3.1.2	Tasa de Homicidios			82	-
		2.4.3.1.2.1	Implementar Sistema de recompensas a personas que colaboran con la justicia	0	240.000,00
2.4.3.1.3	Tasa de Lesiones personales			680	-
		2.4.3.1.3.1	Elaboración e implementación del PISCC	0	5.000,00
		2.4.3.1.3.2	Dotaciones de equipo automotor y logístico	1	240.000,00
		2.4.3.1.3.3	Realización de jornadas de desarme en Instituciones educativas	5	60.000,00



		2.4.3.1.3.4	programas implementados con la comunidad que propicien la seguridad ciudadana y orden público	0	80.000,00
		2.4.3.1.3.5	actividades de prevención del consumo de SPA	1	80.000,00
2.4.3.1.4	Casos de violencia intrafamiliar			475	-
		2.4.3.1.4.1	Elaborar plan de acción DDHH y DIH	0	15.000,00
		2.4.3.1.4.2	personal de apoyo contratado para Fortalecer las comisarías de familias	3	105.600,00
		2.4.3.1.4.3	Encuentros comunitarios de prevención de la violencia intrafamiliar y la convivencia pacífica	0	12.000,00
		2.4.3.1.4.4	Creación de coordinación para la construcción de paz y convivencia familiar	0	72.000,00
		2.4.3.1.4.5	Consejos Constituido	0	-
		2.4.3.1.4.6	implementación del programa escuela de padres	0	
2.4.3.1.5	casos de lesiones / muertes en accidentes de transito			127	-
		2.4.3.1.5.1	campañas de prevención vial realizadas	1	140.000,00
					4.208.600,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 61 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Prevención y Atención de Desastres

DIMENSION SOCIAL SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	Descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.5.1.1.1	Porcentaje de hectáreas inundables en alto riesgo identificadas.				-
		2.5.1.1.1.1	Actualizar y ejecutar el plan municipal para la gestión del riesgo.	1	50.000,00
2.5.1.1.2	Porcentaje de desastres naturales atendidos				-
		2.5.1.1.2.1	Convenios de cooperación con el Cuerpo de Bomberos para aunar esfuerzos en pro de la prevención y control de incendios.	4	1.260.000,00
		2.5.1.1.2.2	Planes de contingencia para mitigar los efectos de los desastres.	1	20.000,00
		2.5.1.1.2.3	sistema de Alertas Tempranas ante una eventual erupción del Volcán Machín; en funcionamiento		30.000,00
2.5.1.1.3	Inversión territorial en el Sector (miles de pesos)				-
		2.5.1.1.3.1	Adquisición de una máquina de bomberos	0	250.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

		2.5.1.1.3.2	Fortalecer y/o apoyar las entidades que atienden los desastres como: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y Red de Apoyo.		80.000,00
					1.690.000,00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Tabla No. 62 Espinal; Consolidado de Inversión del Cuatrienio
Sector Medio Ambiente

DIMENSION SOCIAL SECTOR AMBIENTE					
Código Resultado	Indicador de Resultado	Código Producto	descripción de producto	Línea Base	Total (miles de \$)
2.5.2.1.1	Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)				-
					-
		2.5.2.1.1.1	Establecer semilleros forestales domésticos en la zona rural, Realizar programas de reforestación y recuperación del paisaje silvicultural, urbano y rural, en pro de la mitigación del clima, el embellecimiento del municipio y la protección de recursos hídricos.		30.000,00
		2.5.2.1.1.2	Reforestación y mantenimiento de áreas de interés hídrico para abastecer el acueducto Municipal		140.000,00
		2.5.2.1.1.3	Adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos que tributen a la bocatoma del acueducto Municipal		300.000,00
					-
2.5.2.2.1	Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	2.5.2.2.1.1	Proyecto "Cordón Verde", que circunde al municipio, de acuerdo a lo contemplado en el PBOT, Implementar		300.000,00



			I uso de energía limpia en edificios públicos.		
		2.5.2.2.1.2	Recuperar y proteger las quebradas que irrigan el municipio, especialmente la conformación del eje ecológico de la Quebrada Espinal y su nacimiento.		150.000,00
2.5.2.3.1	Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	2.5.2.3.1.1	Propiciar un observatorio para el seguimiento y control de las emisiones que produce la industria.		20.000,00
		2.5.2.3.1.2	Acoger un modelo de reciclaje para la adecuada disposición de residuos (envases, empaques y otros) producidos por la actividad agrícola y Acoger un modelo de reciclaje doméstico articulado con el operador.		15.000,00
2.5.2.4.1	Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	2.5.2.4.1.1	Reforestación de zonas identificadas y tipificadas como zonas de erosión.		80.000,00
		2.5.2.4.1.2	Construcción de la escombrera municipal		150.000,00
2.5.2.5.1	Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	2.5.2.5.1.1	Asesorar e implementar los proyectos ambientales escolares, Implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, Implementar programas para el uso y ahorro		20.000,00



			racional de agua y energía aplicables a las condiciones del municipio.		
			acciones para mejorar las condiciones ambientales		90.000,00
					1.295.000,00

ARTÍCULO 8°: Autorizase al alcalde Municipal de El Espinal, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

- 1°. Realizar las correcciones ortográficas, correcciones aritméticas y de forma; que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.
- 2°. Facultase al Alcalde para hacer los ajustes presupuestales de la vigencia 2015; para armonizarlos con el plan plurianual de inversiones contenidos en este acuerdo, los nuevos proyectos deben estar radicados en el banco de proyectos previo a su ejecución.

ARTÍCULO 9°: Autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con otros Municipios; a fin de aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo territorial; así como también facúltese para efectuar las actuaciones necesarias como comodatos, empréstitos y operaciones de Leasing; necesarias para realizar los proyectos consignados en este documento por el término de un año a partir de la aprobación de este documento.

ARTÍCULO 10°: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interese general que beneficien la comunidad del Municipio de El Espinal, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTÍCULO 11°: Sistema de Seguimiento: Justificación técnica y política. Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, del Municipio de El Espinal, con el propósito de



asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTÍCULO 12°: Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración Municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, 2016 – 2019, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio de El Espinal cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 13°: Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, 2016 – 2019, la administración municipal de El Espinal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Gerente de seguimiento, Líder de Dimensión, Gerente de sector y Gerente de Meta.

ARTÍCULO 14°: Rutinas : Se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis trimestral, a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

ARTÍCULO 15°: Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, 2016 – 2019, la administración municipal de El Espinal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Tableros de Control, Plan de Acción, Plan Indicativo. El tablero de control lo integran programas, batería de indicadores resultado y producto sujetos del seguimiento en cada una de las dimensiones o sectores estratégicos.

ARTÍCULO 16°: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo – “Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social”, 2016 – 2019, la Administración Municipal deberá formular Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO 17°: El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.





ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, a los _____ días del mes de _____ de 2016.

El secretario

El presidente



ANEXOS

ANEXO Nº 1 Diagnóstico Política pública municipal para la infancia y adolescencia

ANEXO Nº 2 Integración de la política municipal para la infancia y adolescencia

Con el plan de desarrollo municipal - Un Gobierno Para El Pueblo Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social"

ANEXO Nº 3: Plan Plurianual de Inversiones Periodo 2016 - 2019